



---

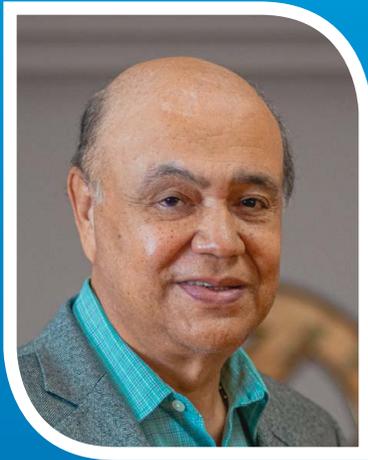
# INFORME ANUAL Y BALANCE SOCIAL 2021

---



VIGILADO SuperSubsidio 

# CONSEJO DIRECTIVO COMFAMILIAR 2017 – 2021



**Maurier Valencia  
Hernández**  
Director  
Administrativo



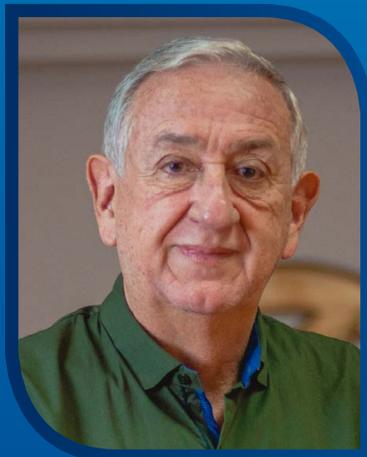
**Richard Restrepo  
Piedrahíta**  
Presidente



**Diego Alonso  
Mejía Vásquez**  
Vicepresidente



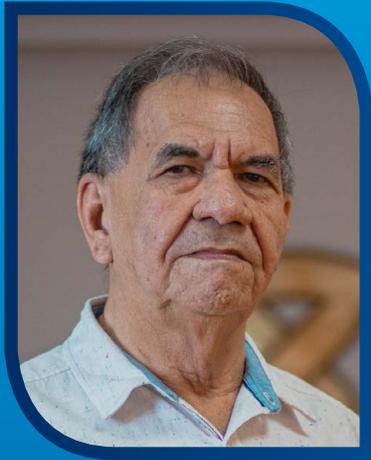
**Luis Fernando  
Acosta Sanz**



**Javier Antonio  
Mejía Ochoa**



**Juan Diego  
Rendón Idárraga**



**Diego Cataño  
Céspedes**



**Alberto de Jesús  
Pulgarín Grajales**



**Pedro Vicente  
Vargas Barragán**



**Sandra Milena  
Arango Buitrago**



**Israel Alberto  
Londoño Londoño**

# CONTENIDO

**6**

**INFORME DEL  
CONSEJO  
DIRECTIVO  
Y LA DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA**

**10**

**DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATÉGICO**

**11**

**DISTRIBUCIÓN DE  
RECURSOS  
DEL APOORTE  
EMPRESARIAL**

**12**

**SUBSIDIO  
FAMILIAR  
Y POBLACIÓN  
AFILIADA**

**15**

**NUESTRA  
PRESENCIA  
EN EL  
DEPARTAMENTO**

**16**

**IMPACTO DE  
NUESTROS  
SERVICIOS**

**36**

**FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
COMFAMILIAR**

**40**

**RESPONSABILIDAD  
SOCIAL  
EMPRESARIAL**

**44**

**ESTADOS  
FINANCIEROS**



## INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Debido al impacto derivado de la pandemia, desde todas las áreas de la Institución afianzamos con velocidad y firmeza hacia la transformación empresarial digital, basada en cuatro vectores: Organización y Cultura, Negocio digital, Productos innovadores, y Tecnología, un proceso de alto impacto que permitió la continuidad de la operación y la atención de los usuarios.

Es importante destacar que dicha transformación empresarial, tuvo como medio y fortaleza la comunicación y el relacionamiento digital para que los servicios brindaran atención según las dinámicas de la nueva realidad de vida y de relacionamiento, asimismo se aceleró la telemedicina y el aprendizaje rápido.

En medio de tantas dificultades y a pesar de que se redujo la cantidad de aportes de empresas afiliadas, aunque no en la magnitud de otras regiones del país, pudimos otorgar subsidios de emergencia, asimismo acompañamos a las empresas afiliadas dando plazos

para el pago de aportes y asumimos como responsabilidad pública, la administración de recursos del Estado, para el bienestar de las personas vulnerables. Vale la pena mencionar que la Entidad, dispuso de todos los recursos a su alcance para atender en materia de salud a los pacientes con complejidad por coronavirus y del mismo modo avanzó en programas de vacunación para atender a la comunidad.

En el 2021 garantizamos el bienestar de los empleados y obtuvimos resultados favorables que muestran el crecimiento y desarrollo de la Entidad. Adicionalmente avanzamos en materia de infraestructura, con la terminación del Centro Integral de Servicios en el municipio de Quinchía, adquirimos el antiguo Colegio la Enseñanza, un terreno de 30 hectáreas en el municipio de Santa Rosa de Cabal vía termal para construir un Centro de Bienestar y parque recreativo y un extenso terreno contiguo al Parque Consoá, para edificar el campus Educativo que requiere tanto la Entidad como la Fundación Universitaria.

Por su parte la Clínica Comfamiliar, dio un salto a mayor complejidad en la región, debido a la compra del acelerador lineal para atención oncológica, el cual permitirá la detección del cáncer oportunamente, además el PET para tener un diagnóstico a tiempo y un posterior tratamiento, que se suman a otros desarrollos en materia de cuidados intensivos y hospitalización.

Durante la vigencia continuamos otorgando subsidios de vivienda, realizamos las actividades de planeación para el lanzamiento del Liceo Bilingüe Educa, que es un cambio en el modelo educativo, que permitirá el acceso a la mejor educación de manera universal, tanto para afiliados como para no afiliados con una excelente calidad y múltiples posibilidades de exploración y aprendizaje, que promueven la investigación y la enseñanza del inglés como segunda lengua.

## GESTIÓN FINANCIERA

El año 2021 fue un año en donde todavía sentimos los efectos colaterales ocasionados por la pandemia: los diferentes picos, las extensiones de los decretos de emergencia económica, los datos de desempleo e inflación, son algunos indicadores que no se lograron estabilizar completamente en dicha vigencia.

A nivel nacional e internacional, las empresas enfrentaron desafíos financieros originados por la crisis económica, desafíos culturales por la implementación de nuevas metodologías de trabajo y desafíos estratégicos por la modernización de sus productos o servicios, de manera tal que les permitiera seguir operando, optimizando resultados, atendiendo sus clientes y generando rendimientos.

Nuestra Caja de Compensación, no fue ajena a esta situación y transitamos un año en donde se fueron presentando diferentes adversidades que la Entidad fue asumiendo y confrontando de la mejor manera, lo anterior representó retos importantes en materia de liquidez, administración del capital de trabajo y estabilización de las cifras económicas de la organización. De igual forma, el compromiso de las empresas afiliadas, los afiliados y colaboradores de la institución permitieron generar resultados positivos a diciembre de 2021.

Obtuvimos un excedente de \$ 22.792 millones, logrando así recursos para ser reinvertidos en obras y programas sociales para el año 2022; un cumpli-

miento presupuestal del 84,4%, a pesar de las inestabilidades y la normalización irregular que se vivió en el año 2021; los ingresos de actividades ordinarias crecieron un 18,2%, fundamentados principalmente en el aumento de los ingresos del área de la Salud en un 22,9%; así como el aumento que presentaron los ingresos del área de Servicios Sociales en un 73,8% y el presentado en el área Aportes por parte de las empresas afiliadas en un 8,1%.

Los egresos fueron jalonados por la reactivación, pero también sufrieron un impacto presentado por los efectos inflacionarios y de incrementos generalizados en los precios de los insumos, medicamentos, materiales y suministros que soportan la operación de la Entidad, crecimiento que descompensó el resultado final del 2021 pero que guarda coherencia con los principios de eficiencia y optimización que persigue el modelo financiero de la Caja.

La estructura financiera también presentó una dinámica positiva para la Entidad, reportando un crecimiento en los activos totales del 9,5%, pasando de \$469.131 millones en el año 2020 a \$513.632 millones de pesos a diciembre 2021, con un endeudamiento promedio del 27,8% y un nivel de propiedad del 72,2%. Lo anterior demuestra un buen manejo de los recursos que le permite a la Entidad manejar unos niveles razonables de endeudamiento y seguir cumpliendo con los postulados que persigue el sistema en materias de inversión y ejecución del subsidio para los afiliados de la región.

El total de inversiones presupuestadas se ejecutaron a diciembre de 2021 en un 79,34%, por un valor



de \$31.583 millones de pesos, en obras de infraestructura, adquisición de bienes inmuebles, fondo de crédito y dotación de activos. La ejecución de dotación de servicios en funcionamiento fue del \$3.821 millones de pesos, representado en un 51,69%, generado por las compras priorizadas para el área de salud, en atención a la emergencia sanitaria fruto del coronavirus y los activos requeridos para la reactivación de los servicios sociales y el retorno a la presencialidad. La asignación de recursos al Fondo de Crédito por \$5.500 millones, permitió aportar a la reactivación económica logrando recuperar la dinámica de colocación de créditos para los afiliados en categorías A y B.

Ejecutamos proyectos de construcción en un 30,11% por un valor de \$1.811 millones de pesos y adquirimos bienes inmuebles en Santa Rosa y la Enseñanza que permitirán expandir los servicios a nuestros afiliados; para este último la Entidad dispuso de \$12.000 millones por Unidad de Tesorería establecida en el Decreto 765 del 29 de mayo de 2020, insumo fundamental para consolidar la reactivación del plan de inversiones que la Institución debe ejecutar cada año.

## GESTIÓN EN SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales de Comfamiliar Risaralda durante la vigencia 2021, presentaron resultados positivos en materia de coberturas representadas en mayores subsidios y beneficios para nuestros afiliados, como resultado de la reactivación y normalización de todos los programas; el reto durante este periodo fue activarnos de manera presencial, virtual o en alternancia según las necesidades, con programas de calidad pertinentes y ajustados a las nuevas

condiciones del mercado.

Esta lectura de necesidades permitió el desarrollo de programas y proyectos de alto impacto para los beneficiarios, como apoyo a las dinámicas sociales y de reactivación económica de la región:

La reactivación del sector turístico se convirtió en una oportunidad para la movilización de nuestros afiliados a diferentes destinos y la promoción turística de la región con una oferta de productos y servicios propios, con una ocupación alta registrada durante todo el año en la Caja, con una oferta de tasas subsidiadas y con subsidio en especie, facilitando el acceso a más de 9.200 afiliados por intermedio de la Agencia de Empleo.

El empleo y la formación para el trabajo, estuvo liderado desde el FOSFEC con la entrega de 4.200 subsidios de emergencia por \$11.500 millones de pesos más la aplicación de la ruta de empleabilidad con la valoración de competencias y la capacitación para el trabajo para los cesantes, quienes tuvieron la oportunidad de aplicar a vacantes ofertadas por las empresas afiliadas a través de nuestra agencia de empleo.

La educación tuvo un rol importante durante este periodo, especialmente desde la formación para el trabajo con programas y cursos ajustados a las necesidades de los empresarios, convirtiendo este servicio en un aliado para los diferentes sectores de la economía regional, desde la capacitación para atender las nuevas competencias en la reactivación económica.

Durante esta vigencia dimos apertura al Centro Integral de Servicios Empresariales ubicado en el municipio de Dosquebradas y consolidamos el proyecto del Liceo Bilingüe Educa, con una apuesta de la Caja de Compensación por una educación de alta calidad, bilingüe, con formación para la vida que va desde la primera infancia, mediante la apertura del preescolar en una infraestructura ubicada en el parque Consotá con ambientes de aprendizaje donde cerca de 80 niños y niñas podrán iniciar su aprendizaje.

El deporte la recreación y la cultura cumplieron un papel destacado desde las escuelas deportivas con nuevos escenarios tanto en el Parque Consotá, como en la sede de servicios Dosquebradas, lo cual permitió complementar la prestación de servicios en extensión de horarios nocturnos y de fines de semana, ampliando las coberturas y la atención empresarial; en el marco de la celebración de los 50 años del Teatro Comfamiliar, se desarrolló una nutrida agenda cultural donde las diversas expresiones de la cultura tuvieron su espacio,



en una promoción importante de los talentos locales al lado de artistas de renombre internacional; esta agenda descentralizada hizo presencia en los diferentes municipios y escenarios de la Entidad, con el propósito de promover la cultura brindando a los afiliados y a la comunidad general programas de calidad

La reactivación general de todos los servicios se dio en cumplimiento de los aforos, las medidas de bioseguridad y las restricciones propias de salud vividas durante esta vigencia, para brindar mejores condiciones de vida a las familias risaraldenses.

## GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

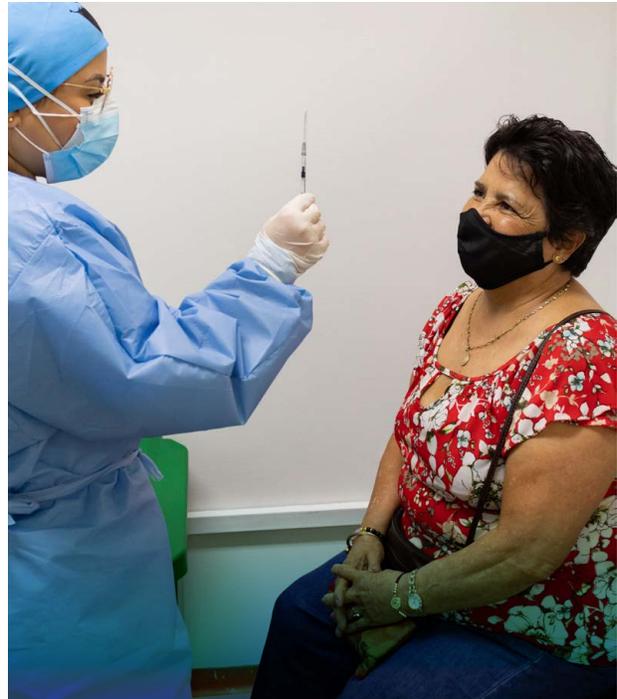
Para el área de Salud de Comfamiliar Risaralda y acorde con el cumplimiento de nuestro Direccionamiento Estratégico, definimos iniciativas estratégicas para el Proceso de Salud que se mencionan a continuación: Proyecto Integral Oncológico, Acreditación, Salud Empresarial, Ampliación infraestructura del Área de la Salud, Hospitalización VIP, Telemedicina, Descentralización de la consulta externa médica, Diversificación del portafolio de clientes, Investigación y centros de ensayos clínicos, Facultad de Ciencias de la Salud, Gestión del Conocimiento y Mecanismo de Pago y Gestión Hospitalaria.

Estos proyectos en curso apuntan a la consecución de la triple meta en salud, creando una experiencia de cuidado, para mejorar la salud de la población y la sostenibilidad financiera del Sector.

De igual forma en los resultados financieros se logró al final del 2021, un incremento de los Ingresos históricos que permitieron soportar el aumento del costo operacional de las inversiones que se necesitaban realizar lo que impactó el gasto en salud y afectó el remanente final de 2021.

Las ventas en salud, apuntaron a generar ingresos en modelos de contratación con diferentes pagadores de plan de beneficios, que permitieran mejorar los indicadores financieros.

El cumplimiento de perspectivas y objetivos estratégicos en el 2021 fue del 90.78%, resaltando la perspectiva de cliente y social, apoyadas en el cambio cultural que está aportando el programa de Acreditación en Salud con sus diferentes ejes que fortalece la responsabilidad social de la Institución con la generación y transferencia de conocimiento, además del cuidado del talento humano en salud y la protección y cuidado del medio ambiente entre otros.



Por su parte el Cumplimiento del Plan Estratégico en el 87,91% estuvo conformado por el trabajo en equipo de las diferentes áreas y sedes de atención tanto ambulatoria como hospitalaria, desde el área de salud trabajamos unidos para la atención humanizada, compasiva, sostenible y efectiva de nuestra población.

En Comfamiliar Risaralda avanzamos en el 2021 en la consolidación del Plan de Desarrollo “Región Bienestar con Equidad”, con grandes apuestas desde las áreas de Servicios y Salud, con líneas estratégicas definidas, soportados en una cultura corporativa sólida, comprometida, que apoyada en modelos ágiles administrativos, y de control y en la gestión financiera a través del uso eficiente de los recursos, seguiremos generando valor público y rentabilidad social.

**MAURIERVALENCIA HERNÁNDEZ**  
 Director Administrativo

# 2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## MISIÓN

Somos una Entidad de servicios dentro del campo de la Seguridad y Protección Social, que con fundamento en la subsidiaridad, la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, permite el desarrollo integral de la población beneficiaria y la comunidad más vulnerable, generando valor público.

Vs5 2015-12-16

## VISIÓN

Actuar en el campo de la Seguridad y Protección Social, desarrollo y bienestar de la población y la comunidad más vulnerable, con liderazgo y proyección institucional.

VS4-2015-04-01

## POLÍTICAS CORPORATIVAS

- Generación de impacto social
- Fortalecimiento de la estructura y la solidez financiera
- Mejoramiento continuo con enfoque al cliente

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS

- Contribuir con el bienestar de la comunidad
- Disminuir los impactos y riesgos ambientales
- Incrementar la rentabilidad social
- Optimizar el nivel del subsidio
- Incrementar los ingresos
- Optimizar los recursos financieros
- Mantener el equilibrio financiero
- Incrementar el nivel de satisfacción del cliente
- Optimizar la demanda de la población objeto y la vinculada
- Fortalecer y promocionar el portafolio de servicios
- Fortalecer la innovación en los procesos y servicios
- Mejorar la productividad de los recursos
- Garantizar la calidad en la prestación del servicio
- Garantizar el control interno de los procesos y el control del riesgo derivado de la gestión
- Fortalecer la infraestructura tecnológica de los procesos
- Fortalecer el capital humano organizacional

# 3 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL APORTE EMPRESARIAL

Trabajando juntos para  
que tengas vivienda propia

APORTES EMPRESAS	\$ 152.083*	100%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.515*	100%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 12.167*	8%
APROPIACIONES CON LEYES ESPECÍFICAS	\$ 49.223*	32%
CUOTA MONETARIA	\$ 50.229*	33%
SUBSIDIO EN SERVICIOS Y EN ESPECIE	\$ 23.395*	15%
REINTEGROS	\$ 47*	0,03%
SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL VIGENCIA ACTUAL	\$ 18.631*	12%

\* Valor en miles de millones

# 4 SUBSIDIO FAMILIAR

En el año 2021, brindamos facilidad a los afiliados y beneficiarios, partiendo de los pilares de asesoría y sensibilización sobre los correctos procesos de afiliación, recaudo, pago de la cuota monetaria, prescripción de subsidio, entre otros.

EMPRESAS AFILIADAS  
**20.602**

TRABAJADORES  
**188.952**

PERSONAS A CARGO  
**191.725**

## PRINCIPALES ACCIONES

- ✓ Acompañamiento para la atención de usuarios y apoyo en soporte técnico al sistema SISFAMI, en la Feria de Kit Escolar realizada en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal y La Virginia.
- ✓ Implementación de una línea de WhatsApp para la atención de reclamaciones y dudas en los municipios del Departamento.
- ✓ Creación de formularios segmentados para trabajadores dependientes, independientes, pensionados y residentes en el exterior, alojados en la página web.
- ✓ Comunicación dirigida y asertiva hacia las empresas y personas al momento de afiliarse y según fechas específicas definidas en el calendario anual.
- ✓ Definición de códigos QR para cada uno de los servicios del proceso y ubicación de los mismos en cada punto de atención en el Departamento.
- ✓ Caracterización de población afiliada en condición de discapacidad para ofrecer servicios adicionales que beneficien su calidad de vida, aportando información precisa a procesos institucionales.

## KIT ESCOLAR

ENTREGAMOS  
**\$ 2.658**  
MILLONES

KITS  
ENTREGADOS  
**66.454**

CADA AUXILIO  
REPRESENTA POR HIJO  
**\$ 40.000**





## SUBSIDIO MONETARIO

Mediante el recaudo del **4%** de aportes recibidos por parte de las empresas afiliadas, pagamos la Cuota Monetaria a los trabajadores por sus personas a cargo beneficiarias, pertenecientes a las familias de menores y medianos ingresos

**RECAUDAMOS** \$ 152.062 millones

**ENTREGAMOS** \$ 50.229 millones en subsidio monetario

**PAGAMOS** 1.258.114 de cuotas monetarias

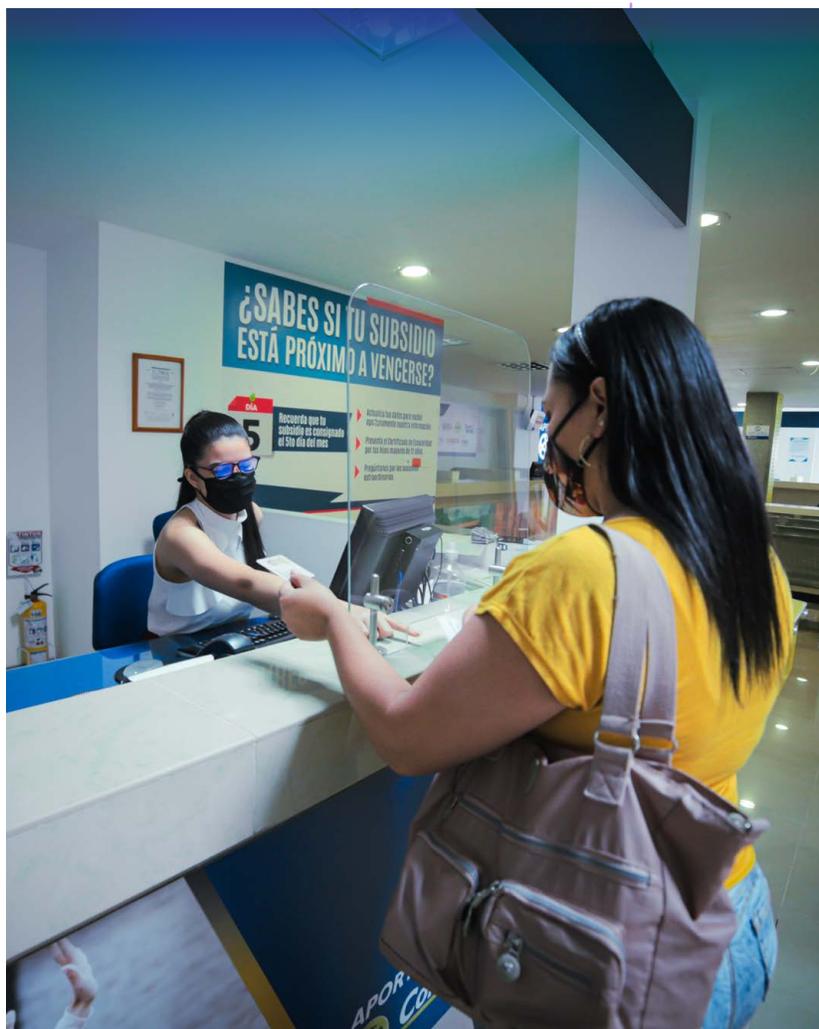
**CUOTA MENSUAL POR HIJO** \$ 39.947

## SUBSIDIO EN SERVICIOS

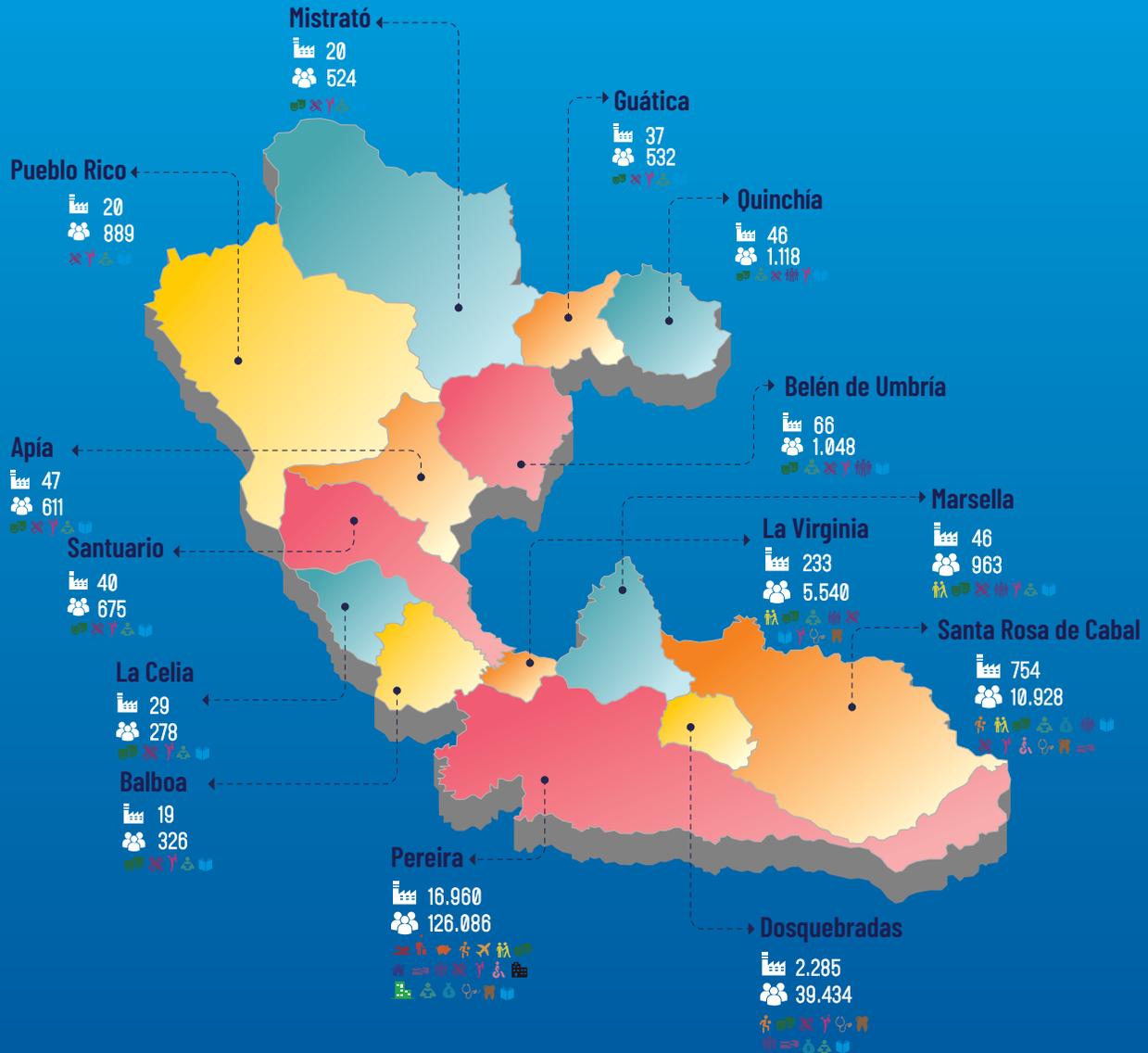
De acuerdo a la legislación vigente, el 4% del valor de la nómina de las empresas afiliadas es distribuido entre los beneficiarios que devengan menos de 4 SMMLV, y es otorgado en subsidios en dinero, vivienda, kit escolar y tarifas subsidiadas en servicios sociales.

EDUCACIÓN	\$ 2.552
RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO	\$ 12.931
CULTURA Y BIBLIOTECAS	\$ 3.192
ADULTO MAYOR	\$ 615
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.290 MILLONES</b>

## SUBSIDIO EN ESPECIE



# 5 NUESTRA PRESENCIA EN EL DEPARTAMENTO



Parque Consotá	Cultura	Jornadas Escolares Complementarias
Alojamiento	Educación	Atención Integral a la Niñez
Granja de Noé	Crédito	Programa de Atención a la Discapacidad
Recreación y Deportes	Vivienda	Clínica Comfamiliar
Agencia de Viajes	Aportes y Subsidio	Centros Médicos
Gerontología	Agencia de Empleo	Salud Oral
	Bibliotecas	Fundación Universitaria Comfamiliar

# 6 IMPACTO DE NUESTROS SERVICIOS

## AGENCIA DE VIAJES



Reactivamos la prestación de servicios presenciales a partir del mes de julio, presentando un crecimiento de la oferta a través de la negociación directa con los principales operadores de los destinos del país y la adquisición de 10 placas de aerolíneas. Adicionalmente logramos el empaquetamiento directo de planes terrestres a Piscilago, Desierto de la Tatacoa, Juanchaco y Ladrilleros, Parque del Café y Panaca; así como de planes aéreos a San Andrés, Cartagena, Santa Marta y Nuquí.

De igual manera, diseñamos planes con otras Cajas de Compensación, como Comfandi, Colsubsidio, Comfamiliar Huila, Cajasai, Cajamag y Comfenalco Quindío y realizamos el diseño de productos especializados para la oferta de los programas internos de la Institución, entre los que se destacan: salidas pedagógicas y lúdicas de los programas Jornadas Escolares Complementarias y Atención Integral a la Niñez, activación del programa de Vacaciones Recreativas y planes especializados para adultos mayores.

Dentro de los principales planes que activamos, se encuentra “Vive los Parques de Risaralda”, con el cual nos enfocamos en beneficiar a la población afiliada en categorías A y B de los municipios de Risaralda, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar un pasadía 100% subsidiado para visitar el Parque Consotá y el Bioparque Ukumarí, con esta estrategia entregamos bienestar a 847 afiliados.





# PARQUE CONSOTÁ



Posterior a la reactivación de servicios que se dio en el país, dimos apertura con un aforo limitado de 4.100 personas a partir del mes de marzo, habilitando los escenarios acuáticos y desarrollando actividades y eventos presenciales.

Como parte de la ampliación de cobertura en la población afiliada en categorías A y B, ejecutamos estrategias comerciales de ingreso para motivar las visitas, especialmente para los días entre semana, otorgamos subsidio en especie en alimentación, habilitamos el bono de cortesía para los trabajadores afiliados y sus beneficiarios. Asimismo, finalizamos la rotonda de ingreso y nuevos escenarios deportivos, como la cancha de squash, canchas de tenis de campo, cancha sintética de fútbol 8, entre otros espacios para complementar la oferta integral.

Adicionalmente, iniciamos la proyección del café con el cambio de nombre a “Consotá Café” con el propósito de posicionar este espacio al interior y exterior del Parque, para la habilitación de un nuevo punto en el centro de la ciudad y fortalecimos la oferta nocturna con programación constante de Cine Picnic, Noches Pereiranas, Bolera, y gastronomía.

Dentro de los principales eventos presenciales que desarrollamos siguiendo los protocolos de bioseguridad y el debido control de aforo, se encuentran el Show de Humor, el concierto de Herencia de Timbiquí, el VI Festival del Paisaje Cultural Cafetero, el Alumbrado Navideño, entre otros; adicional a lo anterior, el Parque fue escenario de distintos encuentros de ciudad, posicionándose como un importante lugar para el desarrollo de eventos empresariales, torneos y/o competencias deportivas.

# RECREACIÓN Y DEPORTES

En el año 2021 continuamos con atención virtual e iniciamos la prestación de servicios presenciales para toda la familia, en cada una de las diferentes etapas del ciclo vital. Es así, como desarrollamos una oferta de actividades para la sana ocupación del tiempo libre por medio del deporte, la lúdica y la recreación mediante las escuelas de formación deportiva y los talleres recreativos, propiciando escenarios de integración para los diferentes públicos atendidos en estos programas.

Asimismo, en alianza con el área de cultura abrimos nuevos cursos musicales como “finale”, cuerdas frotadas, iniciación musical, coro, clase de canto y expresión, entre otras. De igual manera, continuamos con la oferta virtual de los talleres de taekwondo, organeta, ballet, guitarra y técnica vocal, buscando llegar a más usuarios como alternativa para que quienes no podían participar de manera presencial, continuaran su proceso formativo y ocupacional desde sus casas.

Con la reactivación que se fue dando durante el año, el área asumió el reto de retomar 2 de sus programas más destacados, como lo fueron el de Vacaciones Recreativas, que contó con más de 1.500 niños participantes, quienes disfrutaron de atractivos turísticos de la región, interactuando con la experiencia del Paisaje Cultural Cafetero. El segundo de sus programas que se llevó a cabo fue la versión 38 de los Juegos Interempresariales, torneo deportivo dirigido a las empresas afiliadas como estrategia de bienestar, integración y práctica de actividad física para los trabajadores.



# ADULTO MAYOR

DESARROLLAMOS  
**2.865**  
 ACTIVIDADES  
 CON ADULTOS  
 MAYORES



Desde el programa de Gerontología del área de Recreación y Deportes iniciamos con la reactivación de los servicios en diferentes etapas, empezando con los programas de Club Dorado, Vidactiva Virtual y Mente Activa Virtual, con los cuales nos enfocamos en ofrecer una atención adecuada tanto de forma presencial como virtual.

A través del Club Dorado promovimos la adopción de estilos de vida saludables para las personas mayores, contribuyendo al mantenimiento de su funcionalidad, autonomía e independencia. Este programa se ofertó de manera presencial en los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal y en un conjunto residencial. De igual manera, pensando en aquellos adultos que por su estado de salud o por las condiciones socio sanitarias no podían desplazarse de sus hogares, dimos continuidad al servicio de Vidactiva Virtual y abrimos el servicio de Mente Activa Virtual, este último como opción para entrenar sus funciones cognitivas, y así mantener su autonomía tanto a nivel físico como cognitivo.

Asimismo, como parte de la reactivación, realizamos jornadas de integración como el Festival Recreo Deportivo y la celebración del Mes del Adulto Mayor en agosto, la cual contó con ingreso gratuito al Parque Consotá para los afiliados mayores de 60 años en categorías A y B.

Con el apoyo de la Agencia de Viajes de Comfamiliar, activamos el programa de Gerontoturismo, enfocado en generar espacios para que las personas mayores pudieran viajar, conocer nuevos lugares, disfrutar sitios turísticos, socializar con sus pares y ocupar su tiempo libre.

Dentro de los principales hechos a destacar, se encuentra la selección del programa de Gerontología de Comfamiliar Risaralda, en compañía de las Cajas de Compensación Combarraquilla, Cajasan, Compensar, Comfenalco Valle y Comfacesar, para hacer parte del proyecto “Pacto por la Atención de las Personas Mayores, los Pensionados y Retirados de las Fuerzas Militares”, iniciativa del Ministerio del Trabajo y Colpensiones, con el objetivo establecer lineamientos nacionales para la atención de este grupo poblacional, beneficiando a las personas mayores y buscando su afiliación al Sistema del Subsidio Familiar.



# CULTURA



En articulación y alianzas estratégicas con procesos internos de la Institución y entidades del Estado, desarrollamos estrategias y actividades que permitieron la visibilización de Comfamiliar Risaralda hacia la población afiliada y público general, mostrando la riqueza de las artes y la cultura a través de la programación virtual y presencial, difundida en redes sociales y medios virtuales, generando proyección y rentabilidad social hacia la comunidad.

Gracias a la ejecución de una programación pensada para diversos públicos, entre ellos resaltando el infantil, realizamos obras puntuales para el entretenimiento, disfrute y desarrollo cognitivo del público y ampliando el escenario de impacto cultural, trasladamos el mobiliario para transmitir cine en los diferentes municipios de Risaralda y logramos desarrollar obras propias que se convirtieron en un ejemplo de creatividad y compromiso.

En materia de espectáculos de artes escénicas, como área de cultura, fuimos la primera empresa en el eje cafetero en abrir con venta de boletería, debutando con el concierto de la reconocida cantautora y compositora María Mulata, que contó con participación de público presencial, adoptando una estructura de cobro para generar subsidios focalizados en categorías A y B.

# BIBLIOTECAS

En el año 2021 nos apoyamos en la virtualidad para visibilizar los servicios de información local de la región y fomentamos la promoción del material audiovisual recopilatorio en torno a los catorce municipios de Risaralda, en el marco del programa institucional 14 Estaciones.

Asimismo, a raíz de la coyuntura social vivida en los primeros meses del año, desarrollamos 10 conversatorios denominados “Trazos de tinta para la Paz” a través de la Fan Page de Bibliotecas Comfamiliar Risaralda, donde abordamos temas sobre inclusión social, prevención de la violencia de género, desplazamiento forzado, preservación del medio ambiente y diálogos ciudadanos tendientes a construir una paz estable y duradera.

Es importante destacar que también realizamos actividades de promoción de lectura y difusión del patrimonio cultural de los 14 municipios a través de las redes sociales, canales y emisoras comunitarias y dimos el primer paso en la producción de cinco documentales desde las zonas rurales de los municipios de Apía, Balboa, Belén de Umbría, La Virginia y Santa Rosa de Cabal, dentro del proyecto “Mi vereda en la Nube”, el cual hace un recorrido por las tradiciones, saberes ancestrales, riqueza cultural y memoria histórica de los municipios.



ATENDIMOS  
**1.105.950**  
 PERSONAS EN NUESTRAS  
 BIBLIOTECAS,  
 A TRAVÉS DE  
**1.124.797**  
 ACTIVIDADES

Una vez se emitieron disposiciones gubernamentales, realizamos la reapertura de las Bibliotecas en todos municipios del Departamento cumpliendo los protocolos de bioseguridad estipulados y gestionamos el contrato con la Gobernación de Risaralda que permitió la actualización del Plan Departamental de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas.

Adicionalmente organizamos el XXXI Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar, “Bibliotecas para la vida: construyendo tejidos sociales desde las regiones” y participamos en la Feria Paisaje, Café y Libro de Pereira.



## EDUCACIÓN

Durante el año 2021, habilitamos las diferentes sedes donde prestamos servicios, siguiendo todos los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional para el cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, iniciando con las clases presenciales en los programas de Educación Formal con el Bachillerato Presencial y la Modalidad Abierta y a Distancia, de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con los Técnicos Laborales y Educación Informal con los cursos de la Escuela de Artes y Oficios y la oferta de Diplomados.

Adicionalmente, participamos en el Festival de Educación de ASO-CAJAS, obteniendo el primer puesto en la modalidad de experiencias significativas, establecimos convenios con empresas de la región como: CO&TEX, Gerenciar, Azul, REFAM y FAM para la Educación Formal a Distancia y recibimos la visita del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Icontec para la renovación de la norma ISO 9001: Versión 2015 y las Normas Técnicas 5555, 5581 y 5666, logrando la certificación de los técnicos en Contabilidad, Sistemas, Asistencia Social, Mercadeo, Operaciones Logísticas, Cuidado del Adulto Mayor y Asistencia Administrativa.

Por su parte en los programas Técnicos del convenio SENA, atendimos 177 estudiantes, hicimos presencia con practicantes bajo la modalidad de contrato de aprendizaje en 47 empresas de Risaralda e iniciamos con la oferta de 16 cursos virtuales de Artes y Oficios.



# CRÉDITO COMFAMILIAR



En aras de contribuir a la reactivación económica del departamento, en el mes de septiembre reactivamos la línea empresarial con recursos de Banca de segundo piso, desembolsando un total de \$ 961 millones.

Asimismo, otorgamos 2.738 créditos por la línea especial de emergencia, la cual fue creada para alivianar en alguna medida los efectos económicos de la pandemia, ofreciendo tasas preferenciales a los trabajadores afiliados.

Por su parte gracias al acompañamiento de los empresarios quienes conjuntamente con la Caja de Compensación buscan el bienestar de sus trabajadores con el acceso a las diferentes líneas de crédito, formalizamos 152 convenios de libranza, para un total de 1.960 convenios que permiten otorgar créditos a 75.169 trabajadores.





## VIVIENDA

En el año 2021, continuamos contribuyendo a la política habitacional de vivienda de interés social establecida por el Gobierno Nacional, beneficiando a las familias risaraldenses a través de la entrega de subsidios para adquisición, mejoramiento de vivienda urbana y rural o construcción en sitio propio. Mediante los recursos del FOVIS (Fondo de Vivienda de Interés Social), realizamos 623 postulaciones al subsidio de vivienda y llevamos a cabo 4 asignaciones en el año.

Entre los principales eventos realizados, se encuentran la Feria del Hogar y la Vivienda que se desarrolló en el Centro Integral de Servicios Empresariales del municipio de Dosquebradas y contó con más de 3000 asistentes y el taller para Consultores de Subsidio y Adquisición de Vivienda, dirigido a trabajadores de empresas afiliadas.



BENEFICIAMOS

**273**

FAMILIAS  
OTORGANDO

**\$7.243**

MILLONES

# AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO Y FOSFEC



A través de la gestión realizada, contribuimos al encuentro entre la oferta y la demanda laboral en la región, desarrollando una gestión transparente, ágil y eficiente para aportar al cierre de brechas para el acceso al empleo de la población vulnerable, desarrollando actividades como Ferias de Empleabilidad enfocadas en dar a conocer a los buscadores la oferta laboral disponible de acuerdo a su perfil. Llevamos a cabo Agendas Académicas para capacitar a más de 1.000 personas en 786 empresas en temas como legislación laboral, riesgo psicosocial, mercadeo, servicio al cliente, entre otros.

Nuestro mayor porcentaje de buscadores registrados está representado por mujeres, las principales edades se encuentran entre los 18 y 28 años y la mayor parte de personas que buscan empleo tienen su residencia en el área metropolitana. Dentro de la cobertura de atención a población vulnerable, se destaca la atención a víctimas, retornados y personas con discapacidad.



# ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ



ATENDIMOS  
**11.158**  
 BENEFICIARIOS,  
 MEDIANTE  
**817.195**  
 ACTIVIDADES

Con el objetivo de gestionar y garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas, aportando al bienestar de la primera infancia en el departamento de Risaralda, desde el programa promovimos prácticas y experiencias interdisciplinarias, planeadas y diseñadas con intencionalidades pedagógicas para su implementación en el entorno institucional y comunitario, partiendo de las líneas de atención enfocadas en acompañamiento a los beneficiarios, encuentros de saberes y gestión social.

Debido a la situación de pandemia, realizamos actividades de atención mediadas por las TIC, eventos académicos para fomentar el aprendizaje de los agentes educativos en el Departamento y actividades de clausura.

Adicionalmente llevamos a cabo la entrega de material pedagógico y la minuta de preparación en casa, con la intencionalidad de beneficiar a los niños y niñas del entorno escolar con productos para preparar en casa, brindando un aporte nutricional, que contribuye a potenciar las capacidades de atención y sus procesos de aprendizaje.

Por su parte desde el convenio con los Centros de Desarrollo Infantil, para el fortalecimiento de la Atención Integral a la Niñez, enfocamos las intervenciones principalmente en los componentes de salud, pedagogía, educación a la diversidad y transformación de espacios.





# JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS

Mediante la gestión del programa logramos complementar los procesos pedagógicos y de aprendizaje de los estudiantes, con la articulación y fortalecimiento de los planes curriculares de 203 instituciones educativas en los 14 municipios del departamento de Risaralda, permitiendo a los beneficiarios afianzar sus conocimientos sobre el entorno, el paisaje cultural cafetero y potenciar sus capacidades y habilidades, logrando identificar sus talentos y visibilizarlos en el territorio, para impactar la construcción de su proyecto de vida y dotarlos de herramientas que les permitan definir su rol en la sociedad.

Dentro de las principales estrategias implementadas, se encuentran las cartillas de aprendizaje como guías en el desarrollo de las temáticas y contenidos a trabajar acordes a los planes de trabajo de cada área, complementadas con actividades a elaborar por los estudiantes, el desarrollo de concursos para poner en práctica los conocimientos de los estudiantes, la entrega de material pedagógico y didáctico, salidas lúdico pedagógicas a sitios de interés, presentaciones artísticas y eventos académicos.



**BRINDAMOS  
APRENDIZAJE A  
7.212  
ESTUDIANTES EN LOS  
14  
MUNICIPIOS DEL  
DEPARTAMENTO CON  
578.910  
ACTIVIDADES**

# SALUD



**Comfamiliar**  
RISARALDA



## CENTROS MÉDICOS

A través de nuestra IPS ambulatoria, que tiene presencia en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia, brindamos atención primaria en salud, con servicios como: consulta médica general, procedimientos quirúrgicos menores, medicina alternativa, acupuntura, terapia neural, atención de especialistas en medicina interna, medicina familiar, ginecología, pediatría, entre otros; formando así un equipo interdisciplinario al servicio de los usuarios.

Mediante el programa de vacunación, contribuimos al cumplimiento de las metas nacionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) llegando a la cobertura en aplicación de terceras dosis en un 96.48% a los niños afiliados de la EPS SOS. A través del Programa de Recuperación Nutricional, beneficiamos 80 niños menores de 8 años en categorías A y B, y gestantes en categoría A, entregando cada mes un bono de alimentación y fórmula láctea con una inversión de \$48.988.002, otorgando 452 auxilios para fórmula láctea y 224 auxilios para bono de alimentación.



Adicionalmente, en cuanto a vacunación contra el coronavirus, ubicamos un punto en la sede Circunvalar con 6 equipos de vacunadores, logrando aplicar un total de 67.619 dosis a 38.547 usuarios y nos vinculamos con el Ministerio de Salud y Protección Social y la ANDI para inmunizar contra este virus a los colaboradores de las empresas, llevando la vacuna hasta sus puestos de trabajo y en un punto de atención exclusivo, alrededor de 520 empresas se vincularon a la iniciativa del Plan Empresarial de Vacunación covid-19, con el cual aplicamos 24.089 dosis.

# SALUD ORAL

Desde nuestra área de Odontología participamos en la prueba piloto nacional de los instrumentos de inclusión de criterios actuales para la valoración, el diagnóstico y el manejo de lesiones de caries y de riesgo de caries en la historia Clínica de Colombia, en alianza MinSalud-AFLC.

El instrumento consenso de historia clínica fue alcanzado interinstitucionalmente con representatividad de 55 instituciones del país, aportando así a generar estrategias a nivel nacional e internacional en cuanto a la salud oral.

Asimismo, mantuvimos la atención odontológica con modelos de atención diferentes a los manejados históricamente en los servicios de salud oral, terminando tratamientos con menos citas, disminuyendo así los tiempos de desplazamiento



de los usuarios e implementamos la atención por demanda inducida con el servicio de higiene por grupos de riesgo de diagnóstico de gestantes, cáncer, diabetes, hipertensión, promoviendo así el autocuidado y evaluando el riesgo individual del paciente.



# CLÍNICA COMFAMILIAR

Dando continuidad a la atención por la pandemia del covid-19, reorganizamos la capacidad instalada y asignaciones del equipo asistencial del servicio de urgencias, ampliamos algunas áreas para atender a los pacientes con este virus, contamos con la inclusión de supra especialistas quirúrgicos para realización de cirugías de alta complejidad, dotación de monitores para las habitaciones de aislamiento, expansión de cirugía con 12 cubículos como apoyo a internación de pacientes no covid-19.

Es importante mencionar que durante el primer semestre siguiendo los aislamientos y restricciones generadas desde el Gobierno Nacional y Local, evidenciamos una disminución significativa en las actividades de los servicios de urgencias (mayor presión en las áreas hospitalarias y cuidados intensivos); transformamos la sala de convenios a hospitalización y modificamos la infraestructura para cumplir este objetivo. Asimismo, implementamos el proceso de pre-triage respiratorio (de norma por la emergencia sanitaria), generando la ruta de atención para el paciente covid-19 y no covid-19 y realizamos el proceso de adquisición de camillas neumáticas para las áreas de expansión de urgencias, mejorando la comodidad y seguridad de los usuarios durante la permanencia en momentos de alto flujo de pacientes en el servicio.

Es importante destacar que durante el año 2021, practicamos procedimientos innovadores por primera vez en el Eje Cafetero como son la denervación renal y manejo de parafugas cardiacas, aumentamos los procedimientos de alta complejidad como TAVI (Transcater Aortic Valve Implantation), oclusiones totales crónicas con éxito y tasa de complicaciones baja y habilitamos cuatro torres de cirugía asistida por vídeo.

REALIZAMOS  
**1.108.486**  
ACTIVIDADES DE MEDICINA  
GENERAL Y ESPECIALIZADA  
PARA ATENDER A NUESTROS  
BENEFICIARIOS



## PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS:

- ✓ **Nominación al Premio Nacional de Gestión en Cáncer Colorrectal (abril 2021)**
- ✓ **Mejor caso clínico en el Congreso Nacional de Infectología pediátrica, Doctora Adriana Sabogal residente de tercer año postgrado de pediatría UTP.**
- ✓ **Primer premio de trabajo libre en el Congreso Latinoamericano de Nefrología Pediátrica Doctora Ángela Patricia López residente de tercer año de pediatría UTP.**
- ✓ **Caracterización de población afiliada en condición de discapacidad para ofrecer servicios adicionales que beneficien su calidad de vida, aportando información precisa a procesos institucionales.**

# CALIDAD EN SALUD

**¡La acreditación un compromiso institucional!**

Continuamos con el proceso de preparación para la Acreditación en Salud Comfamiliar, logrando avances importantes en los ejes de acreditación como la implementación y transformación cultural, gracias a la promesa de valor CARISMA, la cual busca alcanzar altos estándares de calidad para mejorar la experiencia en la atención de nuestros usuarios tanto externos como internos, es así como realizamos autoevaluaciones en el año 2021 con una calificación de 3.3, cuyo resultado muestra el mejoramiento continuo organizacional



## AUTOEVALUACIÓN ACREDITACIÓN



# INVESTIGACIÓN EN SALUD

Nuestro grupo de investigación de Salud Comfamiliar, cuenta con el máximo reconocimiento de Miniciencias en categoría A1, adicionalmente en convenio con esta Entidad, ejecutamos el proyecto para el desarrollo de un sistema automático de análisis de volumetría cerebral como apoyo en la evaluación clínica de recién nacidos con asfixia perinatal, este proyecto favorecerá la generación de nuevo conocimiento e innovación en el sector salud, específicamente en los procesos de salud materna y perinatal.

Por otra parte, dimos inicio a nueve proyectos de investigación en salud, los cuales no pertenecen a convocatorias, estos desarrollarán sus actividades dentro de la Clínica Comfamiliar para beneficiar un total de 501 pacientes.



Es importante destacar que mediante el comité de investigación en salud aprobamos en total cinco productos de investigación, los cuales fueron presentados en escenarios científicos a nivel nacional, además contamos con la presentación de 33 productos, que ya habían sido aprobados en años anteriores, siendo presentados en escenarios científicos de alto impacto y en diferentes países del mundo como: Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, México y Reino Unido.





## EDUCACIÓN EN SALUD

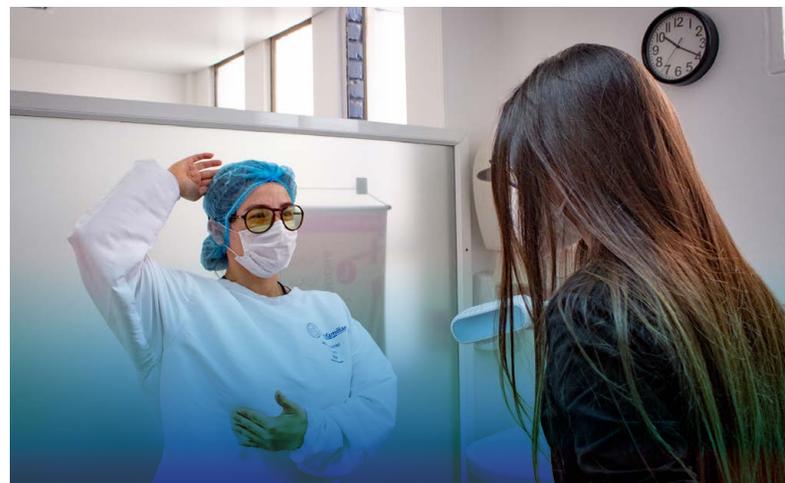
Durante el año 2021, continuamos con la consolidación de los 6 convenios Docencia-Servicio, existentes, adicionando el nuevo convenio con la Universidad Libre seccional Pereira.

Igualmente, realizamos un convenio con la Universidad Internacional de la Rioja, enfocado en el desarrollo de maestrías en salud y proyectos de cooperación en el área de investigación.

Dentro del programa de educación continua en salud, realizamos 40 sesiones de formación, que abarcaron los más diversos temas desde la perspectiva clínica y de salud pública.

Adicional a lo anterior, realizamos el lanzamiento del centro de gestión clínica y economía de la salud, encargado de gestionar las líneas de trabajo asociadas a la mejora del desempeño clínico, la investigación en gestión clínica y economía de la salud, en asociación con importantes instituciones como la Universitat Internacional de Catalunya y la Fundación Gaspar Casal.

Las actividades asistenciales realizadas por los médicos residentes de los posgrados médico quirúrgicos y por los estudiantes de pregrados en salud, representaron en cuanto a beneficios en términos económicos de las relaciones docencia servicio para Salud Comfamiliar Risaralda, un valor de \$6.680.126.196 millones.



# 7 FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR

Durante el año 2021, la Fundación Universitaria Comfamiliar continuó su proceso académico de formación de profesionales integrales, respondiendo a los requerimientos de la sociedad, con énfasis en la investigación aplicada, el emprendimiento, el pluralismo, la ética, y el relacionamiento con el sector productivo, en los niveles técnico, tecnológico, profesional y posgradual, contribuyendo a la transformación de la Sociedad.

MATRICULADOS

**1.139**

1ER SEMESTRE

**1.094**

2DO SEMESTRE



### Principales actividades desarrolladas

- ✓ Ejecución de las auditorías internas del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) y la normatividad interna de los acuerdos institucionales.
- ✓ Segunda Auditoría de seguimiento de ICONTEC para el sostenimiento de la certificación en la NTC ISO 9001:2015.
- ✓ Elaboración y radicación de condiciones institucionales
- ✓ Radicación del programa Técnico en enfermería.
- ✓ Elaboración de los resultados de aprendizaje
- ✓ Acompañamiento por parte del MEN en el Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad.
- ✓ Formación de 12 auditores internos en las normas ISO 9001 e ISO 21001

### Aspectos académicos relevantes 2021

- ✓ Convenio con el Instituto Comfamiliar Risaralda para reconocimiento de asignaturas en graduados de esta Institución.
- ✓ Siete estudiantes recibieron reconocimientos en el año 2021
- ✓ Convenio con la Gobernación de Risaralda para la formación de estudiantes becados en el marco del programa “Risaralda profesional”
- ✓ 51 estudiantes becados en ciclo tecnológico en el 2021
- ✓ 21 estudiantes becados en ciclo universitario en el 2021
- ✓ Convenio con la Alcaldía de Pereira para formación de estudiantes becados, en el marco del programa “Becas Universidad para Cuba”.
- ✓ 75 estudiantes becados en el 2021
- ✓ La Fundación Universitaria Comfamiliar fue invitada a realizar el IV Congreso Internacional de Ingenio y Emprendimiento en modalidad virtual en conjunto con Unicafam de Bogotá y la Universidad Piloto.

## INFORME FINANCIERO

#### INGRESOS

**\$4.396.123.984**

#### BIENESTAR UNIVERSITARIO

**\$90.212.893**

#### INVESTIGACIÓN

**\$111.052.023**

#### SUBSIDIOS EN MATRÍCULAS

**\$12.303.372.154**

#### AUXILIOS POR EMERGENCIA SANITARIA

**\$137.719.190**

## DISTINCIONES EXTERNAS DE LA INSTITUCIÓN

Respecto a los resultados en Pruebas Saber; según informe del Observatorio de la Universidad Colombiana, publicado en mayo de 2021:

- La Institución ocupó el lugar número 67 entre 256 instituciones de educación superior a nivel nacional, con un puntaje de 155,5.
- Se ubicó en el segundo lugar a nivel departamental.
- Es la Institución de educación superior de carácter privado a nivel departamental con mayor puntaje.
- El puntaje de la Institución está ubicado por encima de la media nacional de las instituciones universitarias en los resultados de las pruebas SABER PRO aplicadas en el año 2020.

## PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS LOCALES Y NACIONALES

- Pereira Cómo Vamos
- Red de Universidades de Risaralda (RUN)
- Red de Graduados Eje Cafetero
- Fodesep
- Red de Universidades de las Cajas de Compensación – EDUCAJAS
- Sociedad en Movimiento
- Red Regional de Emprendimiento
- ASCOLFA
- RED- REDSI
- Red de Nodos de Risaralda
- Nodo Naranja – Risaralda
- Red de Bilingüismo Risaralda



## Resultados investigación que contribuyen a la transformación social de las dinámicas que aporten a construcción de región y de país

### Artículos en proceso editorial:

- **I. Universidad Santiago de Cali.**  
**Revista: Proyección e innovación social.**  
**Proyecto integrando comunidad: experiencia significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje**  
**Registro de soporte lógico – Software Mi UC, aplicación móvil de la fundación universitaria Comfamiliar Risaralda. Radicación I-2021-92175 en el Portal Web Registro Virtual Dirección Nacional de Derecho de Autor.**  
**Autor Andrés Orozco**  
**Registro en proceso APP E-VALUE. En proceso de radicación en el Portal Web Registro Virtual Dirección Nacional de Derecho de Autor.**  
**Autora: Paola Andrea Vargas**

# 8 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

## PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Enfocados en generar espacios de inclusión y socialización de los niños, niñas y jóvenes con discapacidades intelectuales, sensoriales, mixtas y físicas, desarrollamos actividades lúdicas y pedagógicas y de neuroestimulación, además brindamos acompañamiento psicológico y terapéutico a 279 beneficiarios afiliados en categorías A y B.

Entre los principales logros del año, se encuentran la potenciación de habilidades artísticas de los participantes, la exploración de talentos de acuerdo a las capacidades, el fortalecimiento en las relaciones sociales y familiares y el acompañamiento multidisciplinar e integral. Es importante destacar que los beneficiarios del programa recibieron complemento nutricional, por más de \$294 millones en el año, además auxilio de transporte y auxilio educativo por un valor superior a los \$ 207 millones, entregando 4.157 auxilios.



## NACE UNA SONRISA

Continuamos con la atención de pacientes por medio de teleconsultas y citas presenciales, en las especialidades de psicología, cirugía plástica, genética, fonoaudiología, nutrición, ortopedia maxilar, ortodoncia, trabajo social y odontopediatría.

A través de la gestión desarrollada, realizamos 452 atenciones y logramos la recuperación por medio de cirugía de 10 pacientes que continúan en el proceso de rehabilitación por las demás especialidades del programa, asimismo participamos en la semana internacional de fisura labio-palatina con 3 conferencias para las familias de los pacientes.



REALIZAMOS  
**452**  
ATENCIONES



## COM-SENTIDO

Por medio de este programa, beneficiamos en promedio a 62 niños por mes, con un total de 14.350 citas atendidas a lo largo del año distribuidas en valoraciones de especialistas, atenciones por el médico experto en neurodesarrollo, atenciones de grupo rehabilitador (Fisioterapeuta- Terapeuta ocupacional- Fonoaudiología- Psicología)



**14.350**  
CITAS ATENDIDAS



## GESTIÓN AMBIENTAL

Siguiendo con nuestro objetivo de contribuir con la gestión de aspectos ambientales para prevenir, mitigar y disminuir los impactos a nivel institucional, implementamos la campaña de segregación en la fuente y fomentamos conciencia en los colaboradores principalmente del área de salud, para facilitar la disposición final de residuos mediante el conocimiento del código de colores institucional, apoyados de la pedagogía en el manual de residuos hospitalarios.

Adicionalmente iniciamos con la primera etapa de investigación para formular el proyecto de Movilidad Sostenible, mediante la integración de un equipo interdisciplinar ejecutamos diferentes actividades enfocadas en consolidar estrategias sobre el tema, trabajando en propuestas orientadas en la formulación de componentes aplicados, alineadas con el contexto de la Institución.

Dentro de los resultados, se identificaron patrones relacionados al actual modo de desplazamiento de los colaboradores, así como gustos y afinidades, con lo cual se propondrá la fase de intervención.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el año, realizamos jornadas de sensibilización ambiental, actividades de limpieza en la quebrada La Morenita del Parque Consotá y llevamos a cabo la conmemoración de fechas especiales.



# FUNDACIÓN COLSALUD

La Fundación Colsalud, creada hace 16 años como una expresión de responsabilidad social, y de oportunidad cultural para los menores y jóvenes con discapacidades cognitivas y sensoriales, brindó cobertura a 90 niños en el año 2021, a los que les proporcionó talleres virtuales y presenciales de formación artística, deportiva, danzas y música. Asimismo, capacitó a 20 de las madres en el área de artes, permitiendo la potencialización y desarrollo de los múltiples talentos y capacidades de las participantes.

También generó un aporte significativo para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, con la entrega mensual de un kit nutricional con el que se logró apoyar las familias durante este difícil tiempo de pandemia y reducir el riesgo de desnutrición en nuestros beneficiarios.

Desde trabajo social se brindó acompañamiento permanente a las familias, especialmente aquellas que presentaron mayores dificultades, evidenciando problemas para realizar tratamientos psicológicos y seguimientos adecuados.

Por su parte el Grupo Musical Talentos Colsalud, continuó con sus actividades tanto de manera virtual como presencial, aportando al desarrollo de sus integrantes y realizó algunas muestras presenciales cumpliendo todas las medidas de bioseguridad.

La sostenibilidad de la Fundación proviene de los aportes de sus miembros benefactores y vinculantes, quienes durante estos duros momentos han seguido apoyando y respaldando la obra social de Colsalud; al igual que de la venta de los artículos elaborados por los niños en las clases de artes y de los recursos provenientes de los proyectos que fueron aprobados por el programa de concertación nacional del Ministerio de Cultura y el programa de concertación municipal de la Secretaría de Cultura de Pereira; el objetivo es continuar creciendo y desarrollando proyectos productivos que fortalezcan la Fundación y que generen mayor cobertura y sostenibilidad de la obra social.



# ESTADOS FINANCIEROS



**Comfamiliar**  
RISARALDA

# DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR RISARALDA CON CORTEAL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

## OPINIÓN

He examinado los estados financieros consolidados comparativos preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA con corte al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

## FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros emitido por la IFAC y lo establecido en la Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## PÁRRAFO DE ÉNFASIS

### PROGRAMA DE SALUD:

Sus ingresos representan el 51,9% del total de la institución, y su remanente (\$2.338 millones de pesos), que corresponde al 10,3% de los remanentes totales obtenidos por la corporación que fueron (\$22.792 millones de pesos). La cartera total de la Caja (\$137.512 millones de pesos) sin deterioro, representa el 26,8% del activo total y de ésta la de salud (\$63.428 millones de pesos), es la más representativa con un 11,8% respecto al activo total; la cartera de salud por prestación de servicios se compone de cartera corriente (\$29.199 millones de pesos) que representa el 46% y la no corriente el 54% (\$34.050 millones de pesos); por esta razón ha sido objeto de seguimiento continuo por parte de la Revisoría Fiscal, evidenciando, no solo el cumplimiento del plan de mejoramiento emitido por los entes de control externo; sino también nuestras sugerencias y recomendaciones.

Considerando que esta cartera para esta vigencia continúa con la misma tendencia de concentrarse en su mayoría en diez (10) entidades, de las cuales la más representativa es la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS), que a diciembre 31 de 2021 presenta un saldo de (\$34.114 millones de pesos). La Corporación ha implementado acciones que mejoren la cartera vencida así:

-  El recaudo ha mejorado por las distintas actividades que ha ejercido la administración como son los PGP con la SOS, Coomeva y EPS Sanitas.
-  La cartera ha sido disminuida en el año 2018 por la cesión de créditos de SOS a Philips por valor de \$10.430 millones de pesos, la cesión de crédito de Coomeva a Philips por valor de \$3.629 millones de pesos para un total de \$14.050 millones de pesos y la capitalización a la SOS en el 2021 con cartera vencida por valor de \$15.000 millones de pesos.

Los recursos de la ley 1929 que se encuentran incluidos dentro de los ingresos de salud, en el año 2020 fueron de \$3.490 millones de pesos y en el 2021 de \$3.484 millones de pesos, le han permitido al programa de salud disminuir sus pasivos con proveedores y con entidades financieras y mejorar su remanente.

El programa de salud ha tenido que hacer uso de créditos financieros y leasing para apalancar su capital de trabajo, que a diciembre 31 de 2021 presenta un saldo de:

- \$27.011.519.776 correspondiente a:**
- **Créditos bancarios \$16.360.023.408**
  - **Leasing \$ 1.320.095.692**
  - **Factoring \$ 9.331.400.676**

Así mismo el excedente de salud se ha visto afectado como consecuencia de la pandemia COVID-19.

Tanto el Consejo Directivo como la Administración han tomado medidas que han mejorado su flujo de caja. Les he recomendado evaluar y mejorar las condiciones de rentabilidad de los contratos de PGP, que aunque se ha mejorado su liquidez, ha disminuido los excedentes del programa de salud.

## HALLAZGOS EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO FÍSICO DE LA ENTIDAD.

En revisión efectuada a los Proyectos de Construcción de la Corporación, realizado por la Revisoría Fiscal y especialmente por el proceso de Auditoría Interna de la Entidad, en el segundo semestre del año 2020 se identificaron prácticas indebidas especialmente en el proceso de contratación en dicho departamento, relacionados con la prestación del servicio de proveedores de la Caja de Compensación, donde se observó que el proceso de Desarrollo Físico presentó incumplimiento al manual de contratación, presuntas incompatibilidades y conflicto de interés.

Tanto el Consejo Directivo como la Administración han tomado acciones inmediatas a través de un plan de mejoramiento que incluye principalmente ajustes al manual de contratación, finalización de contratos de personas involucradas en los incumplimientos al manual, inactivación de proveedores con conflicto de interés, ajuste en el modelo de gestión y desarrollo de obras de infraestructura, definición de esquemas de interventoría que incluyen formatos con información específica necesaria para la revisión de proyectos desde el punto de vista legal, técnico, financiero y administrativo, centralización procesos de compra de infraestructura.

A la fecha de este dictamen la firma DELOITTE contratada por la administración presenta los resultados de la auditoría forense donde concluye afectación de perjuicios para la corporación cuantificada en \$1.100.562.372 aspectos identificados así:

1. Precios de valores unitarios facturados, superiores a los precios de valores unitarios del mercado \$147.706.504
2. Precios de valores unitarios facturados, superiores a los precios de valores unitarios autorizados en OC. \$33.328.074
3. Compras realizadas sin autorización \$919.527.794

## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Caja de Compensación Familiar de Risaralda Comfamiliar Risaralda, para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Subsidio Familiar; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables

## RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la Entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) **Aplicación de Ley 1314 de 2009:** Es pertinente mencionar que esta Ley introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, la misma recopila y actualiza las normas en materia contable y señala que las Cajas de Compensación Familiar pueden aplazar por un año el período de aplicación de las NIIF, es decir, a partir del 1 de enero de 2017, prórroga a la que se acogió la entidad.
- b) **Actos de los administradores:** Los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los Estatutos, Código de Buen Gobierno y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General y la Superintendencia del Subsidio Familiar, como también a las normas que en general rigen el sistema de subsidio familiar en Colombia.
- c) **Correspondencia y libros:** Los libros oficiales se encuentran generados con la información que se suministra a 31 de diciembre de 2021, los libros de Actas del Consejo Directivo y de la Asamblea, la correspondencia y los documentos que soportan la contabilidad, se conservan en forma adecuada conforme a las técnicas contables y legales.
- d) **Control interno:** La Administración de la Entidad ha venido implementando y ajustando procedimientos que permiten tener confiabilidad de la información para poder evaluar y conceptuar las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cuenta con seguros que los cubre contra todo riesgo. De conformidad con lo establecido en la circular 023 de 2010 de La Superintendencia del Subsidio Familiar, la institución viene dando cumplimiento a los parámetros y requisitos allí contemplados en cuanto al sistema de control interno, gestión de riesgos y comité de auditoría, la administración atiende las sugerencias previstas en los diferentes informes emitidos por dicho comité con apoyo de la auditoría Interna de la Institución.
- e) **Concordancia de estados financieros e informe de gestión:** El informe de gestión corresponde al período terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido preparado por la administración de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.
- f) **Aportes para seguridad social:** En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que la Corporación efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2021.
- g) **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo SARLAFT:** La corporación le viene dando cumplimiento a la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en observancia de la circular externa 009 de 2016 de la Supersalud, ha implementado una disciplina frente al cumplimiento e inspección de lo estipulado en dicha circular, plasmado en el Manual SARLAFT, generando reportes

periódicos a la UIAF según lo indicado en la norma, verificación de antecedentes de proveedores, empleados y aspirantes a contratación con la entidad, además establece la política SARLAFT incluida en código de Ética y Buen Gobierno. Así mismo la Caja se encuentra implementando estrategias que permitan dar cumplimiento a las nuevas disposiciones establecidas en las circulares externas 20211700000005-5 y 20211700000004-5 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a través de lineamientos claros en las operaciones diarias de la institución, que permitan identificar, evitar, gestionar y/o mitigar el impacto que puedan poner en riesgo el buen nombre y manejo de los recursos de la Caja de Compensación. Además, la Corporación hace extensiva esta responsabilidad y compromiso en cada uno de los colaboradores mediante capacitaciones periódicas, de manera que este tenga la facultad de prever, evidenciar y reportar de manera oportuna desde su proceso situaciones potenciales y/o sospechosas.

- h) **Aplicación de la Ley 1676 de 2013:** Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la Corporación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- i) **Normas relacionadas con los derechos de autor:** Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000 la corporación efectuó en forma correcta los pagos de derecho de autor.
- j) **Comité de Convivencia laboral:** La Corporación cumple con el funcionamiento del comité de convivencia laboral contemplado en la resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la resolución 1356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo.
- k) **Cumplimiento SGSST:** Decreto único 1072 de 2015 modificado por la resolución 1111 de 2017 en el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- l) **Ley de Protección de datos:** Ley de Habeas Data o de Protección de Datos, se cumplió con el marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 capítulo 25 y 26.

A la culminación de este informe no conozco la ocurrencia de sucesos o circunstancias que afecten significativamente los Estados Financieros o la buena marcha de la Corporación, exceptuando los resultados que finalmente arroje la terminación de la evaluación por parte de la Administración del proceso de desarrollo físico y el Programa de Salud que a pesar de que está generando remanentes la recuperación de la cartera no es óptima, debido a la difícil situación financiera de la mayoría de las EPS donde su futuro no es muy claro.

Como resumen final puedo conceptuar que la Caja de Compensación Familiar, institución que maneja recursos parafiscales, cumple a cabalidad los programas de carácter social objeto principal de su razón de ser; procurando en su ejecución un mejoramiento continuo; en orden a lo cual, las recomendaciones y observaciones sugeridas por esta Revisoría Fiscal con respecto a las transacciones, hechos económicos, operaciones, decisiones y políticas de la Corporación son atendidas con la debida oportunidad.



**HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN**

**Revisor Fiscal**

**Tarjeta Profesional 5586-T**



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **Director Administrativo Maurier Valencia Hernández**  
**y Contador Público José Ramón Puerta Arias de la**  
**Caja de Compensación Familiar de Risaralda, identificada con Nit. 891.480.000 – 1**

### CERTIFICAMOS

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2021 cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y establecidas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones de acuerdo con la normatividad legal aplicable como lo es la Ley 222 de 1995 y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009.
- Que los hechos económicos de han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados Financieros y sus respectivas notas.
- Que la información financiera, revela afirmaciones y aseveraciones previamente verificadas, los cuales han sido tomados fielmente de los registros contables.

Se expide la presente certificación en Pereira, a los veintitrés días del mes de febrero de 2022

**MAURIERVALENCIA HERNÁNDEZ**  
 Director Administrativo

**JOSÉ RAMÓN PUERTAARIAS**  
 Contador T.P 96174 – T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA  
COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-I  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
(CORRIENTE Y NO CORRIENTE)**

A DICIEMBRE 31 DE 2021 - (EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Notas	DIC. 2021	DIC. 2020	VAR %	VAR \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>9,1</b>	<b>73.411.230</b>	<b>53.400.576</b>	<b>37,5%</b>	<b>20.010.654</b>
Efectivo en caja		384.398	389.697	-1,4%	(5.299)
Saldo en Bancos		72.861.304	48.183.918	51,2%	24.677.386
Equivalentes al efectivo		165.528	4.826.961	-96,6%	(4.661.433)
<b>Inversiones</b>	<b>9,2</b>	<b>2.126.264</b>	<b>2.039.862</b>	<b>4,2%</b>	<b>86.402</b>
Activos financieros al costo amortizado		2.126.264	2.039.862	4,2%	86.402
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC</b>	<b>9,3</b>	<b>68.406.801</b>	<b>77.833.186</b>	<b>-12,1%</b>	<b>(9.426.385)</b>
Cientes por prestación de Servicios		81.405.814	91.382.001	-10,9%	(9.976.187)
Otras cuentas por cobrar		12.049.874	19.295.254	-37,6%	(7.245.380)
Deterioro de Cuentas por Cobrar		(25.048.887)	(32.844.069)	-23,7%	7.795.182
<b>Inventarios</b>	<b>9,4</b>	<b>9.594.231</b>	<b>10.402.507</b>	<b>-7,8%</b>	<b>(808.276)</b>
Inventario en proceso		1.119.254	1.782.374	-37,2%	(663.120)
Materiales y sumin. a consumir en prest. de servic.		8.474.977	8.620.133	-1,7%	(145.156)
<b>Activos por impuestos</b>	<b>9,3</b>	<b>372.764</b>	<b>223.370</b>	<b>66,9%</b>	<b>149.394</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>153.911.290</b>	<b>143.899.501</b>	<b>7,0%</b>	<b>10.011.789</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Propiedades, planta y equipo	9,5	251.332.917	219.990.991	14,2%	31.341.926
Terrenos y construcciones		210.474.336	190.276.121	10,6%	20.198.215
Maquinaria		16.101.034	16.993.945	-5,3%	(892.911)
Equipo de oficina, enseres y accesorios		5.341.387	5.101.490	4,7%	239.897
Construcciones en proceso		6.333.913	6.563.314	-3,5%	(229.401)
Otras propiedades, planta y equipo		792.399	919.577	-13,8%	(127.178)
Antic. para compra de propiedad, planta y eq.		12.289.848	136.544	8900,7%	12.153.304
<b>Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>	<b>9,6</b>	<b>47.896</b>	<b>68.039</b>	<b>-29,6%</b>	<b>(20.143)</b>
Programas de comput. y otros activos intangibles		47.896	68.039	-29,6%	(20.143)
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC</b>	<b>9,3</b>	<b>44.056.607</b>	<b>33.019.584</b>	<b>33,4%</b>	<b>11.037.023</b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc		44.056.607	33.019.584	33,4%	11.037.023
<b>Inversiones</b>	<b>9,2</b>	<b>39.377.627</b>	<b>28.615.941</b>	<b>37,6%</b>	<b>10.761.686</b>
Activos financieros al costo amortizado		34.864.920	27.802.644	25,4%	7.062.276
Instrumentos de patrimonio al costo		4.512.707	813.297	454,9%	3.699.410
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>9,1</b>	<b>24.905.740</b>	<b>43.536.982</b>	<b>-42,8%</b>	<b>(18.631.242)</b>
De uso restringido		24.905.740	43.536.982	-42,8%	(18.631.242)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>359.720.787</b>	<b>325.231.537</b>	<b>10,6%</b>	<b>34.489.250</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>513.632.077</b>	<b>469.131.038</b>	<b>9,5%</b>	<b>44.501.039</b>

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA  
COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-I  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
(CORRIENTE Y NO CORRIENTE)**

A DICIEMBRE 31 DE 2021 - (EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Notas	DIC. 2021	DIC. 2020	VAR %	VAR \$
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	9,7	60.303.601	45.708.229	31,9%	14.595.372
Beneficios a empleados	9,8	5.379.095	5.143.623	4,6%	235.472
Pasivos financieros al costo amortizado	9,9	5.179.094	5.023.269	3,1%	155.825
Impuestos Corrientes y contribuciones	9,10	384.716	210.817	82,5%	173.899
Ingresos diferidos y otros pasivos	9,11	7.472.544	8.374.013	-10,8%	(901.469)
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>78.719.050</b>	<b>64.459.951</b>	<b>22,1%</b>	<b>14.259.099</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	9,7	8.000.000	-	0,0%	8.000.000
Pasivos financieros al costo amortizado	9,9	13.357.247	17.452.904	-23,5%	(4.095.657)
Fondos con destinación especif. y otros pasivos	9,12	30.978.220	29.030.594	6,7%	1.947.626
Beneficios a empleados	9,8	352.176	345.885	1,8%	6.291
Otras Provisiones	9,13	11.522.149	10.194.351	13,0%	1.327.798
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>64.209.792</b>	<b>57.023.734</b>	<b>12,6%</b>	<b>7.186.058</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>142.928.842</b>	<b>121.483.685</b>	<b>17,7%</b>	<b>21.445.157</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>9,14</b>				
<b>Capital</b>		<b>245.102.128</b>	<b>218.635.770</b>	<b>12,1%</b>	<b>26.466.358</b>
Obras y Programas de Beneficio Social		245.102.128	218.635.770	12,1%	26.466.358
Resultados del Ejercicio		22.792.398	26.466.358	-13,9%	(3.673.960)
Efectos por convergencia de las NIIF		93.285.101	93.285.101	0,0%	-
<b>Otras Participaciones en el Patrimonio</b>		<b>8.293.846</b>	<b>8.114.351</b>	<b>2,2%</b>	<b>179.495</b>
Superávit		8.293.846	8.114.351	2,2%	179.495
<b>Otras reservas</b>		<b>1.229.762</b>	<b>1.145.773</b>	<b>7,3%</b>	<b>83.989</b>
Reserva Legal		1.229.762	1.145.773	7,3%	83.989
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>370.703.235</b>	<b>347.647.353</b>	<b>6,6%</b>	<b>23.055.882</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>513.632.078</b>	<b>469.131.038</b>	<b>9,5%</b>	<b>44.501.040</b>

WELADO SuperSubsido

WELADO SuperSubsido

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ  
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS  
Contador T.P N° 96174 - T

HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN  
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

## CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-I ESTADO DE RESULTADOS

A DICIEMBRE 31 DE 2021 - (EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Notas	DIC. 2021	DIC. 2020	VAR. %	VAR. \$
<b>Procedentes de la prestación de servicios</b>		<b>368.936.064</b>	<b>312.217.443</b>	<b>18,2%</b>	<b>56.718.621</b>
Procedentes de la prestación de servicios En Salud	9,15	189.107.403	153.840.783	22,9%	35.266.620
Procedentes de la prestación de servicios En Aportes de empresas afiliadas	9,16	152.619.629	141.236.371	8,1%	11.383.258
Procedentes de la prestación de servicios En Servicios Sociales	9,17	23.725.273	13.649.836	73,8%	10.075.437
Procedentes de la prestación de servicios Recursos Ley 1929/18	9,15	3.483.759	3.490.453	-0,2%	(6.694)
<b>COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS</b>		<b>220.837.872</b>	<b>180.758.350</b>	<b>22,2%</b>	<b>40.079.522</b>
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS En Salud	9,15	149.161.603	119.855.841	24,5%	29.305.762
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS En Subsidios	9,16	59.055.183	53.759.152	9,9%	5.296.031
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS En Servicios Sociales	9,17	12.621.086	7.143.357	76,7%	5.477.729
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>148.098.192</b>	<b>131.459.093</b>	<b>12,7%</b>	<b>16.639.099</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	9,18	<b>134.082.487</b>	<b>112.207.677</b>	<b>19,5%</b>	<b>21.874.810</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN En Salud		43.188.014	30.658.889	40,9%	12.529.125
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN En Apropiedades sobre aportes		44.501.907	41.054.602	8,4%	3.447.305
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN En Servicios Sociales		34.225.884	29.257.887	17,0%	4.967.997
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN En Administración		12.166.682	11.236.299	8,3%	930.383
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>14.015.705</b>	<b>19.251.416</b>	<b>-27,2%</b>	<b>(5.235.711)</b>
OTROS INGRESOS	9,19	11.223.495	12.099.373	-7,2%	(875.878)
OTROS GASTOS	9,20	2.168.854	726.174	198,7%	1.442.680
INGRESOS FINANCIEROS	9,21	1.247.478	1.577.508	-20,9%	(330.030)
GASTOS FINANCIEROS	9,22	1.525.426	5.735.765	-73,4%	(4.210.339)
<b>EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO</b>		<b>22.792.398</b>	<b>26.466.358</b>	<b>-13,9%</b>	<b>(3.673.960)</b>

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ  
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS  
Contador T.P N° 96174 - T

HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN  
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA  
COMFAMILIAR RISARALDA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Obras de beneficio Social	Reserva Legal	Superavit de Capital	Remanentes del Ejercicio	Remanentes ejercicios anteriores	Efectos por Convergencia NIIF	Total del Patrimonio
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>187.465.351</b>	<b>1.114.545</b>	<b>8.117.855</b>	<b>27.318.437</b>	<b>3.851.983</b>	<b>93.285.101</b>	<b>321.153.272</b>

REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	31.170.419	-	-	-	-	-	31.170.419
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	-	31.228	-	-	-	-	31.228
DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	(3.504)	-	-	-	(3.504)
REMANENTE O (PÉRDIDA) PRESENTE EJERC.	-	-	-	26.466.358	-	-	26.466.358
APROPIAC. EXCEDENTE EJERC. ANTERIOR	-	-	-	(27.318.437)	(3.851.983)	-	(31.170.420)

<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>218.635.770</b>	<b>1.145.773</b>	<b>8.114.351</b>	<b>26.466.358</b>	<b>-</b>	<b>93.285.101</b>	<b>347.647.353</b>
---	--------------------	------------------	------------------	-------------------	----------	-------------------	--------------------

REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	26.466.358	-	-	-	-	-	26.466.358
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	-	83.989	-	-	-	-	83.989
DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	179.495	-	-	-	179.495
REMANENTE O (PÉRDIDA) PRESENTE EJERC.	-	-	-	22.792.398	-	-	22.792.398
APROPIACIÓN EXCEDENTE EJERC. ANTERIOR	-	-	-	(26.466.358)	-	-	(26.466.358)
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>245.102.128</b>	<b>1.229.762</b>	<b>8.293.846</b>	<b>22.792.398</b>	<b>-</b>	<b>93.285.101</b>	<b>370.703.235</b>

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ  
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS  
Contador T.P N° 96174 - T

HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN  
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA  
COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-I  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

A DICIEMBRE 31 DE 2021 - (EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

<b>1- ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>DIC. 2021</b>	<b>DIC. 2020</b>
<b>EFFECTIVO RECIBIDO DE:</b>		
Aportes	155.063.385	140.430.849
Salud	189.220.903	170.389.676
Servicios Sociales	20.758.623	18.664.630
Otros	14.812.557	7.602.564
<b>TOTAL EFFECTIVO RECIBIDO</b>	<b>379.855.468</b>	<b>337.087.720</b>
<b>EFFECTIVO PAGADO POR:</b>		
Subsidios	(104.424.786)	(90.749.501)
Salud	(186.684.491)	(150.881.206)
Servicios Sociales	(42.515.599)	(30.704.891)
Administración	(11.164.765)	(10.172.731)
Otros	20.414.169	815.188
<b>TOTAL EFFECTIVO PAGADO</b>	<b>(324.375.471)</b>	<b>(281.693.141)</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>	<b>55.479.997</b>	<b>55.394.579</b>
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Financieros y comisiones recibidas	3.609.932	2.547.907
Financieros pagados	(1.525.426)	(5.735.765)
Impuestos pagados	(2.582.216)	(2.757.787)
<b>TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(497.711)</b>	<b>(5.945.645)</b>
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>54.982.287</b>	<b>49.448.934</b>
<b>2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	(26.154.031)	(9.065.719)
Anticipos	10.450.596	(22.905)
Venta de propiedad, planta y equipo	(1.259)	136.009
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	874.131	(350.992)
Intangibles adquiridos	-	(41.799)
Activos diversos	7.825.128	(11.571.164)
Adquisición Ant.PPE	(12.289.848)	-
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	<b>(19.295.285)</b>	<b>(20.916.570)</b>
<b>3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>35.687.002</b>	<b>28.532.364</b>
<b>4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>		
Nuevas obligaciones financieras	(12.000.000)	-
Pago de obligaciones financieras	(3.939.832)	1.422.064
Donaciones recibidas en efectivo	179.494	3.848.479
Reservas	83.989	31.227
Apropiación Excedentes Ejercicio Anterior	-	(3.851.983)
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(15.676.348)</b>	<b>1.449.788</b>
<b>5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFFECTIVO</b>	<b>20.010.654</b>	<b>29.982.151</b>
<b>6. EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>53.400.576</b>	<b>23.418.424</b>
<b>7. EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>73.411.230</b>	<b>53.400.576</b>

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ  
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS  
Contador T.P N° 96174 - T

HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN  
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

## RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS

	2019	2020	2021	Var %
<b>INDICADORES RENTABILIDAD</b>				
Rentabilidad Operativa	6,6%	5,5%	4,0%	●
Rentabilidad Patrimonial	8,5%	7,6%	6,1%	●
<b>INDICADORES PRODUCTIVIDAD</b>				
Productividad Activo Operacional	1,0	0,9	1,0	●
Productividad KTO	3,4	3,5	4,7	●
Productividad Capital Fijo Operativo	1,3	1,2	1,3	●
Días Recaudo del Ingreso	207	223	160	●
Días Reposición de Inventarios	17	84	56	●
Días Pago Proveedores	109	91	98	●
<b>MÁRGENES DE UTILIDAD</b>				
Margen Neto	8,1%	8,1%	6,0%	●
Margen Operacional	6,8%	6,2%	3,8%	●
Margen Bruto	40,3%	42,1%	40,1%	●
%Gastos Operacionales	18,1%	19,2%	21,0%	●
<b>MÁRGENES DE ENDEUDAMIENTO</b>				
Endeudamiento Total	26,5%	25,9%	27,8%	●
Endeudamiento Corto Plazo	51,9%	53,1%	55,1%	●
Endeudamiento Largo plazo	48,1%	46,9%	44,9%	●
Endeudamiento Operativo	48,5%	48,9%	51,5%	●
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>				
Razón Corriente	2,02	2,23	1,96	●
Prueba Ácida	1,90	2,07	1,83	●
Margen Ebitda	12,9%	12,4%	8,9%	●
KTNO/Ingresos Operacionales	11,6%	8,8%	1,2%	●
<b>INDICADORES COBERTURA DEUDA</b>				
Utilidad Operacional / Intereses	12,98	13,49	11,64	●
Ebitda / Intereses	25,0	28,3	27,3	●

VIGILADO SuperSubsidio

VIGILADO SuperSalud

SuperSalud S.A. - SuperSubsidio S.A.

## POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS

### A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

#### A 31 DICIEMBRE DE 2021

#### Nota 1. Información General

La Caja de Compensación Familiar de Risaralda “Comfamiliar Risaralda” es una corporación autónoma, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios. Se rige por las normas establecidas en el Libro I, Título 36 del Código Civil Colombiano y demás disposiciones que los reglamenten, adicionen o reformen y sometida al control y vigilancia del Estado, en la forma establecida por la Ley. Reconocida por la Rama Ejecutiva del poder público en su resolución número 2785 del 10 de octubre de 1957, emanada del Ministerio de Justicia y constituida de acuerdo con el Decreto 118 de ese mismo año.

El objeto de Comfamiliar Risaralda es promover el alivio de cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, por medio del otorgamiento de subsidio en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores afiliados, atendiendo la defensa de la familia como estructura y núcleo social, favoreciendo su integridad y el fortalecimiento económico, moral y cultural.

Comfamiliar Risaralda desarrolla las funciones sociales que le asigna la Ley y sus estatutos, en especial, las establecidas por el artículo 41 de la Ley 21 de 1982, el artículo 16 de la Ley 789 de 2002, adicionado a su turno, por el artículo 1 de la Ley 920 de 2004 y las disposiciones que las modifiquen, las adicionen o las sustituyan, incluida la posibilidad legal de administrar el régimen subsidiado de salud.

Como parte del Sistema de Seguridad Social Integral, la Caja de Compensación familiar, podrá extender la totalidad de los beneficios, entre ellos los de subsidios y programas sociales, a los asociados a las pre cooperativas y cooperativas de trabajo asociado, para lo cual, estas deberán contemplar previamente en sus estatutos la afiliación al sistema de previsión social incluido el de compensación y pago de los aportes respectivos de acuerdo con lo dispuesto en la ley para el sector dependiente.

Así mismo podrá, en atención al Decreto 2581 de 2007, constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación técnica, profesional y tecnológica.

Se entiende incluido dentro de su objeto social, cualquier actividad, facultad, servicio o función que el régimen legal establezca para las Cajas de Compensación Familiar sin que sea necesario modificar en cada caso los Estatutos.

Su término de duración es indefinido, de carácter permanente. El domicilio principal de Comfamiliar Risaralda, es Avenida Circunvalar número 3-01 en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda (Colombia).

#### Nota 2. Hipótesis de negocio en marcha.

Para la presentación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2021, la Caja de Compensación Familiar de Risaralda evaluó la hipótesis fundamental de negocio en marcha, considerando aspectos como:

Disponibilidad de recursos para cumplir los compromisos adquiridos como financieros, laborales, operativos y contractuales

Posibilidad de acceso a préstamos bancarios.

Reestructuración de créditos y cambios de plazos.

Posibles incumplimientos a proveedores.

Posibilidades de financiación pública.

Escasez de suministros esenciales para la operación.

Falta de suministros para continuar con la producción de bienes y servicios.

Pérdida de clientes clave.

Cambios significativos en la normatividad que puedan afectar la operación de la empresa.

Se concluyó que no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Finalmente es importante tener en cuenta según el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2021, la tendencia al incremento tanto de activos, pasivos y patrimonio con respecto al año 2020, contrastados por una disminución del resultado del ejercicio del 13,9%. Estos datos se analizan por rubro en las presentes Notas a los Estados Financieros y reflejan la aplicación de diferentes disposiciones emitidas por el Estado, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

## Nota 2. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y establecidas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

## Nota 3. Normativa contable y tributaria aplicada durante el año 2021

- ✔ Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021. Por medio de la cual se expide la “Ley de Inversión Social”.
- ✔ Decreto 1653 del 6 de diciembre de 2021. Por el cual se reglamenta terminación procesos DIAN - Ley 2155 de 2021.
- ✔ Decreto 1652 del 6 de diciembre de 2021. Por el cual se reglamenta tarifa diferencial servicios hoteles.
- ✔ Decreto 1651 del 6 de diciembre de 2021. Reglamenta exoneración recursos destinados programas de utilidad común.
- ✔ Decreto 1340 del 25 de octubre de 2021. Reglamenta impuesto normalización tributaria - Ley 2155 de 2021.
- ✔ Decreto 455 del 3 de mayo de 2021. Reglamenta artículos 35, 38, 39, 40, 40-1, 41, 81, 81-1 y 118 ET.
- ✔ Decreto 392 del 13 de abril de 2021. Reglamenta deducción primer empleo.

- ✓ Decreto 1881 del 30 de diciembre 2021. Por el cual se adopta el Arancel de Aduanas y otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1847 del 24 de diciembre de 2021. Por el cual se reglamentan régimen simple - Ley 2155 de 2021.
- ✓ Decreto 1846 del 24 de diciembre de 2021. Ajuste del costo de los activos fijos.
- ✓ Decreto 1843 del 24 de diciembre de 2021. Por el cual se reglamenta renta exenta economía naranja - Ley 2155 de 2021.
- ✓ Decreto 1778 del 20 de diciembre de 2021. Plazos para declarar y pagar en el año 2022.
- ✓ Decreto 1739 del 16 de febrero de 2021. Por el cual se reajusta impuesto sobre vehículos.
- ✓ Decreto 205 del 12 de marzo de 2021. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto N. 1138B de 2020.
- ✓ ACUERDO NÚMERO 14 del 9 de julio de 2021. Por medio del cual se adoptan medidas de reactivación económica en el municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución DIAN N. 000167 del 30 de diciembre de 2021. Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.
- ✓ Resolución DIAN 000023 del 12 de marzo de 2021. Por la cual se modifica parcialmente la Resolución DIAN 000070 de 2019, que desde octubre de 2019 había establecido el contenido y características técnicas de la información exógena solicitada por la DIAN, correspondiente al año gravable 2020.
- ✓ Resolución SSF N. 0244 del 18 de mayo de 2021. Por la cual se fija la contribución a cargo de las cajas de compensación familiar con destino al sostenimiento de la SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, por la anualidad 2021.
- ✓ Resolución N° 0047 del 29 de enero de 2021. “Por la cual se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las cajas de compensación familiar del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de la vigencia 2020, se ordenan unas transferencias de excedentes y se autorizan el uso de los mismos”.
- ✓ Resolución N° 0243 del 18 de mayo de 2021. Por medio de la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos en contra de la Resolución No. 047 de 29 de enero de 2021. Por la cual se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las cajas de compensación familiar respecto del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de la vigencia 2020, se ordenan unas transferencias de excedentes y se autoriza el uso de los mismos.
- ✓ Resolución N° 0046 del 29 de enero de 2021. “Por la cual se establece el Cociente Departamental, se fija la cuota monetaria por departamento y se determinan las cajas de compensación familiar cuyos excedentes se aplicaron para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y, se certifican el Cociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las cajas de compensación familiar para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social - FOVIS, Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA, Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC y Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONINEZ, para el año 2021”.
- ✓ Resolución N° 0222 del 11 de mayo de 2021. Por medio del cual se resuelven los recursos de reposición presentados en contra de la Resolución 0046 del 29 de enero de 2021.

-  Decreto 376 del 9 abril de 2021, Por el cual se adiciona el Capítulo 5 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1833 de 2016, a efectos de implementar medidas para realizar el pago de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones por los periodos correspondientes a abril y mayo de 2020, de los que fueron exonerados los empleadores y trabajadores independientes a través del Decreto Legislativo 558 de 2020 y en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia C-258 de 2020 de la Honorable Corte Constitucional.

#### Nota 4. Moneda funcional

Los Estados Financieros de Comfamiliar Risaralda se presentan en miles de pesos colombianos, que es también su moneda funcional.

#### Nota 5. Excepciones a la aplicación de las NIIF

El marco normativo para las empresas de Colombia señala que no se apliquen algunos criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Según la Ley 1797 de 13 de julio de 2016, para las cajas de compensación familiar, los aportes recibidos por parte de las empresas afiliadas deben reconocerse como ingresos, incumpliendo las NIIF que establece su reconocimiento como pasivos.

##### Para Comfamiliar Risaralda:

- Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
- Ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.
- El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del apartamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes:

Título de las NIIF no aplicadas	Sección 23 de la NIIF PYMES “Ingresos de Actividades Ordinarias” y definición de pasivos establecida en el Marco Conceptual.
Naturaleza del apartamiento	Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de sus trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19, parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.
Tratamiento requerido para NIIF	Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos. Los ingresos son “entradas brutas de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una Entidad, siempre que tal entrada, de lugar a un aumento en el patrimonio. . .”criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios. Los pasivos son “una obligación presente de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”, criterio que cumplen los mencionados recursos.

#### Nota 6. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo de Comfamiliar Risaralda y autorizados para su publicación el 25 de febrero de 2022 según acta N. 1212

## Nota 7. Resumen de las políticas contables

### 7.1 Consideraciones Generales

Las políticas contables permiten a la entidad autorregularse en cuanto a la forma como debe reconocer, medir, presentar y revelar información, dentro de los rangos de decisión determinados en los estándares internacionales. Sin embargo, las normas tributarias del país, así como otras leyes y regulaciones establecen requisitos puntuales que deben cumplirse y que también afectan la contabilidad y el reporte de información financiera. Por ello, se lleva una contabilidad única, multipropósito, consistente en mantener un control de las diferencias que sean importantes.

Las políticas contables se aplican manteniendo la relación costo-beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Las partidas o hechos económicos que cumplieron con los siguientes criterios de reconocimiento, fueron incluidos en la elaboración de los Estado Financieros:

- Cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gastos establecidos en el manual de políticas.
- Es probable que a la Entidad lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos).
- Existe medición fiable, es decir que el valor se puede medir fiablemente.

Los aspectos no previstos en las políticas contables se regirán por lo establecido en: los estándares internacionales de Contabilidad e Información Financiera; las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y del marco conceptual de tales estándares; la normativa emitida por autoridades locales; otras leyes y regulaciones que sean aplicables.

En cuanto al reconocimiento de los hechos económicos en el software contable, la información se encuentra estructurada en compañías y centros de costo, y en atención al catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar para rendición de información financiera y que cumple con los fines establecidos en Informe Final del Comité Técnico Contable, es decir, “1) Facilitar el logro de los objetivos de la contabilidad general, en cuanto a (a) suministrar informaciones útiles para la toma de decisiones económicas. (b) permitir un mejor control de la información, y 2) Facilitar la imputación contable de los registros.

Además, cumple las características requeridas por el citado Informe, esto es:

*“- Sistemática en el ordenamiento, lo que implica la elección previa de un criterio para su organización; - Flexibilidad suficiente para permitir la incorporación de nuevas cuentas, necesarias para el registro de operaciones o transacciones nuevas dentro de la vida económica de la Entidad; - Homogeneidad en los agrupamientos practicados, condición necesaria para facilitar la preparación de los informes contables; - Claridad en la terminología utilizada, para evitar la realización de imputaciones erróneas.”*

### 7.2 Resumen de las principales políticas contables específicas:

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** En esta partida se reconocieron efectivo en caja, saldos en bancos y equivalentes al efectivo sin y con destinación específica, que corresponden a aquellos recursos que respaldan la ejecución de las obras y programas sociales contemplados en la normatividad para las Cajas de Compensación. El saldo de bancos y equivalentes al efectivo debe coincidir con el extracto bancario y, así mismo las cajas generales y menores, deben coincidir con el valor real de monedas y billetes.

**Inversiones:** Son inversiones en títulos participativos en el patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes); en instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como certificados de depósito a término y bonos). La Entidad clasifica y mide sus inversiones en activos financieros al costo amortizado y activos financieros que son instrumentos de patrimonio al costo.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:** Esta política contempla los derechos de cobro a favor de la Entidad surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo expresado en el documento que los origine y de manera posterior se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con el anexo “Matriz de Evidencias de Riesgo” (párrafo 11.22 y 11.23 del Marco Normativo para el Grupo 2), así:

RIESGO DE DETERIORO	ACCIÓN
<b>Incumplimientos en los plazos de pago</b>	Calcular el deterioro como la diferencia entre el valor futuro y el presente de la cuenta por cobrar.
<b>Antigüedad de la cartera</b>	Se podrá cancelar el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor sea cero.
<b>Dificultades financieras del cliente</b>	Se podrá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad
<b>Solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas que no se hubieren otorgado en condiciones normales.</b>	Cuando el cliente solicite plazos adicionales a los establecidos en el contrato, se podrá suspender el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
<b>Cobro judicial o mediante alternativas de solución conflictos.</b>	Se deberá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
<b>Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera.</b>	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebras, concordatos o similares, se deberá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
<b>Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras.</b>	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por desaparición de mercados en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.
<b>La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o el desconocimiento de la ubicación por largos períodos.</b>	Se podrá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad.

**Inventarios:** Esta política contempla el tratamiento contable para los inventarios adquiridos para su venta; adquiridos para consumo interno; los terrenos destinados para la construcción de vivienda destinada para la venta, las unidades de vivienda en construcción y las viviendas terminadas; los costos incurridos en la prestación de servicios de salud, cuando se preste el servicio y éste no haya sido facturado (inventario de prestación de servicios); las materias primas para producción; los productos en proceso y los terminados.

Los inventarios se reconocen por su costo y posteriormente se evalúa que el costo, sea menor a su valor neto realizable.

**Propiedades, planta y equipo:** Las propiedades, planta y equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largo plazo. La Entidad optó por usar el valor razonable de sus Inmuebles como costo atribuido en la fecha de transición y lo estableció como su valor residual; para los demás mantuvo su costo histórico.

Estas partidas se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada (calculada por el método de línea recta) y pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

Clase de Activo	Vida útil en años
Construcciones en proceso	No aplica
Terrenos	No aplica
Edificaciones	No aplica**
Maquinaria	10***
Vehículos	10
Enseres y accesorios	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo médico científico	8***
Equipo de hoteles, restaurante y cafetería	10
Flota y equipo de transporte	10
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	15

\*\*La vida útil de componentes de edificaciones, se establece de acuerdo al concepto técnico de profesionales en la materia.

\*\*\*De acuerdo con su materialidad y concepto técnico, se ha establecido vida útil para activos especializados.

## Propiedades de inversión

Esta política aplica a terrenos y edificios no ocupados por la entidad. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente por su costo y posteriormente por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

**Activos intangibles distintos de la plusvalía:** La Entidad reconocerá un activo intangible adquirido solo si, es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo puede medirse con fiabilidad y no es resultado de desembolsos generados internamente en un activo intangible. Además, debe ser identificable y controlable.

Comfamiliar Risaralda medirá inicialmente un activo intangible al costo y posteriormente al costo, menos las amortizaciones acumuladas, menos deterioro de valor, si existieren.

Los intangibles se amortizan linealmente y se utilizan vidas útiles finitas establecidas para cada caso y, si no puede realizar una estimación fiable, supondrá una vida útil de hasta 10 años.

**Arrendamientos:** Esta política aplica a los contratos escritos o verbales en los cuales la Entidad tenga el derecho de uso de activos que sean de propiedad de terceros, sea cual fuere el contrato.

Todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el Estado de Situación Financiera. Cuando exista opción de compra como propiedad, planta y equipo y, cuando no, como Intangible por el derecho de uso. La medición inicial corresponderá al valor razonable del bien arrendado.

**Deterioro de valor de los activos:** La Entidad contabilizará una pérdida por deterioro cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. Las partidas susceptibles de deterioro se someten a evaluación cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Para efectos del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Se reducirá el valor en libros del activo hasta su importe recuperable, si este último es inferior. Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro, el valor recuperado se reconocerá contra un ingreso, disminuyendo el deterioro del valor.

**Pasivos financieros:** Esta política aplica a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren. La Entidad contabilizará los pasivos financieros por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se medirán por el costo amortizado.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:** Esta política contempla las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y pasivos por provisiones. Inicialmente la Entidad medirá el pasivo por el precio de la transacción y posteriormente, por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

**Pasivos por impuestos corrientes:** Los impuestos se encuentran calculados conforme a las obligaciones tributarias establecidos en la norma.

**Beneficios a los empleados por pagar:** Comfamiliar Risaralda reconoce y contabiliza los beneficios a los empleados así:

**De corto plazo:** sueldos, comisiones, horas extras y recargos, aportaciones a la seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, auxilio de transporte, dotaciones, pensiones y ausencias

remuneradas a corto plazo. Se miden por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales y/o los acuerdos pactados entre los empleados y la Entidad. Los beneficios de corto plazo esperan liquidarse en los 12 meses siguientes al cierre contable.

**De largo plazo:** se esperan liquidar después de los 12 meses posteriores al final del período, tales como primas de antigüedad y similares. Se reconocen como un pasivo en la medida del paso del tiempo, por la mejor estimación del valor a pagar, descontándolo a su valor presente.

## Provisiones y contingencias

**Provisiones:** Se reconocerán provisiones cuando existan pasivos reales con incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Existencia de un hecho pasado.
- Existencia de una obligación presente.
- Probabilidad superior al 50% de hacer un pago en el futuro y una estimación fiable de la obligación, para su medición inicial.

**Pasivo contingente:** Comfamiliar Risaralda reconocerá un pasivo contingente cuando se pueda demostrar que realmente existe.

**Activo contingente:** Comfamiliar Risaralda no reconocerá un activo contingente como un activo.

## Ingresos, costos y gastos

**Ingresos:** se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de activos o bien como decrementos de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado aumentos del patrimonio.

**Costos y gastos:** se reconocerán como costos y gastos, los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de activos, o bien por la generación o aumento de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

**Presentación de Estados Financieros:** Esta política es aplicable a la preparación y presentación de Estados Financieros dirigidos a usuarios externos que no estén en la capacidad de exigir información en la medida de sus propias necesidades.

**Se presentarán anualmente:** estado de situación financiera individual, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas explicativas a los estados financieros individuales.

## Nota 8. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, Comfamiliar Risaralda asume juicios y estimaciones que son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. No se tiene evidencia de riesgos que pueden ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del período contable siguiente.

**Nota 9. Notas específicas que apoyan los saldos presentados en los estados financieros**

**9.1 Efectivo y equivalentes al efectivo**

**Componentes del efectivo y sus equivalentes:**

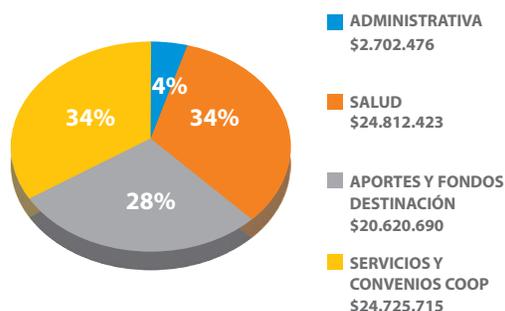
Concepto	Saldo Año Actual 2021	Saldo Año Anterior 2020
Cajas Menores	6.559	8.079
Caja General	118.214	110.987
Fondos y Bases	259.625	270.631
<b>EFFECTIVO EN CAJA</b>	<b>\$384.398</b>	<b>\$389.697</b>
Cuentas sin destinación específica	72.861.304	48.183.918
<b>SALDOS EN BANCOS</b>	<b>\$72.861.304</b>	<b>\$48.183.918</b>
Carteras colectivas sin destinación específica	165.528	4.826.961
<b>EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>\$165.528</b>	<b>\$4.826.961</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO EN EL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$73.411.230</b>	<b>\$53.400.576</b>
Cuentas con destinación específica	24.803.447	31.097.042
<b>SALDOS EN BANCOS</b>	<b>\$24.803.447</b>	<b>\$31.097.042</b>
Carteras colectivas con destinación específica	102.293	12.439.940
<b>EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>\$102.293</b>	<b>\$12.439.940</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO EN EL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$24.905.740</b>	<b>\$43.536.982</b>
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>\$98.316.970</b>	<b>\$96.937.558</b>

**Componentes del efectivo y sus equivalentes salud:**

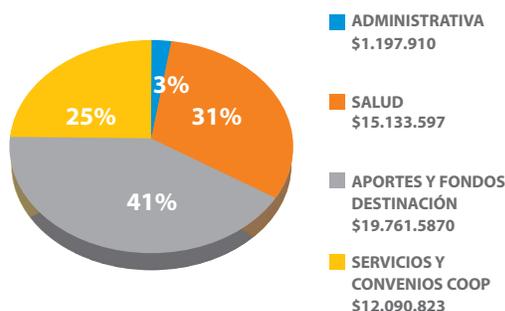
Concepto	Saldo Año Actual 2021	Saldo Año Anterior 2020
Cajas Menores	606	1.964
Caja General	35.359	84.993
Fondos y Bases	5.825	13.075
<b>EFFECTIVO EN CAJA</b>	<b>\$41.790</b>	<b>\$100.032</b>
Cuentas sin destinación específica	24.812.423	15.133.597
<b>Cuentas con destinación específica</b>	<b>-</b>	<b>294.214</b>
<b>SALDOS EN BANCOS</b>	<b>\$24.812.423</b>	<b>\$15.427.811</b>
<b>Carteras colectivas sin destinación específica</b>	<b>-</b>	<b>4.800.678</b>
<b>EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>\$-</b>	<b>\$4.800.678</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO EN EL ACTIVO CORRIENTE SALUD</b>	<b>\$24.854.213</b>	<b>\$20.328.521</b>
<b>Cuentas con destinación específica</b>	<b>468.537</b>	<b>-</b>
<b>SALDOS EN BANCOS</b>	<b>\$468.537</b>	<b>\$-</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO EN EL ACTIVO NO CORRIENTE SALUD</b>	<b>\$468.537</b>	<b>\$-</b>
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO SALUD</b>	<b>\$25.322.750</b>	<b>\$20.328.521</b>

En el siguiente esquema se muestra el porcentaje de participación por compañía de las cuentas bancarias y la cartera colectiva (Encargos Fiduciarios) al 31 de diciembre de 2021.

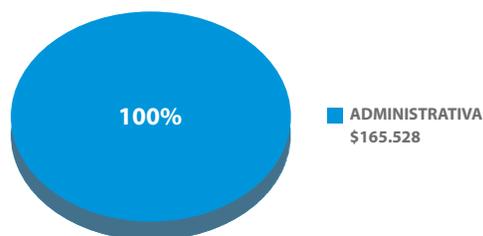
**% PARTICIPACIÓN CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



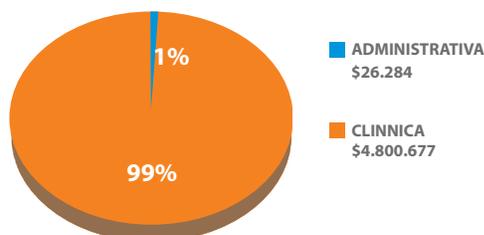
**% PARTICIPACIÓN CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



**% PARTICIPACIÓN CARTERA COLECTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



**% PARTICIPACIÓN CARTERA COLECTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



El Efectivo en Caja muestra una disminución para el año 2021, en la cual su mayor representación está en fondos y bases, la cual obedece a reestructuración de valores como reintegro del fondo de salud y reducción del fondo de la tesorería.

El saldo en bancos la mayor participación de las cuentas bancarias la genero salud y servicios debido a:

- Cuentas bancarias de salud, en el año 2021 tuvo un incremento significativo dado a la gestión de recuperación de cartera.
- Cuentas bancarias de servicios, para el año 2021 los saldos del programa de crédito presentan un crecimiento, el cual corresponde a la acumulación del recaudo de cartera y la baja colocación de algunos meses del año. Así mismo, la activación de servicios de recreación, deportes, educación, turismo, parque recreacional y alojamiento generó un mayor recaudo.

La disminución en equivalentes de efectivo para el año 2021, corresponde a cancelación de encargos fiduciarios, los cuales se llevan a las cuentas bancarias, el 100% está representado en área administrativa.

**Efectivo y equivalentes de uso restringido:**

Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas bancarias con destinación específica	24.803.447	31.097.042	(6.293.595)	-20%
Carteras colectivas con destinación específica	102.293	12.439.940	(12.337.647)	-99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$24.905.740</b>	<b>\$43.536.982</b>	<b>\$(18.631.242)</b>	<b>-43%</b>

De acuerdo al numeral 1.4.1 de la parte 3 del Instructivo 002 expedido por la Contaduría General de la Nación, el efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica.

Estos dineros corresponden a depósitos en el sistema financiero que respaldan los Fondos y Apropriaciones de origen legal, y los convenios ejecutados por la empresa.

**La disminución del efectivo y equivalentes de uso restringido obedece a:**

Fondo	Saldo Año 2021	Saldo Año 2020	Variación	Observación
Fondo de crédito	138.814	7.017.586	(6.878.772)	En el año 2021 se realizó ejecución del 98% del Fondo de Crédito
Fovis	3.162.320	7.087.987	(3.925.667)	Corresponde al uso de la unidad de tesorería para la adquisición de un bien inmueble.
Saldo para Obras	8.581.904	14.564.077	(5.982.173)	Se realizó ejecución de inversiones de infraestructura, dotación de activos en funcionamiento y al uso de la unidad de tesorería para compra de un bien inmueble.
Foníñez	307.486	1.874.036	(1.566.550)	En el año 2020 no se ejecutó el 100% del recurso a causa de la pandemia Covid-19. Para el año 2021 se ejecutó el 99%.
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.190.524</b>	<b>\$30.543.686</b>	<b>\$(18.353.162)</b>	

**9.2 Inversiones**

**Inversiones al costo menos deterioro de valor**

	Fondo Nacional de Garantías	Asopagos S.A.S.	E.P.S. Servicio Occidental de Salud	Total
Costo	60.170	753.127	12.701.798	13.515.095
Deterioro	-	-	(12.701.798)	(12.701.798)
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>\$60.170</b>	<b>\$753.127</b>	<b>\$-</b>	<b>\$813.297</b>
Costo	60.170	753.127	12.701.798	13.515.095
Compras	-	99.410	15.000.000	15.099.410
Deterioro	-	-	(24.101.798)	(24.101.798)
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>\$60.170</b>	<b>\$852.537</b>	<b>\$3.600.000</b>	<b>\$4.512.707</b>

Para el año 2021, Comfamiliar adquirió con Asopagos S.A.S 99.410 acciones, para una inversión total de \$852.537 al 31 de diciembre de 2021.

De igual manera adquirió con la S.O.S un total de 9.375.000 acciones, por un valor de \$15.000.000, para una inversión total de \$27.701.798.

El deterioro corresponde a la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la Entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Párrafo 11.25 (b) NIIF Pymes.

**Otra información de inversiones al costo menos deterioro de valor.**

ENTIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES
Servicio Occidental de Salud S.O.S.	17.313.624
Asopagos S.A.	852.537
Fondo Regional de Garantías	147.878

**Activos financieros al costo amortizado**

En el Balance General (Estado de Situación Financiera)	Intereses año 2020	Costo Amortizado a Diciembre 31 de 2020	Compras	Reclasificacio- nes	Intereses Año 2021	Costo Amortizado a Diciembre 31 de 2021
---	-----------------------	--	---------	------------------------	-----------------------	--

**ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO CORTO PLAZO**

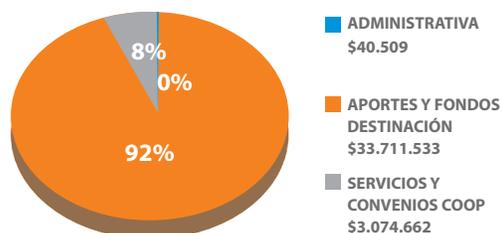
CDT'S Excedentes de Tesorería	91	39.596	914		116	40.626
CDT'S Aportes	3.998	847.822		(3.998)	5.155	848.979
CDT'S Reserva Legal	6.671	1.152.444	77.318		6.897	1.236.659
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>\$10.760</b>	<b>\$2.039.862</b>	<b>\$78.232</b>	<b>\$(3.998)</b>	<b>\$12.168</b>	<b>\$2.126.264</b>

**ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO NO CORRIENTE**

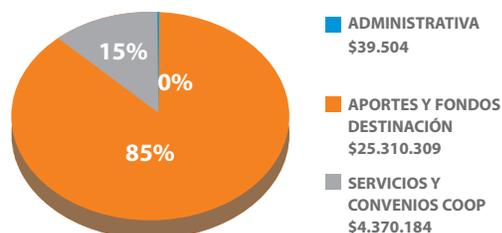
CDTS Fovis	31.652	7.960.139	128.856	(3.233.941)	21.768	4.876.822
CDT'S Saldo Obras y Programas	40.836	13.520.916	15.642.876	(4.025.303)	112.221	25.250.710
CDT'S Fosfec	3.949	816.235	828.169	-	6.071	1.650.475
CDT'S Fondo de Crédito	1.950	1.101.811	5.001.244	(6.103.055)		-
CDT'S Tarifa Subsidiada	8.600	853.716	2.051.070		11.037	2.915.823
CDT'S Venta Inmuebles (GAMA-CUBA-JARDIN)	24.759	3.549.827	17.402	(3.397.353)	1.214	171.090
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>	<b>\$111.746</b>	<b>\$27.802.644</b>	<b>\$23.669.617</b>	<b>\$(16.759.652)</b>	<b>\$152.311</b>	<b>\$34.864.920</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$122.506</b>	<b>\$29.842.506</b>	<b>\$23.747.849</b>	<b>\$(16.763.650)</b>	<b>\$164.479</b>	<b>\$36.991.184</b>

**Inversiones al costo amortizado por área:**

**% PARTICIPACIÓN INVERSIONES  
AÑO 2021**



**% PARTICIPACIÓN INVERSIONES  
AÑO 2020**



**El aumento de las inversiones al costo amortizado obedece a:**

CDT	Saldo Año 2021	Saldo Año 2020	Variación	Observación
Saldo para Obras	25.138.489	13.480.071	11.658.418	*Menor ejecución de inversión en el año 2021 *Aumento del saldo de la apropiación en el año 2021. *Cancelación de cuentas de efectivo y equivalente al efectivo con el fin de aperturar CDT's en el año 2021.
Tarifa Subsidiada	2.904.786	845.116	2.059.670	Corresponde a ampliación del Fondo con recursos de Excedentes del 55%.
Fosfec	1.644.404	812.286	832.118	*Aumento de la apropiación en el año 2021 (recaudo del 4%). *Se ejecutó el 92% del recurso disponible para el año 2021.
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.687.679</b>	<b>\$15.137.473</b>	<b>\$14.550.206</b>	

**9.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

**Información de apoyo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:**

	AÑO 2020		AÑO 2021			
	CXC y otras cuentas por cobrar	Venta de Servicios	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo)	Otras cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar FONDOS	CXC y otras cuentas por cobrar 2021
Administrativa	\$ 1.459.678	73.732	-	1.062.145	-	\$ 1.135.877
Salud	\$ 85.896.008	56.800.320	-	6.627.302	-	\$ 63.427.622
Servicio y Convenios Coop.	\$ 23.321.569	826.818	23.704.944	360.427	4.000.000	\$ 28.892.189
Subtotal Corto Plazo	\$ 110.677.255	57.700.871	23.704.944	8.049.874	4.000.000	\$ 93.455.688
Subtotal Largo Plazo	\$ 33.019.584	-	34.300.571	1.756.036	8.000.000	\$ 44.056.607
Total Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 143.696.839	\$ 57.700.871	\$ 58.005.515	\$ 9.805.910	\$ 12.000.000	\$ 137.512.295
Menos Provisión para pérdidas por Deterioro	\$ (32.844.069)	(17.331.170)	(1.230.887)	(6.486.830)	-	\$ (25.048.887)
Valor en Libros a 31 de diciembre	\$ 110.852.770	\$ 40.369.701	\$ 56.774.627	\$ 3.319.080	\$ 12.000.000	\$ 112.463.408

**Activos por impuestos**

	Administrativa	Salud	Servicio y Convenios Coop.	Total Activos por Impuestos
TOTAL 2020	\$ 173.324	\$ 32.185	\$ 17.861	\$ 223.370
TOTAL 2021	\$ 306.637	\$ 53.444	\$ 12.683	\$ 372.764

**Detalle deterioro:**

	AÑO 2020		AÑO 2021		
	Total Deterioro	Deterioro	Difícil Cobro	Deterioro Financiación de Usuarios	Total Deterioro
Administrativa	\$ 16.391	17.561	4.307		\$ 21.868
Salud	\$ 31.732.138	17.311.479	6.448.976		\$ 23.760.455
Servicio y Convenios Coop.	\$ 1.095.540	2.131	33.547	1.230.887	\$ 1.266.565
<b>Valor en libros</b>	<b>\$ 32.844.069</b>	<b>\$ 17.331.170</b>	<b>\$ 6.486.830</b>	<b>\$ 1.230.887</b>	<b>\$ 25.048.887</b>

La Entidad reconoce deterioro al costo amortizado y deterioro adicional, como resultado del análisis del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, conforme a la “Matriz de Evidencias de Riesgo”, del Comité de Cartera y otras herramientas administrativas.

El Proceso de Cartera realiza el cobro administrativo y pre jurídico a través de las siguientes actividades:

- A. Conciliaciones extrajudiciales en derecho a través de la Superintendencia Nacional de Salud.
- B. Participación en mesas de conciliación programadas por la Gobernación de Risaralda en atención a la circular conjunta 030 del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud.
- C. Se instauran acciones de Tutela, y en caso de que los clientes no efectúen respuesta o no sean satisfactorias se instauran los respectivos desacatos.
- D. Dentro de la gestión de cobro de cartera, se envían derechos de petición, tutelas (mencionado anteriormente), cobros –pre jurídicos.

Al agotar las actividades anteriores y si no se obtiene respuesta de los clientes, se traslada a cobro jurídico, proceso que a la fecha se encuentra tercerizado con las siguientes entidades de cobranza:

- 1. Arrigui & Asociados
- 2. Provicredito
- 3. Int. Cobranzas
- 4. Cartera Integral

En las gestiones de cobro administrativa y pre jurídico el proceso de Cartera logró acuerdos de pago para la vigencia 2021 con las siguientes empresas:

Empresa	Participación %
NUEVA EPS	79%
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	8%
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	6%
CLÍNICA LOS ROSALES	5%
PARTICULARES	2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Detalle cuentas por cobrar por venta de servicios

	Programas del Sector Salud	Cientes de Servicios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	68.380.712	297.755	\$ 68.678.467
Saldo al 31 de diciembre de 2021	56.800.320	900.551	\$ 57.700.871

### Detalle cuentas por cobrar financiación de usuarios

	Consumo	Vivienda	Otros	Educación formal	Micro crédito	Turismo	Salud	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2020	37.462.221	16.246.694	269.710	483.182	84.731	72.576	43.998	\$54.663.112
Saldo al 31 de Diciembre 2021	39.219.952	3.939.953	13.416.062	346.296	1.016.250	38.567	28.434	\$58.005.514

### Detalle otras cuentas por cobrar

	Ingresos por Cobrar	Documentos por Cobrar	Deudores Varios	Cuentas de Difícil Cobro por prest. de servicios	Anticipos	Pólizas de Seguros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	131.738	363.424	2.501.621	6.632.197	10.726.279	-	\$20.355.259
Saldo al 31 de diciembre de 2021	356.452	82.174	2.604.770	6.486.830	275.683	-	\$9.805.909

### Ingresos por intereses generados en las cuentas por cobrar

	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo) 2021	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo) 2020
Intereses corrientes	5.902.651	6.459.724
Intereses moratorios	161.253	129.398
<b>Total</b>	<b>\$ 6.063.904</b>	<b>\$ 6.589.121</b>

### Castigo de cuentas por cobrar

	Venta de servicios	Financiación de usuarios (Préstamos de consumo)	Otras cuentas por cobrar
Pérdidas por bajas de cuentas por cobrar	-	85.451	-
Ganancias por reversión de pérdidas	-	-	-
<b>Total a diciembre de 2021</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 85.451</b>	<b>\$ -</b>

### Razones por las que debieron darse de baja cuentas por cobrar

De acuerdo con el reglamento de Castigo de Cartera I-OD-103 se procede a revisar la cartera sugerida para castigo, después de agotar las instancias de cobro administrativo, pre-jurídico y en algunos casos jurídicos de acuerdo con los montos de los créditos.

Las cuentas por cobrar a partes interesadas de la Entidad a diciembre 31 de 2021, equivalen al 0,78% del total de las cuentas por cobrar.

## 9.4 Inventarios

	Materiales, medicamentos e insumos sector salud	Materiales, repuestos y accesorios	Inventario en tránsito	Envases y empaques	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$5.629.130</b>	<b>\$2.941.479</b>	<b>\$1.782.374</b>	<b>\$49.524</b>	<b>\$10.402.507</b>
Compras	\$55.365.386	\$14.970.709		\$705	\$70.336.800
Menos: Costo de mercancías vendidas	\$55.922.850	\$14.558.838		\$268	\$70.481.956
Traslados mercancía pendiente de facturar			\$45.428.416		\$45.428.416
Traslados mercancía facturada			\$46.091.536		\$46.091.536
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$5.071.666</b>	<b>\$3.353.350</b>	<b>\$1.119.254</b>	<b>\$49.961</b>	<b>\$9.594.231</b>
<b>Variación Absoluta</b>	<b>\$(557.464)</b>	<b>\$411.871</b>	<b>\$(663.120)</b>	<b>\$437</b>	<b>\$(808.276)</b>
<b>Variación Relativa</b>	<b>-9,9%</b>	<b>14,0%</b>	<b>-37,2%</b>	<b>0,9%</b>	<b>-7,8%</b>

- ✓ Comfamiliar Risaralda registra inventarios en diferentes áreas de servicio siendo la más relevante el área de la salud.
- ✓ La Entidad no tiene inventarios pignorados en garantía para el cumplimiento de deudas.
- ✓ Se relaciona el importe total en los libros según las clasificaciones adoptadas por la Entidad.
- ✓ El método de evaluación de los inventarios es el promedio ponderado.
- ✓ Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, estos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios.
- ✓ La Entidad administra mercancía en consignación para la prestación de sus servicios en salud, como medicamentos, dispositivos en salud, equipos oncológicos, entre otros.
- ✓ Se realizó prueba de deterioro en inventario de acuerdo con las políticas contables, arrojando hallazgos no materiales.
- ✓ El inventario en tránsito corresponde a aquel pendiente de facturar a pacientes de la Clínica sin alta médica y administrativa.
- ✓ Los inventarios en tránsito pendiente por facturar disminuyeron en un 37%, con respecto a la vigencia anterior, como consecuencia de la disminución en los medicamentos en hospitalización de pacientes covid-19 siendo los medicamentos UCI los más representativos.
- ✓ Los inventarios en insumos y medicamentos del sector salud disminuyeron con respecto al año 2020, como consecuencia en la disminución de casos covid-19 con respecto al año 2021, de acuerdo al reporte entregado por la OPS, la disminución se generó en el primer semestre del año vs el segundo bimestre del año 2021.
- ✓ Los inventarios de envases y empaques aumentaron en un 1%, como consecuencia de los insumos para atender bioseguridad en las diferentes dependencias de la institución siendo relevante el área de la salud.
- ✓ Los inventarios de materiales, repuestos y accesorios que involucran al área de restaurantes de servicios del parque entre otros, presentaron un aumento del 14% con respecto a la vigencia anterior, como consecuencia de la reactivación de los servicios del restaurante

## 9.5 Propiedad, planta y equipo

### Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período por cada clase de propiedades, planta y equipo.

	Terrenos	Edificios	Maquinaria	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Construcciones en proceso	Otras propiedades, planta y equipo	Total
Costo	60.882.106	135.309.980	28.993.433	9.870.600	6.563.314	1.666.552	243.285.986
Depreciación acumulada	-	(5.915.966)	(11.862.944)	(4.769.110)	-	(746.975)	(23.294.995)
<b>Valor en Libros Dic. 31/2020</b>	<b>\$60.882.106</b>	<b>\$129.394.015</b>	<b>\$17.130.489</b>	<b>\$5.101.490</b>	<b>\$6.563.314</b>	<b>\$919.577</b>	<b>\$219.990.991</b>
Compras	17.120.737	3.230.678	2.214.765	1.726.619	1.811.743	49.491	26.154.031
Anticipo compra P.P. y E	-	-	12.269.248	-	-	-	12.269.248
Ventas cuentas del costo	-	-	-	-	-	-	-
Ventas cuenta depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Bajas cuenta del costo	-	-	(187.763)	(50.122)	-	(12.130)	(250.016)
Bajas cuenta depreciación	-	-	133.793	36.334	-	9.541	179.669
Reclasificaciones cuenta del costo	-	2.157.088	(801.676)	(1.018.273)	(2.041.144)	(93.234)	(1.797.240)
Reclasificaciones cuenta de depreciación	-	-	685.732	1.018.273	-	93.234	1.797.240
Depreciación del período	-	(2.310.286)	(3.053.706)	(1.472.935)	-	(174.080)	(7.011.007)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Costo	<b>78.002.843</b>	<b>140.697.745</b>	<b>42.488.007</b>	<b>10.528.824</b>	<b>6.333.913</b>	<b>1.610.678</b>	<b>279.662.010</b>
Depreciación acumulada	-	(8.226.252)	(14.097.125)	(5.187.437)	-	(818.279)	(28.329.094)
<b>Valor en Libros DIC. 31/2021</b>	<b>\$78.002.843</b>	<b>\$132.471.493</b>	<b>\$28.390.882</b>	<b>\$5.341.386</b>	<b>\$6.333.913</b>	<b>\$792.399</b>	<b>\$251.332.917</b>

### Activos totalmente depreciados a diciembre 31 de 2021:

Concepto	Cantidad Placas	Costo	Depreciación acumulada
Muebles y enseres	6.121	1.931.221	(1.931.221)
Eq. De procesamiento de datos	1.631	3.801.993	(3.801.993)
Equipo médico	1.293	4.049.851	(4.049.851)
Maquinaria y Equipo	1.253	2.659.117	(2.659.117)
Equipos	819	1.092.367	(1.092.367)
Instrumental	785	1.083.912	(1.083.912)
Equipos de telecomunicaciones	695	1.594.501	(1.594.501)
Equipo odontológico	112	415.745	(415.745)
De restaurantes y cafeterías	97	60.877	(60.877)
De habitaciones	48	28.912	(28.912)
Laboratorio	22	101.976	(101.976)
Motocicletas	8	44.747	(44.747)
Tractomulas y remolques	4	118.850	(118.850)
Buses y busetas	1	183.034	(183.034)
<b>Total general</b>	<b>12.889</b>	<b>\$ 17.167.103</b>	<b>(17.167.103)</b>

### Gasto de depreciación

Descripción	Valor año 2021	Valor año 2020
Edificios	2.313.170	2.131.196
Maquinaria	3.053.706	2.854.261
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.472.935	1.473.377
Otras propiedades, planta y equipo	174.080	191.128
<b>Total general</b>	<b>7.013.891</b>	<b>\$ 6.649.963</b>

### Saldos área salud

Propiedad, Planta y Equipo	Valor año 2021	Valor año 2020
Terrenos y construcciones	55.380.775	55.469.632
Maquinaria	12.659.585	13.173.519
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.256.767	1.173.402
Construcciones en Proceso	1.250.178	944.464
Antic. para compra de propiedad, planta y eq.	12.289.848	20.600
<b>Total general</b>	<b>\$ 82.837.153</b>	<b>\$ 70.781.617</b>

Gasto de depreciación	Valor año 2021	Valor año 2020
Edificios	529.038	478.319
Maquinaria	2.436.197	2.232.772
Equipo de oficina, enseres y accesorios	357.222	409.882
<b>Total general</b>	<b>3.322.457</b>	<b>3.120.972</b>

Para el año 2021, la adquisición de activos se realiza según lo presupuestado por la Institución desde el plan de inversión, que es consecuente con las necesidades de las IPS Ambulatoria, Hospitalaria y Odontología, de renovación por obsolescencia tecnológica, aumento de cobertura y requerimientos para dar cumplimiento a lineamientos normativos en materia de salud.

### Deterioro

De acuerdo con la política de deterioro de valor de los activos establece: “Para respetar la relación costo beneficio, no será necesario realizar estudios o incurrir en contrataciones de terceros. En caso de no contar con estos estudios, bastará una carta de la dirección mediante la cual informe que no existe evidencia de la existencia de estos indicadores. Sin embargo, deberán hacerse los estudios cuando existan indicios serios de la existencia de algunos de estos indicadores de deterioro y cuando se evidencie o se tenga la sospecha de que el activo está en seria situación de obsolescencia. En ese caso se deberán realizar los estudios internos o externos que documenten los indicadores de deterioro”.

Según el Documento de Orientación Técnica (DOT) 003, orientaciones técnicas sobre la Aplicación de la NIIF para las Pymes Marco Conceptual del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en la pág. 35 “ Es preciso destacar que, en el caso de la NIIF para las Pymes, juega un papel especialmente importante el equilibrio costo y beneficio”, ya que los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla y esta restricción da lugar, con carácter general, a una simplificación de la normativa respecto a las NIIF Completas (pág. 46 DOT 003). No obstante, y como lo establece el párrafo subsiguiente en la

política, cuando existan indicios de deterioro, la Entidad realizará las pruebas técnicas pertinentes.

En atención a los lineamientos técnicos y las políticas contables institucionales, para el año 2021, la Entidad considera que no existe algún indicio del deterioro de valor de sus activos.

**Otra información:**

- Las propiedades planta y equipo relacionados pertenecen y son controlados por Comfamiliar Risaralda y no existen restricciones sobre estos.
- Es política de la Entidad contratar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a posibles riesgos que puedan afectar las propiedades, planta y equipo.
- Los activos adquiridos con recursos provenientes de los fondos de Ley con destinación específica se reconocen como ejecución del fondo y simultáneamente en Propiedades, planta y equipo contra el patrimonio, como lo estipula la Resolución 0044 de 2017 y 246 de 2008 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Se posee un activo bajo arrendamiento financiero, cuyo detalle se incluye en la Nota de Arrendamientos 9.7.1.
- Se reconoció anticipo para la compra de propiedad, planta y equipo, teniendo en cuenta que los anticipos y avances representan recursos entregados, con la finalidad de obtener la prestación de un servicio o adquisición de mercancía, cumpliendo así con la definición de activo, pero no la de instrumento financiero. Además, el párrafo 18.15 del anexo 2 del Decreto 2420 (modificado y actualizado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, compilados y actualizados por el Decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018), permite reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. (Concepto 274 de 2017 del CTCP).

**9.6 Activos intangibles distintos de la plusvalía**

**Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, por cada clase intangibles:**

	Programas de computador	Derechos	Total
Valor en libros Dic. 31/2020	\$ 68.019	\$ 20	\$ 68.039
Compras	24.018	-	24.018
Amortización del período	44.161	-	44.161
<b>Valor en libros Dic. 31/2021</b>	<b>\$ 47.876</b>	<b>\$ 20</b>	<b>\$ 47.896</b>

**Partidas del estado de resultados en las que está incluida la amortización de activos intangibles:**

Descripción	Valor año 2021	Valor año 2020
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	44.161	118.496
<b>Total</b>	<b>\$ 44.161</b>	<b>\$ 118.496</b>

**Área de salud:**

Descripción	Valor año 2021	Valor año 2020
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	10.478	30.120
<b>Total</b>	<b>\$ 10.478</b>	<b>\$ 30.120</b>

**Descripción de los activos intangibles significativos:**

Descripción	Valor en libros	Períodos de amortización restante en meses	Detalle
LICENCIA SOFTWARE DE JDE	23.937	37	Licenciamiento para uso del ERP de la entidad.
LICENCIAS ALOHA	1.407	4	Licenciamiento para puntos de facturación POS en el parque Consotá.
LICENCIA SOFTWARE PERFORMANCE	1.667	20	Licencia para pruebas psicotécnicas de Gestión Humana y Agencia de Empleo.
LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	5.124	16	Acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube de los MAC
LICENCIA AUTODESK/AUTOCAD	15.741	56	Software de diseño asistido por computadora (CAD) para arquitectos, ingenieros o profesionales para la construcción de planos.

**9.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar a los diferentes acreedores de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a los siguientes conceptos.

	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa	
Subsidios por pagar	14.360.568	15.256.173	-895.605	-5,87%	(a)
Recursos en administración	12.000.000	-	12.000.000	0,00%	(b)
Proveedores sector salud	17.079.312	13.856.046	3.223.266	23,26%	(c)
Superintendencia del sub. familiar	1.522.100	1.405.806	116.294	8,27%	(d)
Otros proveedores	6.331.374	6.521.096	-189.722	-2,91%	(e)
Impuestos	570.390	452.521	117.869	26,05%	(f)
Aportes de nómina	1.616.437	1.405.932	210.505	14,97%	(g)
Acreedores varios	14.823.420	6.810.655	8.012.765	117,65%	(h)
	<b>\$68.303.601</b>	<b>\$45.708.229</b>	<b>\$22.595.372</b>	<b>49,43%</b>	

Las cuentas por pagar muestran un crecimiento de \$ 22.595.372 que corresponde a un aumento del 49% comparado con el año 2020, dentro de estas partidas se encuentran incluidos los importes causados y pendientes de pago a cargo de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, tales como los costos y gastos por pagar originados por la prestación de servicios comunes y sociales, por la adquisición de bienes durante el desarrollo de las operaciones de la Entidad.

#### **(a) Subsidios por pagar Girados no entregados**

El subsidio es una prestación social que se paga en dinero, especie y servicios, es para todos los empleados que tengan un ingreso de hasta cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes y que además tengan a cargo personas menores de 18 años o mayores de 60 años, siempre y cuando no reciban renta, salario o pensión alguna, así mismo, hijos, hermanos huérfanos y padres del trabajador en cualquier edad, que presenten discapacidad que le impidan laborar.

De acuerdo con la Resolución número 0222 del 11 de mayo de 2021, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en su artículo Décimo, fija la cuota monetaria mensual por Departamento para el año 2021 equivalente a \$ 39.947 para los afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, esta cuota es fijada para cada uno de los departamentos por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el mes de enero de cada año de acuerdo a los aportes empresariales al Sistema del Subsidio Familiar, una vez establecidos dichos aportes se descuentan las obligaciones de Ley a cargo de las cajas de compensación familiar de la jurisdicción y se divide por el total de cuotas de subsidio pagadas por personas a cargo beneficiarias por cada Departamento, tomado como referencia los aportes empresariales realizados a la entidad por cada una de las regiones, este procedimiento es aplicable a la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020 debidamente certificada por el Director Administrativo, el Contador Público y el Revisor Fiscal de la Entidad, esta no se hace efectiva hasta que quede en firme el acto administrativo aplicando así la retroactividad del subsidio.

Subsidios por pagar, se encuentra conformado por el valor abonado a las Tarjetas de los afiliados, pendientes de ser reclamados en los almacenes con que la Caja de Compensación tiene establecidos convenios con el fin de hacer uso de este recurso.

Este rubro representa a 31 de diciembre de 2021 el valor que la Caja de Compensación debe pagar en dinero como subsidio familiar a los trabajadores que, de conformidad con el Artículo 3° de la Ley 789 de 2002, se consideran como beneficiarios. Es cancelada en función de cada una de las personas a cargo las cuales tienen derecho a percibirla, para el año 2020 presentaba un saldo de \$ 10.507.323 y para el año 2021 un saldo de \$ 11.337.029 con una variación porcentual de 7.90% por encima del año anterior, este aumento se debe a que las personas beneficiarias del subsidio ahorraron el dinero consignado y no lo gastaron de manera inmediata.

Para el año 2021 la cantidad de personas a cargo que recibieron la cuota monetaria fue de 1.258.114, para el año 2020 1.230.645, una variación de 27.469 por encima del año anterior.

#### **Ajuste para transferencias**

Este rubro comprende los valores objeto de transferencia a otras cajas de compensación familiar en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1769 de 2003, Art 5, cuando no ha sido superado el porcentaje del 55% obligatorio después de hacer efectivas las cuotas monetarias con el objetivo de lograr una cuota monetaria equitativa al interior de cada departamento, la Superintendencia del Subsidio Familiar determinara los valores objetos de esta transferencia, a diciembre 31 de 2020 presentaba un saldo de \$ 4.748.850 y para el año 2021 un saldo de \$ 3.023.539 con una variación porcentual del -36.33% por debajo del año anterior.

Mediante Circular Externa 014 de 2008, Art 9, la Superintendencia del Subsidio Familiar cita que si no hubiere Cajas de Compensación Familiar a las cuales transferir los recursos, los excedentes se destinarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la misma Caja, por tal razón del excedente del año 2020 y años anteriores se tomaron \$ 1.700 millones para atender el Programa de Atención a la Discapacidad y \$ 2.000 millones para subsidiar la tasa de interés mediante el programa de Crédito Social para los afiliados de categorías A y B .

**(b) Recursos en Administración**

Dentro de este rubro encontramos \$ 12.000.000 que componen el uso de los recursos de unidad de tesorería, entendida esta como la práctica en el ejercicio de la gestión de los recursos económicos administrados por la Caja de Compensación Familiar, unificando los recursos líquidos de la Entidad efectivo y sus equivalentes.

Este recurso fue utilizado para la compra del inmueble La Enseñanza por \$15.000.000, de los cuales los \$12.000.000 fueron tomados por unidad de tesorería (\$6.000 con recursos del Fovis y \$ 6.000 con Recursos Saldo para Obras Vigencia anterior, esta misma tiene una cuenta por cobrar a corto plazo la cual retornará al fondo durante la vigencia 2022 por \$ 4.000.

**(c) Proveedores sector salud**

Representa las obligaciones adquiridas en el sector de la salud con los proveedores que abastecen la Entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades, a continuación se presenta detalle por tipo de proveedor con su respectiva edad con corte a diciembre 31 de 2021 .

Tipo de Proveedor	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	Más de 91 Días
Cuentas por pagar IPS	1.453.985	-	2.966	-
Particulares personas naturales	1.863.420	-	14.942	13.759
Particulares personas jurídicas	2.106.559	143.915	58.036	4.495
Proveedores de medicamentos	4.400.582	220.575	84.809	6.594
Otros proveedores	6.565.435	122.391	0	16.849
<b>Total</b>	<b>\$16.389.981</b>	<b>\$486.881</b>	<b>\$160.753</b>	<b>\$41.697</b>

Como se puede observar la mayor proporción de esta obligación se encuentra pendiente de pago en un plazo no mayor a 30 días, dado a las buenas prácticas de negociaciones pactadas con cada uno de los proveedores con el fin de obtener mayores descuentos en cada una de las líneas.

Las obligaciones con edad mayor a 180 días corresponde a cheques anulados por vigencia, los cuales no han sido cobrados y por política de la Empresa deben estar allí por tres años antes de ser castigados y reconocidos como ingresos no operacionales, los demás son obligaciones a corto plazo por no ser superiores a 360 días.

Para el año 2020 este concepto presentaba un saldo de \$ 13.856.046, para el año 2021 su saldo fue de \$ 17.079.312, un aumento del 23.26% este se debe a mayor consumo de bienes y servicios en el desarrollo de las actividades de salud como IPS.

**(d) Superintendencia del Subsidio Familiar**

El artículo 19 de la Ley 25 de 1981 dispone que las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar, están obligadas a proveer mediante contribución anual los fondos necesarios para los gastos que ocasione su sostenimiento. La Superintendencia del Subsidio Familiar por medio de resolución fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere.

Para el año 2021 corresponde a \$ 1.520.835 más rendimientos financieros por \$ 1.264, un incremento del 8.28% con respecto al año anterior, debido al incremento del recaudo de aportes parafiscales.

**(e) Otros proveedores**

Este valor está representado por las obligaciones adquiridas en el área administrativa y de servicios con los proveedores que abastecen la entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades, a continuación se presenta detalle por tipo de proveedor con su respectiva edad con corte a diciembre 31 de 2021.

Tipo de Proveedor	1 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días
Particulares personas naturales	1.127.893	31.571	988.305
Particulares personas jurídicas	3.978.139	125.125	80.341
<b>Total</b>	<b>\$5.106.032</b>	<b>\$156.696</b>	<b>\$1.068.646</b>

Para el año 2020 presentaba un saldo de \$ 6.521.096, para el año 2021 un saldo de \$ 6.331.374, generaron una disminución del 2.91%, esto se debe a la correcta realización de los pagos en tiempo y forma garantizando el indicador de solvencia y seriedad de la empresa respecto a sus obligaciones, por este motivo la entidad busca el equilibrio entre financiarse con sus proveedores y cumplir puntualmente con los compromisos de pago adquiridos.

**(f) Impuestos**

El saldo de impuestos al 31 de diciembre de 2020 y 2021 comprende:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Retención en la fuente a título Renta	505.032	366.449	138.583	37,82%
Retención en la fuente a título de IVA	0	54.017	-54.017	-100,00%
Impuestos municipales	65.359	32.055	33.304	103,90%
<b>Total</b>	<b>\$570.391</b>	<b>\$452.521</b>	<b>\$117.870</b>	<b>26,05%</b>

Valor correspondiente a cobros anticipados realizados por la Caja de Compensación a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo, la tarifa aplicable para la retención en la fuente a título de renta varía según el concepto como, compra, servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, entre otros.

Se establece que no se tiene base gravable para aplicar esta retención, dado que se pueden realizar varios pagos durante el mes los cuales pueden superar los topes establecidos por la administración de impuestos.

Este rubro de retención en la fuente a título de renta tiene un aumento del 37.82% con respecto al año anterior dado a la apertura de servicios de la Entidad los cuales debido a la emergencia sanitaria se habían cerrado durante el año 2020, también representa un aumento en compras y adquisición de servicios con los proveedores sujetos a retención en la fuente a título de renta.

Respecto a la retención en la fuente a título de IVA causado en el año 2021 presenta una disminución del 100%, debido a que la Caja, dejó de pertenecer al grupo de grandes contribuyentes según resolución 9061 del 10 diciembre del año 2020 emitida por la DIAN.

El impuesto de industria y comercio es el impuesto que adeudamos al Municipio por las actividades de servicios que presta la Caja de Compensación que se encuentran gravadas según el acuerdo municipal, este rubro aumenta en un 104% con respecto al año anterior debido a la apertura de servicios sociales que habían cerrado por la emergencia sanitaria covid-19 en el año 2020, generando un aumento notable en los ingresos facturados.

**(g) Aportes de Nómina**

Estos valores tienen relación con la remuneración causada pagada a los empleados que presten sus servicios los cuales son permitidos por Ley al 31 de diciembre de 2020 presenta los siguientes saldos:

Aportes de Nómina	2021	2020
	1.616.437	1.405.932

**Discriminados de la siguiente manera:**

Detalle	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Aportes a EPS	521.466	452.414	69.052	15,26%
Aportes a ARL	58.563	56.688	1.875	3,31%
Aportes a Fondos de pensiones	670.480	578.982	91.498	15,80%
Aportes ICBF, SENA Y Cajas de Compensación	365.734	317.848	47.886	15,07%
Otros	194	0	194	0,00%
<b>Total</b>	<b>\$1.616.437</b>	<b>\$1.405.932</b>	<b>\$210.505</b>	<b>14,97%</b>

Los aportes a EPS, Fondo de pensiones y ARL constituyen los aportes a la seguridad social dichos valores son calculados conforme a los siguientes porcentajes que debe pagar tanto el trabajador como el empleador:

- EPS: a la Caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 8.5% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.
- PENSIÓN: a la Caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 12% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.
- ARL: los aportes a riesgos laborales en su totalidad los debe asumir la Entidad, la tarifa se asigna según el nivel de riesgo asociado a la actividad de cada empleado.

Los conceptos relacionados anteriormente deben ser apropiados en cada nómina y posteriormente ser consignados en cada una de las entidades a la que se encuentren afiliados cada uno de los empleados.

**(h) Acreedores Varios**

Comprende los valores adeudados por la empresa donde el concepto más representativo es Factoring con entidades financieras por el pago a proveedores de salud por un valor de \$9.331.401

Existe un aumento significativo con respecto al año 2020 del 117.65% debido a que durante el año 2021, la Entidad se transformó de ventas a crédito a operaciones al contado con los proveedores del sector salud adelantando los cobros de dichos rubros y garantizando mayor liquidez a partir de la negociación de las facturas pendientes por pagar.

**9.8 Beneficios a los empleados por pagar**

**Los saldos por beneficios a los empleados por pagar a diciembre 31 de 2021 comprenden:**

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo
Salarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cesantías	\$ 3.378.100	\$ 3.378.100		\$ 3.113.278	\$ 3.113.278	
Intereses Cesantías	\$ 388.903	\$ 388.903		\$ 365.796	\$ 365.796	
Vacaciones	\$ 1.198.511	\$ 1.198.511		\$ 1.310.323	\$ 1.310.323	
Primas Extralegales	\$ 413.580	\$ 413.580		\$ 354.226	\$ 354.226	
Primas de Antigüedad	\$ 352.176		\$ 352.176	\$ 345.885		\$ 345.885
<b>Total</b>	<b>\$ 5.731.270</b>	<b>\$ 5.379.095</b>	<b>\$ 352.176</b>	<b>\$ 5.489.508</b>	<b>\$ 5.143.623</b>	<b>\$ 345.885</b>

**Los saldos por beneficios a los empleados por pagar del área de salud a diciembre 31 de 2021 comprenden:**

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Beneficios a Corto Plazo	Otros Beneficios a Largo Plazo
Salarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cesantías	\$ 1.696.839	\$ 1.696.839		\$ 1.585.783	\$ 1.585.783	
Intereses Cesantías	\$ 200.089	\$ 200.089		\$ 186.909	\$ 186.909	
Vacaciones	\$ 559.753	\$ 559.753		\$ 588.026	\$ 588.026	
Primas Extralegales	\$ 121.083	\$ 121.083		\$ 88.125	\$ 88.125	
Primas de Antigüedad	\$ 79.361		\$ 79.361	\$ 87.575		\$ 87.575
<b>Total</b>	<b>\$ 2.657.126</b>	<b>\$ 2.577.764</b>	<b>\$ 79.361</b>	<b>\$ 2.536.417</b>	<b>\$ 2.448.842</b>	<b>\$ 87.575</b>

- ✓ Para el manejo y administración de la nómina se cuenta con una herramienta desarrollada por la Institución, la cual permite realizar liquidación de la nómina, pago de seguridad social, administración de hojas de vida, seguimiento y gestión de competencias, ausentismos, incapacidades y evaluación de desempeño para empleados.

- 

Los beneficios a empleados por pagar del corto plazo están comprendidos por salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones y primas extralegales y crecieron un 4,6% respecto a diciembre de 2020.
- 

Se evidencia un incremento de trabajadores en el año 2021 comparado con el año 2020, esto se debe que en el año 2020 por la pandemia se cerraron algunos servicios de la Caja impactando así las contrataciones de personal, es por esto que para el año 2021 a medida que se dio la reactivación económica se contrató el personal aprobado por planta. Es de anotar también que el aumento en la cantidad de personal contratado se da por nuevo proceso de seguridad institucional con el ingreso de 70 personas, para dar cubrimiento a la contingencia generada por la pandemia, en el área de salud hubo un incremento en los contratos temporales en lo cargos de salud asistenciales.
- 

El valor estimado para pagar por prima de antigüedad en el año 2022 es de \$38.675, correspondiente a 10 trabajadores que aplican para este beneficio.

## 9.9 Pasivos financieros al costo amortizado

### Detalle de los saldos

	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Saldo a 31 de Diciembre 2020
<b>A CORTO PLAZO</b>		
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	948.253	948.253
BANCO AGRARIO PEREIRA	222.222	222.222
BANCOLOMBIA S.A.	1.000.000	1.000.000
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	1.083.333	1.708.333
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1.200.000	600.000
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	525.705	482.609
REDESCUENTO FINDETER CORTO PLAZO	54.998	53.297
MICROCRÉDITO BANCOLDEX CORTO PLAZO	144.583	8.555
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 5.179.094</b>	<b>\$ 5.023.269</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>		
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	2.947.245	3.559.963
BANCO AGRARIO PEREIRA	333.330	555.551
BANCOLOMBIA S.A.	480.336	1.480.962
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	5.145.833	6.229.167
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2.999.470	4.199.470
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	794.390	1.314.809
REDESCUENTO FINDETER LARGO PLAZO	61.717	107.052
MICROCRÉDITO BANCOLDEX LARGO PLAZO	594.925	5.930
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 13.357.247</b>	<b>\$ 17.452.904</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 18.536.341</b>	<b>\$ 22.476.173</b>

**Gasto de intereses**

	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Saldo a 31 de Diciembre 2020
Pasivos Financieros al costo Amortizado	\$ 188.519	\$ 146.113

**Detalle de los saldos Salud**

	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Saldo a 31 de Diciembre 2020
<b>A CORTO PLAZO</b>		
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	948.253	948.253
BANCO AGRARIO PEREIRA	222.222	222.222
BANCOLOMBIA S.A.	1.000.000	1.000.000
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	1.083.333	1.708.333
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	1.200.000	600.000
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	525.705	482.609
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 4.979.514</b>	<b>\$ 4.961.417</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>		
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	2.947.245	3.559.963
BANCO AGRARIO PEREIRA	333.330	555.551
BANCOLOMBIA S.A.	480.336	1.480.962
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	5.145.833	6.229.167
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2.999.470	4.199.470
***BANCO DE OCCIDENTE S.A.	794.390	1.314.810
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 12.700.605</b>	<b>\$ 17.339.923</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 17.680.119</b>	<b>\$ 22.301.340</b>

\*\*\* Préstamo tomado por Arrendamiento Financiero, ver detalle en Nota de Arrendamientos.

De las Obligaciones adquiridas ya indicadas se detalla el nombre de la Entidad, número de obligación el valor y el plazo.

BANCO	No. OBLIGACIÓN	VALOR CRÉDITO	TASAS Y CONDICIONES
BANCO DE OCCIDENTE	3300134320	\$480.000	5 Años y 1 año de gracia a capital (Trimestral)
BANCO DE OCCIDENTE	180-112613	\$280.412	7 Años y 1 año de gracia a capital (Mensual)
ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A	60130005-00	\$474.127	7 Años y 2 años de gracia a capital (Trimestral)
BANCOLOMBIA S.A.	1150084142	\$900.000	10 Años y 1 año de gracia a capital (Trimestral)
BANCO AGRARIO PEREIRA	725057030146442	\$200.000	10 Años y 1 año de gracia a capital (Semestral)
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	9600000827	\$866.667	9 Años y 1 año de gracia a capital (Trimestral)

Durante el año 2021 no se accedió a prorrogas en las obligaciones financieras, se inició un nuevo préstamo con Bancoldex.

ENTIDAD	NÚMERO OBLIGACIÓN	MONTO	OBSERVACIÓN
BANCOLDEX	129-130	\$743.657	El proceso de crédito reactiva la línea de Microcréditos, los cuales se colocan con recursos del Banco de segundo piso

### 9.10 Impuestos corrientes y contribuciones

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Impuesto sobre las ventas por pagar	96.637	32.255	64.382	199,6%
De industria y comercio	280.627	177.859	102.768	57,8%
De turismo	7.331	703	6.628	942,8%
Cuotas del fomento	121	-	121	0,0%
Otros impuestos		-	-	0,0%
<b>Total Impuestos y contribuciones</b>	<b>\$ 384.716</b>	<b>\$ 210.817</b>	<b>\$ 173.899</b>	<b>82,5%</b>

#### Impuestos corrientes y contribuciones área de salud

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Impuesto sobre las ventas por pagar	27.644	27.043	601	2,2%
De industria y comercio	29.685	13.106	16.579	126,5%
<b>Total Impuestos y contribuciones</b>	<b>\$ 57.329</b>	<b>\$ 40.149</b>	<b>\$ 17.180</b>	<b>42,8%</b>

En el grupo de impuestos corrientes, se encuentran registrados los saldos de las obligaciones de la Caja de Compensación Familiar a diciembre 31 de 2021 que tienen vencimiento menor a un año, en estas cuentas de balance del pasivo es donde la Entidad registra las obligaciones ciertas y verificables que tiene para con terceros por concepto de impuestos, gravámenes y tasas pendientes por pagar a la administración tributaria (DIAN), entidades gubernamentales entre otros.

#### Impuesto sobre las ventas por pagar

Dentro de este rubro se encuentra tanto el valor recaudado por el impuesto facturado como el valor pagado en la adquisición de bienes o en la prestación de servicios, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. Para el año 2021 se evidencia un aumento en este rubro debido a la reactivación económica posterior a la contingencia presentada por el covid-19 por todos los servicios facturados.

#### Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio corresponde al gravamen sobre las actividades de servicios prestados por la Caja de Compensación Familiar a favor de cada uno de los municipios donde se desarrollan dichas actividades, este impuesto se encuentra liquidado y pagado según normatividad vigente del Estatuto Tributario Municipal, el cual es adoptado por cada uno de ellos, para el año 2021 se genera una variación del 58%, aumento que se ve reflejado por la reapertura de algunas actividades que estuvieron suspendidas en el año 2020 debido a la emergencia presentada por el covid-19.

## Impuesto al turismo

La contribución parafiscal para la promoción del turismo es un gravamen de carácter obligatorio, el cual fue creado con el fin de fortalecer la promoción y la competitividad del turismo. Como consecuencia de la emergencia presentada por el covid-19 las actividades hoteleras y turísticas de la Entidad se vieron afectadas durante el año 2020, para el año 2021 se refleja un aumento significativo por la reactivación de los servicios.

## Cuotas del fomento

Este impuesto corresponde a la contribución parafiscal destinada al sector cinematográfico. Como consecuencia de la emergencia presentada por el covid-19 en el año 2020 se generó la suspensión de algunas actividades, para el año 2021 se refleja un aumento significativo por la reactivación de los mismos.

## Otros Impuestos

Dentro de este rubro se encuentra el impuesto al consumo por el expendio de comidas y bebidas, para el año 2021 no se presentó cargue, ya que con el propósito de contribuir a la reactivación del sector, entró en vigencia la ley 2068 de 2020, aprobada por el Congreso de la República en la que se establece una tarifa del 0% en el impuesto nacional al consumo hasta el 31 de diciembre de 2021.

### 9.11 Ingresos diferidos y otros pasivos

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos recibidos por anticipado	4.643.223	2.199.467	2.443.756	111%
Depósitos recibidos	1.414.768	2.221.234	(806.466)	-36%
Ingresos recibidos para terceros	1.414.553	3.294.903	(1.880.350)	-57%
<b>Total Costos</b>	<b>\$7.472.544</b>	<b>\$7.715.604</b>	<b>\$(243.060)</b>	<b>-3,2%</b>

### Saldos salud

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Ingresos recibidos por anticipado	560.985	168.631	392.354	233%
Depósitos recibidos	77.667	682.549	(604.882)	-89%
Ingresos recibidos para terceros	1.414.553	3.294.903	(1.880.350)	-57%
<b>Total Costos</b>	<b>\$2.053.205</b>	<b>\$4.146.083</b>	<b>\$(2.092.878)</b>	<b>-50,5%</b>

\*El valor de \$658,409, incluido en el Estado de Situación Financiera en este grupo, se explica en la Nota de Fondos con Destinación Específica y Otros Pasivos

La Entidad registra ingresos por diferentes transacciones de las cuales percibe, pero las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, estas hacen referencia a:

CONCEPTO	2021	2020
APORTES EMPRESAS AFILIADAS	3.335.001	1.508.564
MATRÍCULAS Y PENSIONES	45.825	42.872
OTROS	854.980	379.037
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	152.112	89.056
RESERVAS TURÍSTICAS	255.306	179.939
CONSIGNACIONES POR APLICAR	1.024.613	711.180
OTROS	390.155	1.510.054
CONCESIONARIOS	1.414.553	3.294.903
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.472.544</b>	<b>\$ 7.715.604</b>

Los aportes de empresas afiliadas hacen referencia a valor recibidos de forma anticipada, es decir, las empresas pagan más de un mes de aportes, pero el dinero no se reconoce en el ingreso, este se realiza en el mes que corresponda; en el año 2020 se ve afectado el rubro porque muchas empresas prescindieron de los servicios de muchos de sus colaboradores, en otros casos cerraron las empresas a causa de la emergencia presentada por el covid-19; para el año 2021 se generó una reactivación en la economía.

En los depósitos recibidos se encuentran las consignaciones pendientes por legalizar, las cuales hacen referencia a todos los valores que ingresan en bancos y no se han identificado, estas aumentaron a lo largo del año 2020, ya que por efectos de la pandemia se vio la necesidad de crear diferentes canales de recaudos virtuales de salud, educación, deportes y parque recreacional, proceso nuevo para toda la Institución, lo cual se viene ajustando de manera progresiva.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los dineros recibidos a nombre de terceros, para el caso de la Comfamiliar Risaralda se tienen saldos pendientes con los concesionarios del área de salud, los cuales serán pagos en los plazos y condiciones convenidas.

### 9.12 Fondos con destinación específica y otros pasivos

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020
Excedentes del 55% no transferidos	2.348.414	1.240.527
Fondo subsidio familiar de vivienda	-111.370	-74.736
Fondo de Educacion Ley 115/93	493.390	387.000
Foniñez	92.683	2.211.136
Fome	2	-70.071
Fondos y/o convenios de Cooperacion ***	4.823.697	3.810.418
Asign. Cuentas por pagar Fosfec	1.408.324	1.402.828
Asign. Y otros recursos por pagar	14.594.038	15.586.115
Recursos por pagar Fosyga ahora Adres	11.939	55.723
Recursos por pagar Foniñez	476.291	30.286
Asign. Y cuentas por pagar Fosfec	5.057.484	3.958.638
Recursos por pagar 40.000 primeros empleos	-	20.160
Recursos por pagar Fome	-	121.440
Diversos**	1.783.328	1.009.539
<b>Total fondos con destinacion especifica y otros pasivos</b>	<b>\$ 30.978.220</b>	<b>\$ 29.689.002</b>

\*Incluye valor del convenio que se encuentra presentado en el Estado de Situación Financiera en el Pasivo Corriente por \$658,409.

Comprende los recursos originados de las apropiaciones tomadas de los aportes parafiscales del 4% con base en las normas legales y los actos administrativos proferidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar como organismo de control, y cuya finalidad es llevar a cabo las actividades misionales dentro del Sistema de Protección Social, conforme el Gobierno Nacional ha delegado a las cajas de compensación familiar

### **Fondo de Vivienda Fovis.**

El subsidio familiar de vivienda es un aporte en dinero que se otorga por una sola vez al beneficiario, constituye un complemento de su ahorro para facilitarle la adquisición o construcción de una solución de vivienda de interés social o el mejoramiento de la misma.

En el año 2021 se continuó cumpliendo el objetivo con las familias afiliadas facilitando la adquisición de vivienda nueva, construcción en lote propio y mejoramiento de vivienda urbano y rural, mediante el acompañamiento permanente para los procesos de postulación, asignación y pago de los subsidios de vivienda, generando bienestar e impacto social en el departamento.

El fondo de vivienda para el año 2021 otorgó 273 subsidios, distribuidos entre componente urbano y rural, 272 para urbano y 1 para rural lo que representa un incremento del 5% frente al año inmediatamente anterior.

### **Fosfec.**

Ofrece a los cesantes, buscadores de empleo y empleadores el acceso los Servicios de Gestión y Colocación de Empleo y Programas del Gobierno. Brindando además la protección social a los trabajadores que queden desempleados y cumplan con los requisitos de Ley, manteniendo acceso a salud, pago a pensiones, subsidio familiar, bono alimenticio y ahorro voluntario a cesantías.

Con el objetivo de contribuir con la empleabilidad en la región, a través del encuentro entre oferta y demanda laboral de manera transparente, ágil y eficiente, durante el año 2021 se realizaron 10 ferias en donde se invitaron 61 empresas, se gestionaron 2.767 vacantes y 7.674 remitidos.

Con el fin de fortalecer nuestros servicios con estándares de calidad y buscar la satisfacción de los usuarios, durante el año 2021 se realizaron y gestionaron diferentes actividades de agendas académicas como: el teletrabajo; formación en inclusión laboral, coaching laboral, estrategias de mercadeo en las redes sociales, diseño, implementación y monitoreo a indicadores, evaluación de desempeño de los colaboradores, riesgo psicosocial en las empresas, entre otras.

**Fosfec diferencia por valor del 55% mayores 18 años.** Corresponde a la aplicación del porcentaje establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal a) "la suma que resulte de aplicar el porcentaje del 55% que en el año 2002 se aplicó a las personas a cargo que sobrepasaron los 18 años de edad, este porcentaje se descontará todos los años del 55% obligado para el subsidio en dinero como fuente mencionada de recursos del fondo"; reglamentado por el decreto nacional 827 de 2003. Esta fuente se calcula de manera mensual.

**Fosfec - Reducción 2% gastos de administración.** Corresponde a la aplicación del porcentaje que se disminuye para el concepto de gastos de administración, establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal C) "el porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las cajas de compensación familiar, conforme la presente Ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%".

**Fosfec cociente Particular 80 y 100 %.** Es el porcentaje de apropiación según el cociente particular de acuerdo a lo señalado en Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal d) “corresponde a la aplicación del porcentaje establecido anualmente, de acuerdo con el cálculo del cociente particular y nacional. 1% Cociente < al 80%, 2% Cociente entre el 80 y 100 % y 3% Cociente > al 100%. Dicho porcentaje se aplica mensualmente de acuerdo a la resolución anual emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**Fosfec Ley 1636/2013.** Las apropiaciones a que se refiere el Art. 6 de la Ley 1636 de 2013 numeral 2 donde establece el destino a partir del año 2015 de los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. “2. Los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección a la Salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos en el Art. (sic) Cesante (Fosfec), el cual a su vez se financiará con los recursos del Fondo de Subsidio al Empleo y Desempleo (Fonede) de que trata el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 y los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. Estos últimos recursos, se incorporan al Fosfec a partir de la vigencia 2014 en la cuenta equivalente a los aportes a la 46 de la Ley 1438. A partir del año 2015, esos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el Fosfec y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades”.

**Foniñez.** Las cajas de compensación familiar destinarán los recursos previstos en el literal b) del artículo 64 de la ley 633 de 2000, al Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, creado por el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789 de 2002. Este fondo está constituido por el 6% del recaudo del 4% que aportan los empresarios a la Caja y son destinados a programas dirigidos a la niñez.

**Atención Integral a la Niñez.** Implementa acciones que contribuyen al desarrollo físico, cognitivo, social, emocional de los niños y niñas, desde su etapa de gestación hasta los 6 años de edad, en condiciones de exclusión social o vulnerabilidad, con la participación activa de la comunidad y de la familia en su ejecución y seguimiento.

Durante el año 2021 el programa se enfocó en contribuir en la formación de potenciales ciudadanos, cubriendo las carencias de las familias de menores ingresos, motivando a que sus hijos en la etapa inicial de primera infancia inicien un proceso formal de educación, sentando las bases para el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Los proyectos de atención integral a la niñez en el año 2021 ejecutaron componentes imprescindibles referidos a continuación:

- ✓ **Componente pedagógico:** fortaleciendo el desarrollo de competencias de niños y niñas atendidos a través del uso de metodologías adecuadas para la primera infancia, que favorezcan una educación inicial de calidad.
- ✓ **Recreación:** participación de los niños y las niñas desarrollando los lenguajes expresivos en acciones recreativas de carácter lúdico, deportivo y cultural para el desarrollo integral.
- ✓ **Salud y nutrición:** atendiendo las necesidades básicas de los niños y niñas de manera complementaria a los aportes de la familia, las acciones en promoción y prevención en salud y el acceso al esquema básico de vacunación.

**Jornadas Escolares y Complementarias.** Contribuye al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes que están en condiciones de vulnerabilidad y se encuentren vinculados a instituciones educativas de carácter oficial focalizadas con la Secretaría de Educación Departamental, a través de actividades lúdicas, pedagógicas, reflexivas y terapéuticas, para potencializar la imagen positiva de la niñez, a la vez que estimulan actividades que buscan su desarrollo integral, con la participación de la comunidad y la familia en su ejecución y seguimiento.

Las estrategias desarrolladas por el programa para la ejecución del recurso del año 2021 fueron las siguientes:

- ✓ Construcción, diseño e impresión de 15 Cartillas de aprendizajes de los componentes de JEC entregadas a 5.815 niños del programa como guía en el desarrollo de las temáticas y contenidos a trabajar acorde a los planes de trabajo de cada área.
- ✓ Desarrollo de 7 concursos (Bingo Virtual, Cosechando Tradiciones, Reencuétrate Con La Risa, Trova Ríe y Cuenta, Domino Artístico, Crea Tu Idea, Mi Tierra Cafetera, Ojo Al Foco) desarrollados por el programa para poner en práctica los conocimientos de los estudiantes en el área trabajada con el programa, afianzar su aprendizaje y mostrar sus habilidades y destrezas.
- ✓ Estructuración y entrega de 5.518 Kit de material pedagógico y 5.518 kits de material didáctico”, Ambos Kits fueron estructurados para generar procesos significativos en la vida de los estudiantes que conllevaron a plasmar y ordenar ideas, crear propuestas, incentivar la creatividad, trabajar motricidad fina, ubicación espacial, narración de historias de su sentir y pensar. Al igual que fortalecer cognitivamente al estudiante para conocer, pensar, almacenar información, organizarla y transformarla hasta generar nuevos productos, realizar operaciones tales como establecer relaciones, tomar determinaciones, resolver problemas y lograr aprendizajes
- ✓ Desarrollo de salidas lúdico pedagógicas a sitios de interés para afianzar las habilidades sociales de los estudiantes, complementar los procesos pedagógicos del programa y mitigar la ansiedad y situaciones psicoemocionales debido al distanciamiento y trabajo virtual de los mismos, que dinamizan las prácticas educativas, generaron experiencias en el aprendizaje y transversalizan los conocimientos aplicados a la realidad que los rodea. Logrando así, transformar su conciencia, sensibilizar a los estudiantes beneficiados a interpretar y reconocer su entorno y de esta manera incentivar a su debida protección a través de los siguientes escenarios: Parque Consotá, Ukumary – Zoológico de Cali, Panaca, Parque del Café del Quindío, Jardín Botánico del Quindío, Recuca, Parque de la Uva, Témales de San Vicente, Vacaciones Recreativas, Parque de los Arrieros, Lago Calima, Actividad Física y Recreativa en las Instituciones Educativas, Feria del Libro, Cine, Museo de Arte y Campamento Musical.
- ✓ Presentaciones y Eventos: (Presentaciones, Seres, Muestra presencial Final JEC, Festival Cultural) Permiten posicionar los procesos desarrollados por JEC, al igual que visibilizar la buenas prácticas y estrategias de aprendizaje desarrolladas para dinamizar las prácticas educativas y fortalecer el proceso educativo de la escuela y su comunidad educativa

### Fondo de Educación Ley 115.

Conforme a la Ley 115 de 1994, Comfamiliar Risaralda debe apropiarse una partida para subsidiar la educación formal y no formal. Este fondo se alimenta con el 10% de los aportes parafiscales del 4%, una vez descontadas las apropiaciones de Ley y el giro del subsidio familiar.

**Adres.** Registra el valor de los porcentajes destinados para financiar el régimen subsidiado en salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo a la Ley 100/93 los cuales se giran al Adres de acuerdo a fechas establecidas por el Ministerio de Salud.

**\*\* Diversos** La cuenta de diversos hace parte de la ejecución del programa “PAD” de atención a la población infantil y joven con discapacidad; a través de dicho programa participan en actividades artísticas y musicales, reciben mensualmente un kit nutricional, auxilio educativo y de transporte y en aras de brindar integralidad en la atención, se realiza seguimiento psicológico, pedagógico y familiar. En esta cuenta también se registra, de acuerdo con la Ley 1929 de 2018, por medio de la cual se modifica temporal y parcialmente la destinación de un porcentaje de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, definida en el artículo 6° de la Ley 1636 de 2013; y se faculta a las Cajas de Compensación Familiar a destinar recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o el cumplimiento de condiciones financieras aplicables a las EPS.

**\*\*\* Fondos y/o convenios de Cooperación.  
Convenios celebrados durante el año 2021**

	2021	2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Salud	460.817	658.409	-197.592	-30,01%
Servicios	4.362.880	3.152.009	1.210.871	38,42%
<b>Total</b>	<b>\$ 4.823.697</b>	<b>\$ 3.810.418</b>	<b>\$ 1.013.279</b>	<b>26,59%</b>

**A continuación, se relacionan:**

Convenio	Objeto del convenio	Aportantes	Periodo de ejecución
Colciencias*	Desarrollo de un sistema automático de análisis de volumetría cerebral como apoyo en la evaluación clínica de recién nacidos con asfisia perinatal"	*Colciencias *Comfamiliar Risaralda *Universidad Tecnológica de Pereira *Universidad Nacional-Sede Manizales	Enero 1 del año 2021 a Diciembre del año 2022
Convenio CDI 120	*Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Operación de los Centros de Desarrollo Infantil	*Comfamiliar Risaralda *ICBF	Mayo 21 del año 2021 a Diciembre 31 del año 2024
Convenio SENA 03	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del Programa de Ampliación de Cobertura, con el fin de formar a un mayor número de Colombianos	*Servicio Nacional de Aprendizaje SENA *Comfamiliar Risaralda	Noviembre 6 del año 2020 a Diciembre 31 de 2021
Convenio Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación 834*	Fortalecimiento de Proyectos en ejecución de ciencia, tecnología e innovación en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional, a través de la vinculación de Jóvenes Talento y con enfoque de integración social del conocimiento	Comfamiliar Risaralda *Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Diciembre 17 del año 2020 a Marzo 17 del año 2022
Convenio Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación 246*	Fortalecimiento de Proyectos en ejecución de ciencia, tecnología e innovación en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional, a través de la vinculación de Jóvenes Talento y con enfoque de integración social del conocimiento	*Comfamiliar Risaralda *Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Julio 23 del año 2021 a Septiembre 23 del año 2022
Convenio Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación 347*	Fortalecimiento de Proyectos en ejecución de ciencia, tecnología e innovación en Ciencias de la Salud con Talento Joven e Impacto Regional, a través de la vinculación de Jóvenes Talento y con enfoque de integración social del conocimiento	*Comfamiliar Risaralda *Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Junio 12 del año 2020 a Diciembre 31 de 2022
Convenio PTC*	"Llevar a cabo las investigaciones en Quilomicronemia y Distrofia Muscular de Duchenne y otros que se generen y sean de interés de PTC"	*PTC Therapeutics Colombia S.A	Noviembre 15 del año 2020 a Diciembre 31 del año 2021
Convenio 1680 Dpto Rda	"Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar la actualización del plan de lectura, escritura y bibliotecas de la red departamental de bibliotecas"	*Departamento de Risaralda *Comfamiliar Risaralda	Septiembre 27 a Diciembre 26 del año 2021

\*Convenios de salud.

### 9.13 Otras provisiones y contingencias

#### Información adicional de provisiones:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Provisión por procesos legales	9.307.919	8.005.797
Para obligaciones fiscales	25.676	-
Otras provisiones	2.188.554	2.188.554
<b>Total</b>	<b>\$ 11.522.149</b>	<b>\$ 10.194.351</b>

#### Saldos salud:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Provisión por procesos legales	6.807.669	6.219.297
<b>Total</b>	<b>\$ 6.807.669</b>	<b>\$ 6.219.297</b>

La provisión por procesos legales corresponde a demandas legales en contra de Comfamiliar Risaralda, el incremento en ésta se debe a la modulación del estado actual de los procesos jurídicos.

La provisión para obligaciones fiscales corresponde al Impuesto de Renta y Complementarios a cargo de la Entidad, por concepto de actividades gravadas. Para el año gravable 2020 no se presentó provisión del impuesto de renta, debido a que las actividades generadoras de renta por efectos de covid-19, disminuyeron. Para el año 2021 se reactivaron los servicios.

#### Información adicional activos contingentes

Se refiere a activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad, para el caso de la entidad se consideran los siguientes:

	Procesos ejecutivos	Convenios de aportes	Aportes en mora**	Cartera castigada
Saldo al 31 de diciembre de 2020	442.212	83.442	100.624	1.209.024
Saldo al 31 de diciembre de 2021	577.121	185.940	152.556	1.208.391

\*\* Cabe destacar con respecto a los Aportes en mora, la Entidad considera las estrategias que se tienen para hacer cobro a las empresas que presentan mora en sus pagos, el enfoque principal es el cumplimiento del plan anual de verificación de nóminas de las empresas afiliadas y el cumplimiento de las metas de recaudo de aportes pendientes asignados, por esto se desarrollan las siguientes actividades:

- ✓ Utilización de canales de comunicación apropiados al perfil de cada usuario.
- ✓ Ofrecer asesoría técnica en aportes parafiscales 4% con destino a Comfamiliar Risaralda.
- ✓ Lograr la intervención directa de las empresas morosas, representativas y de las omisas e inexactas reportadas por los entes de control en un 100%.
- ✓ Contribuir al cumplimiento de la meta del presupuesto de aportes, a través de la continuidad del cobro persuasivo de los aportes pendientes por mora, inexactitud y omisión.
- ✓ Velar por mantener el nivel de cartera de aportes por debajo del 2%
- ✓ Dar aplicabilidad al Manual de Cartera de la Institución, al procedimiento de expulsión de empresas y al marco normativo vigente, según estándares de cobro establecidos por los entes de control.

### Información adicional Pasivos Contingentes

Se refiere a obligaciones asumidas por la empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro. Para el caso de la Entidad se consideran los siguientes

	En comodato	Demandas en contra	Cheques anulados por vigencia
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.272.593	12.849.856	39.604
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.719.326	14.061.198	39.604

### 9.14 Patrimonio

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Var. absoluta	Var. Relativa
Obras y Programas de Beneficio Social	245.102.128	218.635.770	26.466.358	12,1%
Resultados del Ejercicio	22.792.398	26.466.358	(3.673.960)	-13,9%
Efectos por Convergencia a las NIIF**	93.285.101	93.285.101	-	0,0%
"Otras participaciones en el Patrimonio: Superávit"	8.293.846	8.114.351	179.495	2,2%
Otras Reservas*	1.229.762	1.145.773	83.989	7,3%
<b>Total</b>	<b>\$ 370.703.235</b>	<b>\$ 347.647.353</b>	<b>\$ 23.055.882</b>	<b>6,6%</b>

El patrimonio se constituye principalmente con los remanentes obtenidos en los ejercicios contables, las reservas, los activos adquiridos con recursos de los fondos de Ley y los efectos por la convergencia a NIIF.

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las reservas que exige la Ley, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras y programas de beneficio social, de acuerdo con las prioridades que fijen las leyes que regulen las cajas de compensación familiar.

\*\* Este rubro contiene los ajustes producto de la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), realizado en el año 2016 de acuerdo con el decreto 2496 de 2015.

\* Otras reservas: la reserva legal se constituye de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 21 de 1982.

### 9.15 Ingresos, recursos Ley 1929/18, costos y gastos en salud

TIPO	2021	2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
INGRESO	\$ 192,591,162	\$ 157,331,236	\$ 35,259,927	22%
COSTO	\$ 149,161,603	\$ 119,855,841	\$ 29,305,762	24%
GASTOS	\$ 43,188,014	\$ 30,658,889	\$ 12,529,125	41%

Para el área de salud se presentó un incremento en los ingresos en un 22% y los costos en un 24% respectivamente en comparación con el año anterior, dado que para el año 2021 se reactivaron servicios que estaban suspendidos debido a la situación presentada por el covid-19.

Los ingresos de los recursos Ley 1929 de 2018, presentaron un comportamiento paralelo con respecto al año anterior.

En el siguiente cuadro se presenta como están compuestos los ingresos operacionales de salud:

	ACTIVIDAD	PGP	OTROS	RECURSOS LEY 1929	TOTAL
Saldos al 31 diciembre 2020	65.009.564	83.010.758	5.820.461	3.490.453	\$ 157.331.236
Saldos al 31 diciembre 2021	93.483.655	87.549.998	8.073.750	3.483.759	\$ 192.591.162

En actividad y en otros Ingresos se presenta un incremento con respecto al año anterior, dado que durante el año 2020 se tuvo disminución en las actividades de salud y disminución de la ocupación en hospitalización debido al covid-19, para el año 2021 se reactivaron los servicios, así mismo se implementó la vacunación covid-19 por medio y se realizaron convenios empresariales.

Para el primer semestre del año 2021, se presentó aumento de contagios por covid-19, por lo cual se tuvo alta ocupación en los servicios de hospitalización y cuidados intensivos por atención de estos pacientes generando aumento en los ingresos con respecto al año 2020.

Con respecto a la participación en los ingresos del Pago Global Prospectivo. (PGP) se presentó incremento teniendo en cuenta nuevas negociaciones con S.O.S.

A continuación, se detallan las entidades con más participación en los ingresos por actividad:

Entidad	2021	2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.O.S. EPS	38.986.055	26.726.083	12.259.972	46%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	16.815.874	12.833.591	3.982.283	31%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3	8.500.741	4.758.567	3.742.174	79%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	5.900.063	2.858.408	3.041.655	106%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	2.434.829	1.982.895	451.934	23%
COLSANITAS S.A.	2.497.539	1.946.176	551.364	28%
PARTICULAR	4.552.365	2.846.702	1.705.664	60%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	2.005.421	1.876.656	128.765	7%
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	925.463	1.016.814	(91.351)	-9%
COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA	1.093.694	563.199	530.496	94%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A	844.027	622.719	221.308	36%
COMPENSAR E.P.S.	623.067	489.597	133.470	27%
OTROS	8.304.516	6.488.159	1.816.358	28%
<b>Total general</b>	<b>\$ 93.483.655</b>	<b>\$ 65.009.564</b>	<b>\$ 28.474.091</b>	<b>44%</b>

Con respecto a la modalidad de prestación de servicios Pago Global Prospectivo (PGP), el cliente con más participación en este modelo fue Servicio Occidental de Salud S.O.S. Para el año 2021 se realizó contratación adicionalmente con PGP S.O.S Armenia y Cartago como se describe a continuación:

ENTIDAD	2021	2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
SOS	58.990.733	60.298.176	(1.307.443)	-2,2%
PGP CARTAGO (S.O.S)	2.663.513	-	2.663.513	0,0%
PGP ARMENIA (S.O.S)	2.240.152	-	2.240.152	0,0%
ONCOLOGÍA	18.703.869	15.815.320	2.888.548	18,3%
SANITAS	4.327.728	5.756.131	(1.428.403)	-24,8%
COOMEVA	624.003	1.141.131	(517.128)	-45,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 87.549.998</b>	<b>\$ 83.010.758</b>	<b>\$ 4.539.240</b>	<b>5,5%</b>

#### Saldos de los costos del área de salud por conceptos:

CONCEPTO	2021	2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
HONORARIOS	64.863.396	52.774.040	12.089.356	23%
MEDICAMENTOS	45.229.308	33.443.567	11.785.741	35%
PERSONAL	22.852.473	20.634.297	2.218.176	11%
SUMINISTROS	10.922.584	8.201.279	2.721.305	33%
SERVICIOS	4.539.660	3.885.133	654.527	17%
VACUNAS	754.184	917.526	(163.342)	-18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149.161.603</b>	<b>\$ 119.855.841</b>	<b>\$ 29.305.762</b>	<b>24%</b>

Se observa un incremento en los costos para el año 2021 con respecto al año anterior dado que en el primer semestre se tuvo alta ocupación de los servicios hospitalarios y para el segundo semestre se reactivaron los servicios de salud por disminución de contagios por covid-19.

#### 9.16 Ingresos y costos en aportes empresas afiliadas

##### Ingresos

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Var. absoluta	Var. relativa
En aportes de empresas afiliadas	152.598.103	141.236.371	11.361.732	8,0%
Aportes empresas no afiliadas prescritas	21.526	10.183	11.343	111,4%
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 152.619.629</b>	<b>\$ 141.246.554</b>	<b>\$ 11.373.075</b>	<b>8,1%</b>

### Detalle Ingresos por Aportes

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Var. absoluta	Var. relativa
De empresas afiliadas	152.062.002	140.443.552	11.618.450	8,3%
De independientes	61.252	35.242	26.010	73,8%
De pensionados y desempleados	10.443	14.706	(4.263)	-29,0%
Independientes y voluntarios	10.984	8.983	2.001	22,3%
Intereses por mora	108.520	205.225	(96.705)	-47,1%
Rendimientos recursos parafiscales	344.902	528.663	(183.761)	-34,8%
Aportes empresas no afiliadas prescritas	21.526	10.183	11.343	111,4%
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 152.619.629</b>	<b>\$ 141.246.554</b>	<b>\$ 11.373.075</b>	<b>8,1%</b>

### Distribución del recaudo 4% aportes

Concepto	Año 2021	% Apropiado Año 2021	Año 2020	% Apropiado Año 2020	Variación
Aportes 4%	\$ 152.062.002	4%	\$ 140.443.552	4%	\$ 11.618.450
Administración	12.164.960	8%	11.235.484	8%	929.476
Fosfec	3.041.240	2%	2.808.871	2%	232.369
Superintendencia	1.520.620	1%	1.404.436	1%	116.184
Régimen Subsidiado en Salud	7.603.100	5%	7.022.178	5%	580.922
Fosfec	9.503.875	6,25%	8.777.722	6,25%	726.153
Fovis Rural	58.117	0,03821948%	48.315	0,03440181%	9.802
Fovis Urbano	6.024.363	3,96178052%	5.569.427	3,96559819%	454.936
Atención Integral a la Niñez	4.561.860	6%*50%	4.213.307	6%*50%	348.553
Jornadas Escolares Complementarias	4.561.860	6%*50%	4.213.307	6%*50%	348.553
Fosfec	3.041.240	2%	2.808.871	2%	232.369
Reserva Legal	83.989	30%	31.227	30%	52.762
Base 55%	99.896.777		92.310.408		7.586.369
Efectivo	54.943.227	55%	50.770.724	55%	4.172.503
Fosfec	1.697.746	3,09%	1.568.815	3,09%	128.930
Subsidio Girado	50.229.486		44.456.627		5.772.860
Ajuste al 55%	3.015.995		4.745.282		(1.729.287)
Base Educación	44.953.550		41.539.684		3.413.866
Educación	4.495.355	10%	4.153.968	10%	341.387
<b>Saldo</b>	<b>\$ 40.458.195</b>		<b>\$ 37.385.715</b>		<b>\$ 3.072.479</b>

Se reconoce el valor de los aportes recibidos de las empresas afiliadas, de independientes, pensionados y desempleados, independientes voluntarios, intereses por mora y los rendimientos financieros para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con las normas legales vigentes.

Los aportes de las empresas afiliadas para el año 2020 se vieron afectados por efectos del covid-19, dado que muchas empresas cerraron, se liquidaron y prescindieron de sus empleados, motivo por el cual se dejó de percibir recaudo. Para el año 2021 con la reactivación de la economía, las empresas empezaron a estabilizarse y a aportar a la Caja de Compensación, este es el motivo del aumento de los aportes en el año 2021.

El recaudo tiene su finalidad y es la de apropiarse dicho recurso, según la normatividad asociada a cada ítem correspondiente. Es así como se distribuye cada rubro en las apropiaciones:

Del 4% del recaudo se apropia el 8% para Administración según la Ley 789 de 2002 artículo 6° literal c: “El porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las cajas de compensación familiar, conforme la presente Ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán de máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%”.

Del 4% del recaudo se apropia el 10.25% para Fosfec. 6.25% Ley 1636 de 2013 y 4% Fosfec según Resolución 531 de febrero 11 de 2014: “Las cajas de compensación familiar tipo II apropiarán del total de las fuentes del Fosfec el 0.5%, si cumplen con la meta de colocación establecida en la tabla I; el 0.2%, si como mínimo el 40% de los afiliados a cesantías en el departamento de operación de la Caja manifiesta su voluntad de ahorro y el 0.3% si al final de la vigencia 2014, por lo menos el 10% de quienes manifestaron ahorrar para el mecanismo, mantienen efectivamente el ahorro”

Del 4% del recaudo se apropia el 1% a la Superintendencia, según la Ley 25 de 1981 artículo 19: “Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar están obligados a proveer, mediante contribución anual, los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia. El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere”.

Del 4% del recaudo se apropia el 5% al Régimen Subsidiado en Salud, según Ley 100 de 1993 artículo 217: “De la participación de las cajas de compensación familiar. las cajas de compensación familiar destinarán el 5% de los recaudos del subsidio familiar que administran, para financiar el régimen de subsidios en salud, salvo aquellas cajas que obtengan un cociente superior al 100% del recaudo del subsidio familiar del respectivo año, las cuales tendrán que destinar un 10%. La aplicación de este cociente, para todos sus efectos, se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 49 de 1990 y a partir del 15 de febrero de cada año”.

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.

Del 4% del recaudo se apropia para Fovis Rural y Urbano el % asignado anualmente según Resolución enviada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, para el año 2021 la Resolución 222 del 11 de Mayo de 2021 definió que el porcentaje del Fovis Rural fuera del 0.03821948%, y el del Fovis Urbano fuera del 3.96178052% “Así, al Superintendente del Subsidio Familiar en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.1.1.1.6.1.4 del Decreto Único Reglamentario 1077 del 26 de mayo de 2015, le corresponde expedir cada año, a más tardar el treinta y uno (31) de enero, las certificaciones correspondientes al Cociente Nacional y a los Cocientes Particulares y fijar mediante resolución, el porcentaje que le corresponda aportar mensualmente a cada una de las cajas de compensación familiar con destino al Fondo de Subsidio de Vivienda de Interés Social (FOVIS)”.

La apropiación de Foníñez (Atención integral a la niñez y Jornadas escolares complementarias) corresponde al 6% del recaudo del 4%, donde el 3% es para Atención Integral a la Niñez y el 3% para Jornadas Escolares Complementarias, según resolución 0018 de enero 30 de 2009.

La Reserva Legal se calcula con el promedio de los últimos 6 meses del subsidio girado, a este se le calcula el 30% según la Ley 21 de 1982 artículo 58: “Toda Caja de Compensación Familiar, para atender oportunamente las obligaciones a su cargo constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su Consejo Directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma”

Fosfec de 19 a 23 años porcentaje del 3.09%, se calcula con la base del ajuste al 55%, según la circular externa número 23 de diciembre 23 de 2003, numeral 2.2.

El subsidio girado corresponde la cuota monetaria girada a cada uno de los afiliados a la Caja de Compensación, según la Ley 21 de 1982 artículo 1: “El subsidio familiar es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, como núcleo básico de la sociedad”.

La apropiación para Educación es del 10% según decreto 1902 de 1993 artículo 5: “Las cajas de compensación familiar destinarán con el carácter de subsidio en especie o en servicios, al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4 del artículo 43 de la Ley 21 de 1982 y demás normas legales vigentes”

El resultado de los cálculos de las apropiaciones de acuerdo a toda la normatividad aquí enunciada, va ligado directamente al recaudo del 4%, es decir, cuando el recaudo aumenta, la apropiación para cada rubro aumenta y si esta disminuye, se verá la reducción en cada uno de los rubros.

### Distribución apropiación empresas no afiliadas

Concepto	Año 2021	% Apropriado Año 2021	Año 2020	% Apropriado Año 2020	Variación
Aportes No afiliadas	\$ 21.526	4%	\$ 10.183	4%	\$ 11.343
Administración	1.722	8%	815	8%	907
Fosfec	431	2%	204	2%	227
Superintendencia	215	1%	102	1%	113
Régimen Subsidiado en Salud	1.076	5%	509	5%	567
Fosfec	1.345	6,25%	636	6,25%	709
Fovis Rural	8	0,03821948%	4	0,03440181%	5
Fovis Urbano	853	3,96178052%	404	3,96559819%	449
Atención Integral a la Niñez	646	6%*50%	305	6%*50%	340
Jornadas Escolares Complementarias	646	6%*50%	305	6%*50%	340
Fosfec	431	2%	204	2%	227
Reserva Legal	-	30%	-	30%	-
Base 55%	14.153		6.695		7.458
Efectivo	7.784	55%	3.682	55%	4.102
Fosfec	241	3,09%	114	3,09%	127
Subsidio Girado	-		-		-
Ajuste al 55%	7.544		3.569		3.975
Base Educación	6.369		3.013		3.356
Educación	637	10%	301	10%	336
<b>Saldo</b>	<b>\$ 5.732</b>		<b>\$ 2.712</b>		<b>\$ 3.021</b>

Los aportes de las empresas no afiliadas se deben apropiar una vez se cumpla el tiempo en que prescriben, es decir, 5 años después de realizar el aporte, según la circular externa 00017 de 2017 de la Superintendencia de Subsidio Familiar : “Los recursos recaudados de las empresas no afiliadas una vez prescritos deben ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias del 4% y con relación a sus rendimientos, por ser accesorios al capital, deben reconocerse como ingreso del 4%, debiéndose llevar control mensual e individual con el fin de ser reconocidos como ingresos del 4%, una vez prescriba la acción de cobro del capital, surtiendo las apropiaciones de Ley. La Corporación debe identificar los dineros recaudados de las empresas no afiliadas y sus rendimientos a partir del primero de enero de 2017, reconociendo el pasivo y financieramente de manera individual y mensual”

### Costos en subsidios:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Subsidio Ordinario	48.559.081	42.994.683	5.564.398	12,9%
Subsidio por Trasnferencia Ley 789/02	3.015.995	4.745.282	(1.729.287)	-36,4%
Valor Personas a Cargo Mayores 18 años	1.697.746	1.568.815	128.930	8,2%
Subsidio Sector Agropecuario 15%	1.670.405	1.461.944	208.461	14,3%
Fosfec	241	114	127	111,4%
Subs. Transfer. Ley 789/02	7.544	3.569	3.975	111,4%
<b>Total Subsidio Dinero</b>	<b>\$ 54.951.012</b>	<b>\$ 50.774.407</b>	<b>4.176.605</b>	<b>8,2%</b>
Subsidio para Educación	2.744.019	2.503.260	240.759	9,6%
Subsidio en Turismo Social	422.168	-	422.168	0,0%
Subsidio para Salud	336.209	327.275	8.934	2,7%
Subsidio para Alimentos	344.674	98.766	245.908	249,0%
Recuperación Nutricional	257.101	55.445	201.656	363,7%
Subsidio en Deportes	-	-	-	0,0%
Subsidio en Recreación	-	-	-	0,0%
Subsidio el Transporte	-	-	-	0,0%
Auxilio para Defunción	-	-	-	0,0%
<b>Total Subsidio en Especie</b>	<b>\$4.104.172</b>	<b>\$2.984.745</b>	<b>\$1.119.426</b>	<b>37,5%</b>
<b>Total Costo Subsidio</b>	<b>\$59.055.183</b>	<b>\$53.759.152</b>	<b>\$5.296.031</b>	<b>9,9%</b>

El subsidio en dinero registra los valores que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo. El valor de la cuota monetaria por departamento es fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en cumplimiento a la Ley 21/82 artículo 43 y Ley 789/2002, Resolución 0046 del 29 de enero de 2021 y sus decretos reglamentarios. Para el año 2021, el aumento presentado es de 12,9 %. En este cuadro se evidencia las variaciones de un año a otro con respecto a las afiliaciones tanto de personas como de empresas.

### 9.17 Ingresos y costos en servicios sociales

Comfamiliar Risaralda presta los siguientes servicios sociales; educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, biblioteca, cultura, vivienda, recreación, deportes, turismo, crédito social y programas y/o convenios especiales.

**Educación:** presta servicios educativos en educación inicial, educación formal (básica y media), educación para el trabajo y desarrollo humano y educación informal, potenciando el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes, contribuyendo al incremento de las competencias académicas, laborales y del ser de los estudiantes.

**Biblioteca:** fortalece dicho proceso en el departamento de Risaralda como eje de la gestión cultural enfocada en identificar y divulgar el patrimonio cultural de Comfamiliar Risaralda y de los 14 municipios en sus áreas urbana y rural, teniendo como base la recuperación y conservación de la memoria histórica, el acceso a la información, la cultura y el conocimiento propiciando espacios para la participación ciudadana.

**Cultura:** propicia y crea actividades y espacios artísticos y culturales con fundamento en la subsidiaridad, que permitan el disfrute, apropiación, formación y conocimiento de diferentes manifestaciones y expresiones de arte y cultura, para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo social en la población afiliada y no afiliada, generando así, valor público.

**Vivienda:** facilita la adquisición de vivienda nueva, la construcción sobre lote de una vivienda o el mejoramiento de una vivienda existente, mediante la administración y asignación de subsidios en dinero y el acompañamiento a las familias del departamento, que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

**Agencia de Viajes:** desarrolla estrategias para la consolidación de un amplio portafolio de proveedores que permitan la estructuración de diferentes planes turísticos a nivel internacional, nacional y local, buscando cumplir con las expectativas de viajes de los diferentes usuarios, entre los que se encuentran clientes afiliados a la Caja de Compensación Familiar y no afiliados.

**Recreación, Deportes y Gerontología:** ofrece actividades deportivas por medio de escuelas de formación para que los niños y niñas desarrollen habilidades motoras y adquieran valores por medio del deporte; se realizan talleres recreativos para que exploren sus capacidades artísticas y desarrollen habilidades en artes y oficios; actividades de esparcimiento como recreación dirigida para empresas y torneos deportivos; así como actividades de ocupación del tiempo libre para personas mayores, con el fin de que adquieran un estilo de vida saludable y mantengan su autonomía, contribuyendo a una sana ocupación del tiempo libre desde la madre gestante hasta el adulto mayor.

**Crédito Social:** tiene como objetivo otorgar productos crediticios a trabajadores y empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar a baja financiación, con el fin de suplir necesidades de bienes y servicios.

#### Detalle ingresos servicios sociales:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Var. absoluta	Var. relativa
Educación Formal	301.866	334.267	(32.401)	-9,7%
Educación para el trabajo y desarrollo Humano	2.842.865	1.872.718	970.147	51,8%
Biblioteca	66	656	(590)	-90,0%
Cultura	570.425	80.872	489.553	605,3%
Vivienda	3.481	7.160	(3.679)	-51,4%
Recreación, Deporte y Turismo	13.148.242	4.016.183	9.132.059	227,4%
Crédito Social	6.835.467	7.302.823	(467.356)	-6,4%
Programas y/o Convenios especiales	22.861	24.973	(2.112)	-8,5%
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$23.725.273</b>	<b>\$13.639.652</b>	<b>\$10.085.621</b>	<b>73,9%</b>

Los ingresos generados por los servicios sociales presentan variaciones significativas con respecto al año anterior.

El área de educación formal presenta una disminución del 9.7% con relación al año anterior, educación para el trabajo y desarrollo humano presentó un aumento del 51,8%, lo anterior como consecuencia de la reactivación presencial generada en el año 2021, se implementaron estrategias como la virtualidad asistida para las clases orientadas y las matriculas continuas de todo el año, se retomaron los convenios con empresas para enseñar primaria y bachillerato, adicional se realizaron convenios con el SENA y Agencia de Empleo, gracias a lo mencionado anteriormente aumentaron los cursos solicitados por empresas, convenios y ofertados al público.

El área de cultura presentó un incremento del 605,3% de un año a otro, gracias a la participación de licitaciones públicas, aplicación de subsidio en la venta de boletería para fomentar el uso en categorías A y B, mayor intensidad de la programación, entre otras actividades. Adicional se logró la presencialidad en las diferentes agendas de la Caja de Compensación Familiar y en las empresas a nivel local y regional; los ingresos se han visto reflejados también por la venta de servicios artísticos y culturales a los programas de JEC, PAD, Recreación, Parque Consotá y gestión empresarial.

El área de vivienda presentó una disminución en sus ingresos, debido a que para el año 2021 se otorgaron menores subsidios con respecto al año anterior, esto se debe a que apenas se estaba regresando a la presencialidad.

El área de recreación, deporte y turismo presentó un incremento importante en sus ingresos, gracias a la reactivación de los servicios presenciales durante el año 2021, para el cierre del año 2021 la agencia de viajes se encontró en una reactivación del 80% con respecto al año anterior, teniendo en cuenta que aún persisten aforos limitados en los principales parques temáticos, se han aplicado estrategias para aumentar dichos ingresos como la aplicación del subsidio en especie, desarrollo de planes turísticos a la medida de los clientes, comunicación permanente para la promoción y divulgación de los diferentes planes diseñados y un amplio horario de atención al público.

El área de crédito social presentó una disminución en sus ingresos debido a que todavía no se había logrado la presencialidad en su total aforo, lo que afectó directamente la generación de intereses, a pesar de la implementación de diferentes estrategias para mantener y mejorar dicho indicador.

### Costos en servicios sociales:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Educación Formal	1.941.833	1.591.149	350.684	22,0%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	1.349.514	1.774.715	(425.201)	-24,0%
Biblioteca	588.838	557.858	30.980	5,6%
Cultura	573.747	184.093	389.654	211,7%
Recreación, Deportes y Turismo	7.520.812	2.394.657	5.126.155	214,1%
Crédito Social	644.411	638.509	5.902	0,9%
Programas y/o convenios	1.930	2.376	(445)	-18,8%
<b>Total</b>	<b>\$ 12.621.086</b>	<b>\$ 7.143.357</b>	<b>\$ 5.477.729</b>	<b>76,7%</b>

Los costos registrados en servicios sociales sufrieron variaciones significativas de un período a otro, debido a la reactivación económica de los servicios posteriores a la emergencia presentada por covid-19, esto se ve reflejado tanto en los ingresos como en los costos.

El área de recreación, deportes y turismo presentó un incremento del 214,1%, lo anterior por la activación de servicios presenciales lo cual implica compra de bienes y servicios para la prestación de los mismos; en comparación con el año 2020 hubo servicios que no se prestaron a causa de la emergencia presentada por el covid-19. Por lo tanto se tomaron estrategias para dar cobertura y alcance tanto a la población afiliada

como no afiliada y de esta forma retomar servicios. Asimismo, para el área de turismo que tuvo la oportunidad de reaperturar sus servicios ofreciendo diferentes destinos y subsidios a sus afiliados.

El área de cultura se percibe un crecimiento representativo el cual obedece a los diferentes eventos realizados a lo largo del año 2021 y licitaciones ganadas para ejecución de contratos. El costo de estos procesos sube de forma exponencial, pero este va directamente relacionado con el ingreso percibido para esta vigencia.

### 9.18 Gastos de administración

Los gastos de administración están agrupados por diferentes rubros correspondientes a: los gastos por apropiación sobre aportes, gastos en salud, servicios sociales y en administración de acuerdo a las compañías que maneja la Institución, como se refleja en el presente recuadro donde se analiza la variación entre el año 2021 y el año 2020.

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Por apropiación sobre aportes	44.501.907	41.054.602	3.447.305	8,40%	33,19%
En salud	43.188.014	30.658.889	12.529.125	40,87%	32,21%
En servicios sociales	34.225.884	29.257.887	4.967.997	16,98%	25,53%
En administración	12.166.682	11.236.299	930.383	8,28%	9,07%
<b>Total gastos</b>	<b>\$134.082.487</b>	<b>\$112.207.677</b>	<b>\$21.874.810</b>	<b>19,49%</b>	<b>100,00%</b>

A continuación, se relacionan algunas apreciaciones relacionadas con cada rubro, evidenciando el detalle de las variaciones de los gastos relacionados en el cuadro anterior:

#### Gastos de administración general

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	46.335.023	36.328.290	10.006.733	27,55%	34,56%
En apropiación sobre aportes	44.501.907	41.054.602	3.447.305	8,40%	33,19%
Deterioro	11.722.440	3.440.032	8.282.408	240,77%	8,74%
Servicios	9.654.661	11.287.457	(1.632.796)	-14,47%	7,20%
Depreciaciones	7.013.891	6.649.963	363.928	5,47%	5,23%
Honorarios	3.488.716	3.152.895	335.821	10,65%	2,60%
Mantenimiento y reparaciones	3.085.687	2.155.619	930.068	43,15%	2,30%
Impuestos	2.909.419	2.351.618	557.801	23,72%	2,17%
Diversos	2.447.924	3.817.883	(1.369.959)	-35,88%	1,83%
Seguros	1.453.000	1.389.027	63.973	4,61%	1,08%
Arrendamientos	1.328.720	826.044	502.676	60,85%	0,99%
Adecuaciones e instalaciones	831.342	871.996	(40.654)	-4,66%	0,62%
Publicidad, propaganda y promoción	542.747	369.580	173.167	46,86%	0,40%
Contribuciones y afiliaciones	350.443	281.364	69.079	24,55%	0,26%
Gastos legales	171.393	10.680	160.713	1504,80%	0,13%
Gastos de viaje	142.735	75.140	67.595	89,96%	0,11%
Amortizaciones	44.161	118.496	(74.335)	-62,73%	0,03%
Traslados y Transferencias	(1.941.722)	(1.973.009)	31.287	-1,59%	-1,45%
<b>Total gastos</b>	<b>\$134.082.487</b>	<b>\$112.207.677</b>	<b>\$21.874.811</b>	<b>19,49%</b>	<b>100,00%</b>

## Gastos de administración en apropiaciones sobre aportes:

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Fosfec	15.588.562	14.396.508	1.192.054	8,28%	35,03%
Régimen subsidiado en salud	7.604.176	7.022.686	581.490	8,28%	17,09%
Fovis urbano	6.025.216	5.569.831	455.385	8,18%	13,54%
Atención Integral a la Niñez	4.562.506	4.213.612	348.894	8,28%	10,25%
Jornadas Escolares Complementarias	4.562.506	4.213.612	348.894	8,28%	10,25%
Educación	4.495.992	4.154.270	341.722	8,23%	10,10%
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.520.835	1.404.537	116.298	8,28%	3,42%
Reserva legal	83.989	31.227	52.762	168,96%	0,19%
Fovis rural	58.126	48.319	9.807	20,30%	0,13%
<b>Total gastos</b>	<b>\$44.501.907</b>	<b>\$41.054.602</b>	<b>\$3.447.305</b>	<b>8,40%</b>	<b>100,00%</b>

El aumento del 8.4% en las apropiaciones de aportes en el año 2021 frente al 3,5% del año 2020 refleja un aumento frente a años anteriores, para el año 2020 el impacto de la emergencia ocasionada por el covid-19 generó afectación en la economía ocasionando el cierre de diferentes empresas disminuyendo así los aportes de las mismas a la Caja de Compensación, sin embargo con la reactivación económica para el año 2021 se presentó un mayor recaudo de los aportes y de esta forma una mayor distribución en los fondos con destinación específica.

Los gastos por apropiación sobre aportes tienen una distribución basados en los fondos de Ley, creados de carácter obligatorio por la normatividad colombiana que rige a las cajas de compensación, se evidencia que es el rubro de mayor impacto teniendo en cuenta que es la actividad principal de la Institución. El concepto con diferencia significativa es el de la Reserva Legal, con un alza de 168.96%.

Importante tener en cuenta, según el Artículo 43 Ley 21/1982 y Art. 58 Ley 21 de 1982, “La reserva legal de las cajas de compensación familiar será hasta del 3% de sus recaudos por concepto de subsidio familiar obtenido en el semestre inmediatamente anterior. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º” y “Toda caja de compensación familiar, para atender oportunamente las obligaciones a su cargo constituirá una reserva de fácil liquidez, hasta la cuantía que señale su consejo directivo, la cual no podrá exceder del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al treinta por ciento (30%) de esta suma” respectivamente. De esta manera el saldo que se presenta al 31 de diciembre de 2021 hace referencia al aumento considerable de aportes generados a la fecha.

## Gastos de administración salud

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	16.154.064	13.611.966	2.542.098	18,68%	37,40%
Deterioro	11.457.701	2.802.727	8.654.974	308,81%	26,53%
Servicios	4.673.575	5.250.986	(577.411)	-11,00%	10,82%
Depreciaciones	3.322.457	3.120.972	201.485	6,46%	7,69%
Mantenimiento y reparaciones	2.048.357	1.183.178	865.179	73,12%	4,74%
Honorarios	1.934.997	1.544.284	390.713	25,30%	4,48%
Diversos	1.329.640	1.158.386	171.254	14,78%	3,08%
Seguros	912.359	905.389	6.970	0,77%	2,11%
Impuestos	576.024	513.348	62.676	12,21%	1,33%
Arrendamientos	384.961	277.664	107.297	38,64%	0,89%
Adecuaciones e instalaciones	223.734	259.999	(36.265)	-13,95%	0,52%
Traslados y Transferencias	59.728	(44.490)	104.218	-234,25%	0,14%
Publicidad, propaganda y promoción	44.353	16.730	27.623	165,11%	0,10%
Contribuciones y afiliaciones	36.717	17.406	19.311	110,94%	0,09%
Gastos de viaje	18.089	9.711	8.378	86,27%	0,04%
Amortizaciones	10.478	30.120	(19.642)	-65,21%	0,02%
Gastos legales	780	513	267	52,05%	0,00%
<b>Total gastos</b>	<b>\$43.188.014</b>	<b>\$30.658.889</b>	<b>\$12.529.125</b>	<b>40,87%</b>	<b>100,00%</b>

Los gastos principales en salud son los de sueldos y salarios con una participación del 37.40%, el deterioro con el 26.53% y servicios con un 10.82%, de los cuales, los dos primeros generaron aumentos en los gastos de un año a otro. Lo anterior precisa el cumplimiento de las obligaciones salariales en pro de la atención a la emergencia de salud pública que atraviesa el país, adicional a eso se realizaron diferentes capacitaciones a los profesionales de la Institución. El deterioro señala una variación del 308.81% con una diferencia sustancial esto se debe al reconocimiento del deterioro de inversiones con la S.O.S – Servicio Occidental de Salud.

En los gastos de servicios se generó un comportamiento negativo debido a la disminución de rubros correspondientes a la cancelación de los contratos con la empresa prestadora de servicios de vigilancia y servicios de transporte generado para el personal de salud en atención a la emergencia sanitaria por covid-19.

Los demás gastos que se relacionan presentan un aumento significativo como consecuencia de la reactivación presencial de los servicios durante el año 2021.

### Gastos de administración área servicios sociales

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	22.378.039	17.976.526	4.401.513	24,48%	65,38%
Servicios	3.143.739	4.029.050	(885.311)	-21,97%	9,19%
Depreciaciones	3.051.995	2.893.209	158.786	5,49%	8,92%
Impuestos	1.983.459	1.443.664	539.795	37,39%	5,80%
Honorarios	1.075.640	624.357	451.283	72,28%	3,14%
Diversos	824.150	674.614	149.536	22,17%	2,41%
Mantenimiento y reparaciones	760.600	646.615	113.985	17,63%	2,22%
Adecuaciones e instalaciones	543.647	573.834	(30.187)	-5,26%	1,59%
Arrendamientos	489.647	345.830	143.817	41,59%	1,43%
Seguros	459.438	401.293	58.145	14,49%	1,34%
Publicidad, propaganda y promoción	442.312	281.911	160.401	56,90%	1,29%
Contribuciones y afiliaciones	311.213	262.398	48.815	18,60%	0,91%
Deterioro	263.371	637.304	(373.933)	-58,67%	0,77%
Gastos legales	153.112	5.999	147.113	2452,30%	0,45%
Gastos de viaje	47.040	19.569	27.471	140,38%	0,14%
Amortizaciones	22.509	55.195	(32.686)	-59,22%	0,07%
Traslados y Transferencias	(1.724.027)	(1.613.481)	(110.546)	6,85%	-5,04%
<b>Total gastos</b>	<b>34.225.884</b>	<b>29.257.887</b>	<b>4.967.997</b>	<b>16,98%</b>	<b>100,00%</b>

El aumento del 16,98% que presentan los gastos de los servicios sociales está directamente relacionados con la reactivación económica de los servicios posterior a la emergencia presentada por el covid-19. De igual manera los gastos legales tienen un alza del 2452,30% frente al año anterior por la adquisición del lote la enseñanza el cual generó gastos notariales. Para el caso de los gastos por servicios se generó una disminución del 21,97%, lo anterior como consecuencia de la cancelación de los contratos con la empresa prestadora de servicios de vigilancia.

### Gastos de administración área administrativa

Concepto	Saldo a diciembre 31 de 2021	Saldo a diciembre 31 de 2020	Variación absoluta	Variación relativa	Participación
Sueldos y salarios	7.608.526	4.545.680	3.062.846	67,38%	62,54%
Servicios	1.765.679	1.966.953	(201.274)	-10,23%	14,51%
Depreciaciones	639.439	635.781	3.658	0,58%	5,26%
Honorarios	478.079	984.253	(506.174)	-51,43%	3,93%
Arrendamientos	400.696	103.044	297.652	288,86%	3,29%
Impuestos	349.936	394.606	(44.670)	-11,32%	2,88%
Diversos	287.510	1.972.476	(1.684.966)	-85,42%	2,36%
Mantenimiento y reparaciones	274.237	322.283	(48.046)	-14,91%	2,25%
Seguros	79.896	81.324	(1.429)	-1,76%	0,66%
Gastos de viaje	77.606	45.860	31.746	69,22%	0,64%
Traslados y Transferencias	63.572	62.570	1.002	1,60%	0,52%
Adecuaciones e instalaciones	63.460	34.885	28.575	81,91%	0,52%
Publicidad, propaganda y promoción	45.491	47.675	(2.184)	-4,58%	0,37%
Gastos legales	17.500	4.168	13.332	319,87%	0,14%
Amortizaciones	11.173	33.181	(22.008)	-66,33%	0,09%
Contribuciones y afiliaciones	2.514	1.560	954	61,15%	0,02%
Deterioro	1.369	-	1.369	0,00%	0,01%
<b>Total gastos</b>	<b>\$12.166.682</b>	<b>\$11.236.299</b>	<b>\$930.383</b>	<b>8,28%</b>	<b>100,00%</b>

El incremento de 67.38% en el rubro de sueldos y salarios corresponde a la creación del centro de costo seguridad institucional el cual tiene como objetivo administrar actividades de seguridad, mediante el recurso humano y tecnológico de la institución. Lo anterior por la terminación del contrato con la empresa que prestaba el servicio de seguridad privada e infraestructura. Adicional por la reactivación de actividades se tuvo la necesidad de contratar personal para el desarrollo de las diferentes obras de la Institución.

El incremento del 288,86% que se presenta en el rubro de arrendamiento corresponde a la nueva implementación institucional de las cuentas en la plataforma Google.

### 9.19 Otros ingresos

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Subsidios no cobrados	409.467	243.329	166.138	68,3%
Dividendos y participaciones	31.869	16.712	15.157	90,7%
Arrendamientos	320.048	142.452	177.595	124,7%
Comisiones	2.330.584	953.686	1.376.898	144,4%
Utilidad en vta de p.p.y equ	-	35.061	(35.061)	-100,0%
Recuperaciones	10.866.331	3.633.774	7.232.557	199,0%
Indemnizaciones	-	13.772	(13.772)	-100,0%
Devoluciones en otras ventas	(11.429.047)	(62.522)	(11.366.525)	18180,1%
Diversos	4.299.346	3.335.725	963.621	28,9%
Traslados y transferencias	4.394.897	3.787.383	607.513	16,0%
<b>Total</b>	<b>\$ 11.223.495</b>	<b>\$ 12.099.373</b>	<b>\$ (875.878)</b>	<b>-7,2%</b>

### Otros ingresos salud

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Var. Absoluta	Var. Relativa
Arrendamientos	-	3.249	(3.249)	-100,0%
Comisiones	2.257.849	887.272	1.370.577	154,5%
Recuperaciones	9.705.599	3.117.884	6.587.716	211,3%
Indemnizaciones	-	13.772	(13.772)	-100,0%
Devoluciones en otras ventas	(11.406.776)	(2.013)	(11.404.763)	566574,7%
Diversos	3.727.764	3.012.242	715.521	23,8%
<b>Total</b>	<b>\$ 4.284.436</b>	<b>\$ 7.032.406</b>	<b>\$ (2.747.971)</b>	<b>-39,1%</b>

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios del ente económico e incluye entre otros, los ítems relacionados con arrendamientos, servicios, utilidad en venta de propiedades, planta y equipo e inversiones, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deducciones y subvenciones, entre otros.

Los subsidios no cobrados, corresponden a las prescripciones de los subsidios que no fueron reclamados por sus beneficiarios luego de tres años, llevando la obligación a su caducidad. Para el año 2021 se presenta una variación relativa del 68.3% comparada con el año anterior.

Comfamiliar Risaralda también percibe ingresos por participaciones en sociedades en donde posee alguna inversión de carácter minoritario; ingresos por comisiones y arrendamientos de bienes muebles y espacios físicos como se detalla en la revelación de arrendamientos y concesiones.

Por concepto de recuperaciones, se clasifican en este rubro las recuperaciones de cartera castigada, de seguros, reintegro de costos y gastos y recuperaciones de provisiones, en salud se presenta así una variación relativa del 211,3% viéndose afectada positivamente con la recuperación de copagos para la prestación del servicio PGP; para el área de servicios se percibe un ingreso en este rubro debido al pago de un transformador dañado en el Parque Consotá reconocido por la aseguradora, La Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda se ve impactada también por el deterioro de cuentas por cobrar, ya que se presentó una recuperación de cartera durante el año 2021.

Dentro del grupo de diversos se contabilizaron aprovechamientos, bonificaciones, excedentes, sobrantes de caja, donaciones y subvenciones, estos dos últimos con una disminución en el año 2021 con relación al año 2020, ya que en el último año mencionado se percibieron donaciones y subvenciones a fin de mitigar los efectos de la pandemia producida por el covid-19, por otro lado y debido a que la contingencia por el covid-19 bajó en el año 2021, se percibieron ingresos por aprovechamientos en el área de salud lo que representa gran parte del ingreso de este rubro, esto indica que mejoraron las posibilidades de los pacientes de la salud para realizarse procedimientos médicos.

En el rubro de traslados y transferencias percibe ingresos por los subsidios de educación por medio de la ley 115 de 1994, lo anterior como direccionamiento de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

## 9.20 Otros Gastos

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos diversos	2.010.634	688.504	1.322.130	192,0%
Otros gastos	71.713	8.303	63.410	763,7%
Pérdida en venta y retiro de	70.347	26.820	43.527	162,3%
Impuesto de renta y compleme	25.676	11.407	14.269	125,1%
Traslados y transferencias	(9.517)	(8.860)	(657)	7,4%
<b>TOTAL</b>	<b>2.168.854</b>	<b>726.174</b>	<b>\$ 1.442.680</b>	<b>198,7%</b>

### Otros Gastos Salud

CONCEPTO	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos diversos	1.098.601	492.228	(606.373)	123,2%
Pérdida en venta y retiro de	37.226	21.253	(15.972)	75,2%
Otros gastos	3.348	1.209	(2.139)	176,9%
Traslados y transferencias	(166)	(248)	(82)	-32,9%
<b>TOTAL</b>	<b>1.139.008</b>	<b>514.442</b>	<b>\$ (624.566)</b>	<b>121,4%</b>

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas de, gastos operacionales de administración y servicios y gastos de apropiaciones de Ley y transferencias.

En el rubro de los otros gastos se ve reflejado un incremento del 763.7%, lo anterior debido a que en el año 2020 por causa de la pandemia del covid-19 no se realizaron ciertos eventos de la Institución, para el año 2021 se retomaron actividades, se realizó el concurso de la Mujer Comfamiliar y Talentos Musicales.

Dentro de los gastos diversos se encuentran las provisiones para contingencias, las cuales según el estado de los procesos judiciales y según estudio técnico realizado por los asesores jurídicos, se realiza dicha provisión dando como resultado un incremento en el año 2021 con relación al 2020, siendo salud una de las áreas con mayor incremento en este rubro, con representación del 123.2%

La cuenta de traslados y transferencias registra el valor de los gastos no operacionales entre las distintas áreas y servicios sociales, la cual entre el año 2020 y 2021 tuvo un incremento del 7,4%

La cuenta de impuestos de renta y complementarios tuvo un significativo incremento del 125,1%, lo anterior a causa de la reactivación de los servicios prestados por la caja, posteriores a la emergencia presentada por covid-19

## 9.21 Ingresos Financieros

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	1.240.233	1.572.475	(332.242)	-21,1%
Reajuste monetario UVR	5.167	2.782	2.385	85,7%
Diferencia en cambio	2.078	2.250	(172)	-7,6%
Descuento comercial condicionado	-	-		0,0%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.247.478</b>	<b>\$ 1.577.508</b>	<b>\$ (330.030)</b>	<b>-20,9%</b>

### Ingresos financieros área salud:

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Intereses	205.643	200.384	5.259	2,6%
Reajuste monetario UVR	-	-	-	0,0%
Diferencia en cambio	2.078	2.066	12	0,6%
Descuento comercial condicionado	-	-	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>\$ 207.721</b>	<b>\$ 202.451</b>	<b>\$ 5.270</b>	<b>2,6%</b>

Dentro de la cuenta de ingresos financieros se encuentran los intereses por rendimientos financieros, en estos se evidencia disminución del 21,1% generados en los diferentes bancos y a su vez intereses generados por CDT's; es de aclarar que para el año 2021 varios productos se cancelaron tales como: cuentas bancarias, encargos fiduciarios y CDT's, lo anterior por temas de la pandemia presentada por el covid-19; por otra parte referente a los CDT's la disminución de los rendimientos se debe a la negociación de las tasas pactadas con los bancos.

Se contabilizan intereses corrientes por créditos hipotecarios para los empleados Comfamiliar que cuentan con créditos otorgados en estas líneas.

Dentro de esta cuenta también se reconoce el rubro reajuste monetario UVR, para el cual se evidencia un aumento del 85,7% debido a los ingresos captados para el área de Crédito Comfamiliar por parte de la cartera Findeter, el aumento se debe a la cantidad de pagos recibidos para esta cartera, al considerarse el año 2021 un año donde se reactivaron los servicios post pandémica por el covid-19, por tal razón no se presentó la misma tendencia en comparación con el año 2020.

Otro punto a indicar es la disminución de la cuenta diferencia en cambio, que en el año 2021 se registró pago por mantenimiento de resonador, al momento de tesorería realizar el cambio se generó remanente por valor de 2 millones de pesos.

Los ingresos comerciales por pronto pago, son reconocidos como menor valor del costo o gasto, en cumplimiento de la normativa internacional. La empresa para el año 2021 obtuvo descuentos por pronto pago por valor de \$980.944 (valor en miles), de los cuales \$914.085 (valor en miles) corresponden al área de salud.

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absoluta	Relativa
Intereses	1.113.803	1.285.120	(171.317)	-13,3%
Comisiones	127.092	77.155	49.937	64,7%
Intereses contrato arrendamiento leasing	90.546	141.695	(51.149)	-36,1%
Gastos bancarios	80.722	154.090	(73.368)	-47,6%
Descuentos comerciales	79.839	4.077.009	(3.997.170)	-98,0%
Diferencia en cambio	33.425	-	33.425	0,0%
Reajuste monetario UVR	-	697	(697)	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.525.426</b>	<b>\$ 5.735.765</b>	<b>\$ (4.210.339)</b>	<b>-73,4%</b>

#### Saldos gastos financieros salud

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2021	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absoluta	Relativa
Intereses	951.679	1.258.122	(306.442)	-24,4%
Intereses contrato arrendamiento leasing	90.546	141.695	(51.149)	-36,1%
Descuentos comerciales	79.822	4.074.072	(3.994.250)	-98,0%
Comisiones	74.561	46.248	28.314	61,2%
Diferencia en cambio	33.425	-	33.425	0,0%
Gastos bancarios	26.142	17.166	8.976	52,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.256.176</b>	<b>\$ 5.537.302</b>	<b>\$ (4.281.126)</b>	<b>-77,3%</b>

Dentro de los gastos financieros que se reflejan en el período se encuentran los gastos bancarios, reajuste monetario, comisiones, intereses, diferencia en cambio y descuentos comerciales, en ellos se registran

diferentes transacciones enfocadas en diversas actividades para el cumplimiento del objeto social de la Entidad. Se puede evidenciar que durante el año 2021 se presentó una variación significativa en los diferentes rubros los cuales corresponden a:

- 
**Gastos bancarios:** comparado con el año 2020 se puede evidenciar una disminución del 47%, debido a que en el año 2020 se presentó la crisis en los diferentes mercados como consecuencia de la pandemia, lo cual generó cancelación de diferentes encargos fiduciarios, para el año 2021 se notó una recuperación del mercado generando menos cancelación de los mismos.
  
- 
**Comisiones:** comparado con el año 2020 se puede evidenciar un aumento del 64% el cual se genera como consecuencia del aumento del recaudo de los ingresos, estas variaciones se presentan por el cierre de algunos servicios durante el año 2020 dando cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional por el covid-19, para el año 2021 se reactivaron los servicios.
  
- 
**Intereses:** para el año 2020 y 2021 la cuenta tiene variaciones significativas debido a que el Banco de la República bajó las tasas de intervención, todas las tasas de los bancos bajaron como apoyo a la economía. Esto se ve reflejado en el pago de las obligaciones financieras puesto que disminuye el pago de intereses.
  
- 
**Descuentos comerciales:** comparado con el año 2020 se presentó una disminución del 98%, lo anterior como consecuencia de descuento negociado con la SOS por recaudos de cartera a diciembre del año 2020, siendo el valor más representativo para esta cuenta en el área de salud.

## 9.23 Arrendamientos y concesiones

### 9.23. I Arrendamiento financiero en calidad de arrendatario

#### Activos reconocidos como arrendamientos financieros

Activo	Valor inicial	Depreciación Acumulada	Deterioro de Valor Acumulado	Valor en Libros
Angiógrafo	\$ 2.804.115	\$ 2.002.939	\$ -	\$ 801.176

Comfamiliar Risaralda tiene suscrito con una entidad bancaria un arrendamiento financiero, con el objetivo de arrendar un Angiógrafo durante un período de 84 meses, para la prestación de servicios en el área de Salud. La empresa al finalizar el contrato tendrá la opción de comprar el bien, los cánones variables del contrato incluyen un costo financiero equivalente al DTF certificado por el Banco de la República, expresados en trimestre anticipado adicionado en tres puntos setenta y cinco puntos nominales (DTF + 3.75% T.A), la empresa estuvo obligada a pagar entre el primer mes hasta los doce meses únicamente los intereses financieros. Además, tendrá que pagar un seguro el cual ampare el bien contra todo riesgo.

### Información adicional pagos por arrendamientos financieros

Comfamiliar Risaralda en calidad de arrendamiento financiero mantiene un Angiógrafo con una vida útil de siete años, los pagos futuros del arrendamiento son los siguientes:

	2021	2020
Hasta un año	525.705	482.609
Entre 1 y 5 años	794.390	1.314.810
A más de 5 años		
<b>Total</b>	<b>\$ 1.320.096</b>	<b>\$ 1.797.418</b>

### Información adicional de los gastos financieros:

	2021	2020
Gastos financieros reconocidos durante el año	\$ 90.546	\$ 141.695

### 9.23.2 Arrendamiento operativo en calidad de arrendatario

Los contratos de arrendamiento operativo en donde Comfamiliar Risaralda actúa como arrendatario, están principalmente relacionados con muebles e inmuebles que la Entidad pueda requerir para el cumplimiento de sus actividades, los cuales pueden ser cargados al costo o gasto de acuerdo con la naturaleza del mismo. Estos varían dependiendo de la necesidad y suelen tener un período de duración de uno a dos años con opción de prórroga; en la mayoría de los contratos la Entidad tiene la obligación de constituir pólizas contra todo riesgo, las cuales cubran el valor de los bienes tomados en arrendamiento.

### Los arrendamientos más significativos que tiene la Entidad son los siguientes:

Contrato	Objeto	Prorro-gado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de alquiler de bien mueble (Reacto-metro)*	Alquiler de bien mueble- un equipo denominado Reactometro para realizar tamizaje auditivo a los neonatos y otros sectores o población particular que requieran servicio en la Clínica Comfamiliar.	SI	NO
Contrato de alquiler de equipos *	Alquiler de equipo de esterilización a baja temperatura.	SI	NO
Contrato de arrendamiento de lote de terreno sin edificación	Arrendamiento de un lote de terreno sin edificación para ser destinado como parqueadero de vehículo.	SI	NO
Contrato de arrendamiento local comercial	Arrendamiento de inmueble ubicado en la calle 25 # 10 120 en Dosque-bradas, Risaralda.	SI	NO
Contrato de alquiler de equipos para succión e impulsión y purificación de aire	Alquiler de un sistema para producción de aire medicinal in situ por comprensión, un sistema de Vacío Médico-Quirúrgico y un Central Simplex de aire para soplado y esterilización CSAS-25	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Arrendamiento al Firewall de aplicaciones para seguridad de las aplica-ciones Web a Clientes Externos - WAF.	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorro-gado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento de bienes muebles para los diferentes eventos	Arrendamiento los elementos necesarios mobiliario y montaje de grandes estructuras para las actividades y eventos institucionales de acuerdo al cronograma de eventos anual.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Arrendamiento anual del drive de google para almacenamiento de información de transacciones web y afiliaciones de aportes, soportes de facturación electrónica.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador otorga en calidad de arrendamiento al arrendatario, un parque interactivo de dinosaurios (dinofosil park) y exposición de dinosaurios para el parque consotá de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador se compromete para con el arrendatario a prestar el servicio de alquiler de elementos y equipos necesarios para el correcto funcionamiento de los eventos o actividades tales como; mobiliario, montaje de estructuras, cámaras, equipos de sonido e iluminación.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El arrendador se compromete para con el arrendatario a prestar el servicio de alquiler de elementos y equipos necesarios para el correcto funcionamiento de los eventos o actividades, tales como; mobiliario, montaje de estructuras, cámaras, equipos de sonido e iluminación.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El contratista se compromete para con el contratante prestar el servicio de uso de solución informática Q10 académico, plataforma para el servicio educativo de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El contratista se compromete para con el contratante prestar el servicio de uso e intermediación de la implementación, desarrollo y puesta en marcha de la herramienta denominada Google suite.	SI	NO
Contrato de arrendamiento local comercial	Conceder al arrendatario el goce del siguiente inmueble: local comercial ubicado en la carrera 25 N° 68b-58, mz 12 casa 17 (segundo piso) San Fernando cuba zona urbana de Pereira (Risaralda)	SI	NO
Contrato de arrendamiento	El contratista se compromete para con el contratante a prestar el servicio de uso de contact center a través de un sistema de telefonía basado en voz sobre IP con la solución Call Center	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Arrendamiento de IBM Power System S914, IBM 7014-T42, Storwize V5030F Control, IBM System Networking SAN24B-5	SI	NO

\* Estos contratos son de salud

### 9.23.3 Arrendamiento operativo en calidad de arrendadores y concesión de espacio

Corresponden a contratos de arrendamiento operativo en donde los más significativos están relacionados con inmuebles, los cuales suelen tener una duración de uno a diez años con opción de prórroga.

Asimismo, Comfamiliar Risaralda para cumplir con su cometido social y prestación de servicios, requiere el apoyo, alianza o contratación de otros actores, de acuerdo con esto se celebran contratos de concesión de espacio físico para que las demás entidades puedan prestar sus servicios dentro de las instalaciones de la Caja.

Ingreso por Arrendamiento y concesión de espacio			Variaciones	
	2021	2020	Absoluta	Relativa
Construcción y edificaciones	310.879	140.973	169.906	121%
Maquinaria y equipo	9.169	1.479	7.690	520%
Ingresos por concesión	2.330.584	953.686	1.376.898	144%
	\$ 2.650.632	\$ 1.096.138	\$ 1.554.494	142%

Ingreso por Arrendamiento y concesión de espacio Salud			Variaciones	
	2021	2020	Absoluta	Relativa
Construcción y edificaciones	-	3.249	(3.249)	-100%
Maquinaria y equipo	-	-	-	0%
Ingresos por concesión	2.257.849	887.272	1.370.577	154%
	\$ 2.257.849	\$ 890.522	\$ 1.367.328	154%

El aumento en los rubros de los ingresos por concepto de arrendamiento es debido a la reactivación económica posterior a la emergencia presentada por el covid-19, la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda reabertura la prestación de algunos servicios que fueron suspendidos durante la pandemia; permitiendo que varios contratos con relación a la concesión de espacio que se generaban en la Entidad fueran abiertos nuevamente o fueran prorrogados.

#### Los contratos más significativos son los siguientes:

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de arrendamiento local cajero automático	Arrendamiento de espacio requerido para la instalación de un cajero automático ubicado en la sede Circunvalar No 3-01 de Comfamiliar Risaralda	SI	NO
Contrato de arrendamiento	Arrendamiento de inmueble ubicado en la Carrera 5 Número 21-30 y 21-38 de la ciudad de Pereira.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de un espacio físico para la prestación de los servicios de droguería abierta a los funcionarios de la institución y al público en general, dentro de las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de espacio físico para la prestación de servicios de alimentación y cafetería dentro de las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar Risaralda	SI	NO

Contrato	Objeto	Prorrogado de común acuerdo por las partes	Opción de compra
Contrato de concesión de espacio	El concedente otorga al concesionario la facultad de desarrollar las actividades necesarias para ofrecer a los usuarios de Comfamiliar Risaralda el servicio de venta de alimentos saludables de origen local, regional y nacional, dentro de las instalaciones de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de espacio físico para ofrecer a los usuarios de Comfamiliar Risaralda el servicio de panadería y cafetería, dentro de las instalaciones de Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de un espacio físico dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda el cual será utilizado para la prestación de servicios de imagenología.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de servicios de cardiología no invasiva dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de UCI pediátrica, dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consultas especializadas, prueba de función pulmonar y laboratorio pulmonar y procedimientos realizados en los quirófanos de la Clínica Comfamiliar Risaralda en servicios de Broncoscopia intervencionista, procedimientos diagnósticos cirugía pulmonar y mediastinal, manejo quirúrgico de enfermedades pleurales, manejo quirúrgico de lesiones traqueales, paquetes de neumología, servicios que ofrece el concesionario dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio físico para la prestación de estudios de Neurofisiología Clínica, Electroencefalografía, Video Telemetría, Polisomnografía, conformación de clínicas de Epilepsia, Sueño, enfermedades Neurodegenerativas, Cefaleas y actividades de capacitación al personal médico y paramédico de la Clínica Comfamiliar Risaralda	SI	NO
Contrato de concesión de espacio	Concesión de espacios físicos ubicados en las diferentes sedes de Comfamiliar Risaralda, para la instalación de varias máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio físico para la prestación de servicios de cardiología pediátrica no invasiva dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de un espacio para la prestación de los servicios de perinatología y funcionamiento de la Unidad de Medición Materno-Fetal dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio *	Concesión de espacio para la prestación de los servicios de consulta subespecializada, Unidad de laparoscopia ginecológica avanzada, dolor pélvico y cirugía laparoscópica, histeroscopias de consultorio e histeroscopias operatorias, dentro de las instalaciones de la Clínica Comfamiliar Risaralda.	SI	NO
Contrato de concesión de espacio*	Contrato de concesión de espacios celebrado entre Comfamiliar risaralda y Rehabilitación Médica Integral del Eje Cafetero S.A.S - RMI SAS.	SI	NO

\* Estos contratos son de salud

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ  
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS  
Contador T.P N° 96174 - T

HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN  
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

---

# INFORME ANUALY BALANCE SOCIAL 2021

---



[www.comfamiliar.com](http://www.comfamiliar.com)

   /ComfamiliarRisaralda  /ComfamiliarRda